



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura

Pamplona, 10 de septiembre de 2020

NÚM. 42

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 41 CELEBRADA EL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

- Pregunta sobre las medidas del Gobierno para la vuelta a la práctica deportiva en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces.
- Interpelación sobre política general en edificación sostenible en la Comunidad Foral de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui.
- Interpelación sobre política general en industrias creativas y digitales, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.
- Pregunta sobre la llegada de fondos europeos ligados al Plan Europeo de Recuperación, Next Generation EU, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga.
- Pregunta sobre el empleo y el contexto económico e industrial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.
- Pregunta sobre el proyecto de recrecimiento de Yesa, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza.
- Pregunta sobre la previsión de cierre del presente ejercicio presupuestario, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.
- Pregunta sobre la financiación de medidas de higiene anticovid en centros de titularidad municipal, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.
- Pregunta sobre las decisiones tomadas en el ámbito residencial para evitar el alto número de contagios en la primera oleada del virus, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

- Pregunta sobre la contratación de trabajos de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.
 - Pregunta sobre los pasos dados para alcanzar un consenso entre los agentes implicados en el nuevo sistema de peajes, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
 - Pregunta sobre el límite de déficit de la Comunidad Foral para el año 2020, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
 - Pregunta sobre el informe de la Cámara de Comptos relativo a la empresa pública Tracasa Instrumental, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.
 - Pregunta sobre el trabajo que está realizando el INAI en cuanto a medidas de conciliación para paliar el abandono de las mujeres del mercado laboral navarro, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Perales Hurtado.
 - Pregunta sobre la abolición del sistema prostitucional, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos.
 - Pregunta sobre el proyecto del Polo de Innovación Digital, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.
 - Pregunta sobre la situación de las personas que han aprobado la OPE correspondiente y cuyas prácticas están pendientes de realizar al encontrarse en ILT por maternidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.
 - Pregunta sobre el sistema de rastreo para los contagios de COVID-19, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.
 - Pregunta sobre el plan de atención no presencial, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.
 - Pregunta sobre el Plan de cribado del Gobierno de Navarra ante el inicio del curso escolar, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.
 - Pregunta sobre la aplicación RADAR COVID, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.
 - Pregunta sobre las mascarillas accesibles que facilitan el lenguaje labial, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza.
 - Pregunta sobre las medidas de apoyo al sector vitivinícola, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 15 minutos.

Pregunta sobre las medidas del Gobierno para la vuelta a la práctica deportiva en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Raquel Garbayo Berdonces. (Pág. 5).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Garbayo Berdonces (GP Navarra Suma), a quien contesta la Consejera de Cultura y Deporte, señora Esnaola Bermejo. Réplica de la señora Garbayo Berdonces. (Pág. 5).

Interpelación sobre política general en edificación sostenible en la Comunidad Foral de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui (Pág. 8).

Para exponer la interpelación interviene la señora Biurrun Urpegui (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi Fernández de Barrena. Réplica de la señora Biurrun Urpegui, a quien contesta el Consejero. (Pág. 8).

En el turno de posicionamiento de los representantes de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral toman la palabra los señores Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Navarra Suma), Azcona Molinet (GP Geroa Bai), Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa) y Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y la señora De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). (Pág. 12).

Interpelación sobre política general en industrias creativas y digitales, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate (Pág. 17).

Para exponer la interpelación interviene la señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Ayerdi Olaizola. Réplica de la señora Unzu Garate, a quien contesta el Consejero. (Pág. 17).

En el turno de posicionamiento de los representantes de los grupos parlamentarios y de la agrupación parlamentaria foral intervienen los señores Ansa Echegaray (GP Navarra Suma) y Asiain Torres (GP Geroa Bai), la señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa), el señor Buil García y la señora De Simón Caballero. (Pág. 23).

Pregunta sobre la llegada de fondos europeos ligados al Plan Europeo de Recuperación, Next Generation EU, presentada por el

Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga. (Pág. 28).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Arakama Urtiaga (GP Geroa Bai), a quien contesta la Consejera de Relaciones Ciudadanas, señora Olo Hualde. Réplica del señor Arakama Urtiaga. (Pág. 28).

Pregunta sobre el empleo y el contexto económico e industrial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi. (Pág. 30).

Para formular la pregunta interviene el señor Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Alzórriz Goñi, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 30).

Pregunta sobre el proyecto de recrecimiento de Yesa, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 31).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra), a quien contesta el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Aznárez Igarza, a quien responde el Consejero. (Pág. 31).

Pregunta sobre la previsión de cierre del presente ejercicio presupuestario, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique. (Pág. 34).

Para formular la pregunta interviene el señor Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa), a quien responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Araiz Flamarique, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 34).

Pregunta sobre la financiación de medidas de higiene anticovid en centros de titularidad municipal, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero. (Pág. 36).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien contesta el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica de la señora De Simón Caballero. (Pág. 36).

Pregunta sobre las decisiones tomadas en el ámbito residencial para evitar el alto número de contagios en la primera oleada del virus, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 38).

Para formular la pregunta interviene la señora Álvarez Alonso (GP Navarra Suma), a quien responde la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Réplica de la señora Álvarez Alonso, a quien contesta la Consejera. (Pág. 38).

Pregunta sobre la contratación de trabajos de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Luisa De Simón Caballero. (Pág. 41).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora De Simón Caballero, a quien contesta la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez López. Réplica de la señora De Simón Caballero, a quien responde la Consejera. (Pág. 41).

Pregunta sobre los pasos dados para alcanzar un consenso entre los agentes implicados en el nuevo sistema de peajes, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 42).

Para formular la pregunta interviene el señor García Jiménez (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. Réplica del señor García Jiménez, a quien contesta el Consejero. (Pág. 43).

Pregunta sobre el límite de déficit de la Comunidad Foral para el año 2020, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 45).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma), a quien contesta la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Réplica del señor Esparza Abaurrea, a quien contesta la Presidenta del Gobierno. (Pág. 45).

Pregunta sobre el informe de la Cámara de Comptos relativo a la empresa pública Tracasa Instrumental, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea. (Pág. 47).

Para formular la pregunta interviene el señor Pérez-Nievas López de Goicoechea (GP Navarra Suma), a quien responde el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa García. Réplica del señor Pérez-Nievas López de Goicoechea, a quien contesta el Consejero. (Pág. 47).

Pregunta sobre el trabajo que está realizando el INAI en cuanto a medidas de conciliación para paliar el abandono de las muje-

res del mercado laboral navarro, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Patricia Perales Hurtado. (Pág. 49).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Perales Hurtado (GP EH Bildu Nafarroa), a quien contesta el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Perales Hurtado, a quien contesta el Consejero. (Pág. 50).

Pregunta sobre la abolición del sistema prostitucional, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Nuria Medina Santos. (Pág. 52).

Para formular la pregunta interviene la señora Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, señor Remírez Apesteguía. Réplica de la señora Jurío Macaya, a quien contesta el Consejero. (Pág. 52).

Pregunta sobre el proyecto del Polo de Innovación Digital, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres. (Pág. 54).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor Asiain Torres, a quien responde el Consejero de Desarrollo Económico y Empresarial, señor Ayerdi Olaizola. Réplica del señor Asiain Torres. (Pág. 54).

Pregunta sobre la situación de las personas que han aprobado la OPE correspondiente y cuyas prácticas están pendientes de realizar al encontrarse en ILT por maternidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo. (Pág. 56).

Para formular la pregunta interviene el señor Aguirre Oviedo (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Réplica del señor Aguirre Oviedo. (Pág. 57).

Pregunta sobre el sistema de rastreo para los contagios de COVID-19, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez. (Pág. 59).

Para formular la pregunta toma la palabra el señor González Martínez (GP EH Bildu Nafarroa), a quien contesta la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica del señor González Martínez, a quien responde la Consejera. (Pág. 59).

Pregunta sobre el plan de atención no presencial, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 61).

Para formular la pregunta interviene la señora Ibarrola Guillén (GP Navarra Suma), a quien contesta la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ibarrola Guillén, a quien responde la Consejera. (Pág. 61).

Pregunta sobre el Plan de cribado del Gobierno de Navarra ante el inicio del curso escolar, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Cristina Ibarrola Guillén. (Pág. 64).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Ibarrola Guillén, a quien contesta la Consejera de Salud, señora Induráin Orduna. Réplica de la señora Ibarrola Guillén, a quien responde la Consejera. (Pág. 64).

Pregunta sobre la aplicación Radar Covid, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen. (Pág. 67).

Para formular la pregunta interviene el señor Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra), a quien responde el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa García. Réplica del señor Lecumberri Urabayen, a quien contesta el Consejero. (Pág. 67).

Pregunta sobre las mascarillas accesibles que facilitan el lenguaje labial, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Aznárez Igarza. (Pág. 68).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Aznárez Igarza, a quien contesta el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor Cigudosa García. (Pág. 68).

Pregunta sobre las medidas de apoyo al sector vitivinícola, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 71).

Para formular la pregunta interviene el señor Azcona Molinet, a quien responde la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez López. Réplica del señor Azcona Molinet, a quien contesta la Consejera (Pág. 71).

El Presidente comunica que se va a guardar un minuto de silencio en recuerdo de las dos víctimas asesinadas por violencia de género. (Pág. 72).

Los Parlamentarios Forales, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.

Se levanta la sesión a las 15 horas y 23 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 15 MINUTOS).

Pregunta sobre las medidas del Gobierno para la vuelta a la práctica deportiva en Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Raquel Garbayo Berdonces.

SR. PRESIDENTE (1): Legebiltzarkideok, señoras y señores Parlamentarios, egun on, buenos días. Kontrol plenoaren gaurko saioarekin hasiko gara. Gai-zerrendako lehenengo puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2020ko irailaren 7an egindako bilkuran eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren, Osoko Bilkuraren gai-zerrenda onetsi zuela, jada jakinarazi zaizuen. Beraz, comenzamos con el punto primero del orden del día, que es una pregunta sobre las medidas del Gobierno para la vuelta a la práctica deportiva en Navarra, que presenta la señora Garbayo Berdonces, del Grupo

Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, la Parlamentaria tiene cinco minutos.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señor Presidente. Buenos días. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Garbayo. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Deporte, señora Esnaola Bermejo. Cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTE (Sra. Esnaola Bermejo): Gracias, señor Presidente. Egun on. Buenos días a todos y a todas. Quiero agradecer en primer lugar a la Mesa que haya tenido en cuenta la petición para poder poner esta pregunta al comienzo de la sesión de hoy y poder responder a lo que se me plantea por parte de Navarra Suma. Señora Garbayo, le agradezco la formulación de esta pregunta, que me facilita traer a este Parlamento la difícil situación que está

(1) La traducción de las intervenciones en vasco se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

viviendo el sector deportivo a consecuencia de la pandemia.

Desde es el mes de marzo nuestra primera preocupación ha sido y sigue siendo la redacción y el diseño de protocolos que garanticen la práctica deportiva y la actividad física con seguridad tanto para los y las deportistas como para las personas de su alrededor. Pero, además, nos ha preocupado realizar este trabajo de la mano de los agentes deportivos en el sentido más amplio: entidades locales, técnicos deportivos municipales, los Departamentos de Salud y de Cohesión Territorial, la Federación Navarra de Municipios y Concejos, los clubes a través de la Asociación de entidades deportivas, las federaciones, educadores físicos y empresas de gestión deportiva, y por eso desde el Instituto Navarro de Deporte se convocaron diferentes mesas de trabajo y encuentros por videoconferencia, y en mayo se creó la denominada Comisión de desescalada, con motivo de la entrada de Navarra en la nueva normalidad.

El objetivo ha sido siempre el de interpretar y adecuar la normativa sanitaria y de seguridad para la puesta en marcha de las actividades e instalaciones deportivas, la atención a las especificidades de cada modalidad deportiva y la canalización y transmisión de propuestas e inquietudes por parte de los agentes deportivos representados. En este proceso de trabajo, el Instituto Navarro del Deporte ha dictado tres resoluciones circunscritas, por supuesto, al ámbito de competencia de Navarra como Comunidad Foral, es decir, hay otras cuestiones que quedan en el ámbito del Consejo Superior de Deportes o de las federaciones nacionales o internacionales.

Como decía, se han dictado tres resoluciones. La primera resolución, la 402, del 9 de junio, ya estableció una clasificación de actividades para encajar cada modalidad deportiva y las correspondientes especialidades. Se tenían en cuenta variables como la práctica al aire libre o en espacio cerrado o el nivel de contacto y, además, se reguló de manera específica aforos, entrenamientos de personas federadas, actividades físico-deportivas de personas no federadas, celebración de espectáculos y eventos deportivos, celebración de competiciones federadas, condiciones para los deportistas de alto nivel y el uso de instalaciones deportivas.

Con la llegada de la nueva normalidad, el instituto publicó otra resolución, la 459, de 23 de junio, en la que se tuvo en cuenta el acuerdo de gobierno que establecía la regulación de eventos deportivos en espacios cerrados o la regulación de la actividad federada de competencia autonómica en entrenamientos y competiciones.

En esta segunda resolución se marcan además nuevas fechas para la vuelta a los entrenamientos y

competiciones siguiendo la clasificación ya establecida. Para aquellos deportes que no se hubieran podido reiniciar en la fase 3, y según el nivel de contacto, el tipo de instalación, se establecían diferentes fechas entre junio y octubre. La realidad de la pandemia es cambiante, y por eso el día 27 de agosto se publica una tercera resolución, del Director General del Instituto Navarro del Deporte, para modificar algunas cuestiones en función de la situación epidemiológica de Navarra

Los cambios afectan, en primer lugar, a las fechas de comienzo de los entrenamientos completos y el de las competiciones relativas a los deportes de contacto medio-alto: en segundo lugar, se modifican las condiciones en las que podrán celebrarse eventos y competiciones deportivas, restringiendo tanto el número de participantes como el número de espectadores, y, finalmente, se realizan una serie de consideraciones relativas a las actividades dirigidas en grupos no federados, estableciendo cuáles serán consideradas de baja y alta movilidad y ofreciendo algunas variantes metodológicas y organizativas. Esto viene a señalar que se trata de documentos vivos, en constante revisión y adecuados a la situación que vive Navarra en cada momento, siempre con la máxima de la protección de la salud de los deportistas y de su entorno y con garantías sanitarias y de seguridad para la práctica deportiva, abiertos a los posibles cambios en el futuro y nuevas medidas si la situación lo requiere. Documentos, resoluciones minuciosas y concretas, trabajadas desde el Instituto Navarro del Deporte y consensuadas con los agentes deportivos, y que además son referencia para otras comunidades autónomas. No hacemos seguidismo, no estamos a verlas venir, sino que nos anticipamos y lideramos en nuestro ámbito competencial y de la mano del sector.

Además, Navarra participa en las mesas a propuesta del CSD, del Consejo Superior de Deportes, que marca las pautas a las competiciones profesionales y no profesionales a nivel nacional. Navarra ha realizado sus aportaciones para que sean tenidas en cuenta y acordes a las realidades de clubes, federaciones y deportistas navarros.

Solo me queda agradecer el trabajo de todas las personas que se han involucrado para tener una normativa completa para la práctica del deporte y de eventos en Navarra, porque han medido el equilibrio entre la seguridad y la salud y el propio desarrollo del deporte. Como dice la campaña que acabamos de presentar, «Hoy toca deporte», «Hoy toca salud», «Gaur bai», y de forma segura y responsable. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, eskerrik asko, Consejera. Ha agotado su tiempo. Señora Garbayo, tiene cinco minutos para la réplica.

SRA. GARBAYO BERDONCES: Gracias, señor Presidente, y gracias, señora Consejera, por las explicaciones, pero yo me quedo casi apenada porque entre su contestación y los tuits que publican los compañeros del Partido Socialista se desprende que ustedes están satisfechos con la gestión que se ha hecho de este tema, pero ¿son ustedes de verdad conscientes del caos que hay en el mundo del deporte o viven en una realidad paralela en el departamento? Yo creo que si es así ustedes deberían poner los pies en el suelo porque, si no, no podremos reconducir la situación. Vaya por delante que entendemos que la situación es complicada, que nadie conoce el virus, pero todos somos muy conscientes, porque así nos lo han trasladado a los grupos, porque tenemos conocidos que viven del mundo del deporte o porque lo hemos vivido en primera persona, de que ha habido una falta de información y de transparencia importante, y la ha habido hasta el momento de iniciar los entrenamientos.

Usted lleva todo el verano haciendo anuncios, pero son anuncios vacíos de contenido, si bien podríamos decir que si no estuviésemos en el Gobierno de Navarra y estuvieran ustedes en una empresa privada podrían ser los responsables del departamento de *marketing*. El problema es que ustedes han hecho mucha publicidad y lo que han venido ha sido humo. ¿Qué ha pasado? Que al vender humo se ha generado una situación de indefensión y de caos en el mundo del deporte. Ustedes en mayo se limitan a copiar y pegar el protocolo del Consejo Superior de Deportes, es verdad que en junio, como muy bien ha dicho, publican una resolución, a nuestro juicio inconclusa y escasa, porque la realidad es que nadie, y nadie del mundo del deporte, tenía una directriz clara para iniciar la actividad en las distintas disciplinas, en los distintos escenarios. Nadie tiene un documento con un plan de regreso dirigido por el Gobierno de Navarra. Lo han dejado todo en manos de los afectados, que se sienten desprotegidos y desatendidos, pero eso no les debió preocupar mucho cuando se lo dijeron porque no es hasta el 17 de agosto cuando ustedes se reúnen con Salud y decretan y dicen que deben desaconsejar la vuelta a la práctica de los entrenamientos multitudinarios.

Pues bien, diez días después, las federaciones mandan una nota diciendo que sí, que ya se puede. Yo no sé realmente en qué había cambiado o cuáles eran los argumentos y los criterios que se utilizaron desde el departamento, lo que está claro es que del 17 al 27 de agosto, desde luego, la situación, lejos de mejorar, había empeorado. Y todo eso lo hacen prácticamente de manera unilateral, tampoco habían contado con los deportistas de élite, a los que luego acusan de que no se habían puesto en contacto con ustedes. Señora Consejera,

esto funciona al revés, usted se tiene que poner en contacto con ellos.

Bueno, ¿y qué pasa cuando alguien hace una crítica pública? Bueno, pues que se le reprende públicamente y se echan balones fuera, nunca mejor dicho. ¿Qué pasa con esto? Que se coarta la libertad de los deportistas y ellos tienen miedo a hablar públicamente. ¿Por qué? Porque dependen del Gobierno de Navarra a la hora de entrenar en sus instalaciones y dependen de las subvenciones para su financiación. Pero parece que no hay derecho a quejarse, solo a alabar la gestión. Me recuerdan a los artistas que suben al escenario y que están esperando un gran aplauso porque ellos consideran que lo han hecho bien, pero cuando no reciben ese ansiado aplauso, en vez de hacer autocrítica y reconocer que no han dado la talla, se rebelan y se encaran con ellas. Eso es lo que se ha hecho desde el departamento con aquellos que han sido críticos.

Pero usted debería saber que los mejores artistas y los mejores deportistas son aquellos que en primer lugar hacen autocrítica públicamente. ¡Qué lástima que a ustedes no les sirva de ejemplo dirigiendo el departamento que dirigen! ¿Qué pone también esto de manifiesto? Pues la falta de una política deportiva clara. Sabemos que esta crisis depende y supone un momento de escisión con el pasado y de reinención del futuro. Pues en eso deben trabajar, que es su responsabilidad, en anticiparse a todos los posibles escenarios y ponerse también en lo peor.

Ustedes tienen la responsabilidad de neutralizar la incertidumbre con la información, una información clara, pero es verdad que hemos vivido un tiempo y un estado de desinformación constante. A todo eso debemos sumarle que ustedes han cargado en los afectados prácticamente toda la responsabilidad y todo el coste porque ellos son los que tienen que hacerse cargo de todos los gastos que supone adaptarse a la nueva situación, que esperamos que se habilite una partida para poder subvencionarlos, ellos deben marcar los protocolos y, además, deben marcar a personas que sean responsables. No les dejen solos, empaticen con ellos y apóyenlos.

Para finalizar —además de ser crítica también quiero ser propositiva— le lanzamos varias propuestas. Es el momento de repensar el mundo del deporte, de su organización y de su estructura, sin olvidar la pasión que le rodea, sus valores, sus principios y los objetivos de aquellos que lo organizan. Para eso es fundamental la información y marcar una estrategia, una estrategia que recoja también un plan de inversiones para adaptar las instalaciones a la nueva situación, ahora mejor que nunca y, sobre todo, un plan tecnológico que incluya las nuevas tecnologías y valore los espacios inteligentes que mejoren la experiencia no solo a

los profesionales sino también a los espectadores. Señora Consejera, si se hace bien, solo si se hace bien, esto podrá verse como una oportunidad; no haga que las expectativas que tenemos puestas en usted decaigan. Gracias y buenos días.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Garbayo Berdonces.

Interpelación sobre política general en edificación sostenible en la Comunidad Foral de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto segundo del orden del día: Interpelación sobre política general en edificación sostenible en la Comunidad Foral de Navarra. La presenta el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, y para su defensa tiene la palabra la señora Biurrun Urpegui por un tiempo máximo de diez minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Quiero saludar al resto de miembros y compañeros que nos siguen a través de Internet, telemáticamente, quiero saludar también a las personas invitadas que hoy asisten a este Pleno desde la tribuna de invitados. El grupo parlamentario socialista plantea esta interpelación sobre educación sostenible al Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos con el objetivo de conocer las líneas de trabajo que se están desarrollando en nuestra Comunidad y cuáles se plantean a futuro para que Navarra sea un referente a nivel nacional y europeo en edificación sostenible.

Supongo que el término edificación sostenible suena raro, quizás no tanto a nosotros, acostumbrados a términos pretenciosamente técnicos en algunas ocasiones, pero sí a la ciudadanía que nos pide realidades y un esfuerzo para explicar las cosas. Recientemente leía en un medio de comunicación una entrevista a una arquitecta navarra que decía cómo serían los edificios del futuro. Concluía que han de ser consumidores de poca energía, contruidos de manera renovable, y diferenciaba dos conceptos meridianos: sostenibilidad y eficiencia.

A menudo confundimos vivienda sostenible, la que se construye utilizando materiales renovables, es decir, no comprometiéndolos los recursos del planeta porque queremos que los utilicen las generaciones futuras, y vivienda eficiente, que significa que el edificio gaste la menor energía posible, lo que llamamos consumo casi nulo.

A finales de este mes entrará en vigor la modificación del Código técnico de edificación para adaptarse a la edificación del consumo casi nulo, acogiéndonos a la normativa europea de la construcción sostenible y de futuro. ¿Qué significa esto? Pues que cualquier licencia de obra que se

presente deberá cumplir con requisitos como limitación de consumo de energía, control de la demanda energética, aporte mínimo de energía renovable para la demanda de agua caliente, entre otros.

Parece sencillo pero no lo es. Supone la diferencia entre un derroche de recursos y un ejercicio responsable de futuro. En esta batalla estamos los socialistas, estamos, estuvimos y estaremos. Equidad, prosperidad, modernidad, eficiencia y competitividad son términos que ya forman parte del ideario colectivo. Me atrevo a decir que han sido además los jóvenes quienes nos han dado una lección a las veteranas y veteranos y que han situado en la agenda la necesidad de afrontar grandes desafíos. El clima y el medio ambiente, señorías, han dejado de ser palabras vacías de contenido o apuntes a pie de página, han venido para quedarse y ser una línea de actuación fundamental de la agenda política. La Unión Europea, España y, por supuesto, Navarra están en la senda de la transformación que comienza con el control de las emisiones contaminantes. La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible han venido para quedarse.

La edificación, en la parte que atañe a la edificación y la rehabilitación, es un agente devorador de recursos naturales, de los preciados recursos ambientales que la Unión Europea ya ha colocado en la prioridad de sus políticas. El Pacto Verde, del que formamos parte, es claro en sus postulados: suministro de energía limpia, asequible y segura, lo que implica abordar el riesgo de la pobreza energética de los hogares que no pueden permitirse servicios energéticos esenciales, por tanto, debemos insistir en sistemas de financiación para la renovación de viviendas que puedan reducir la factura energética de esos hogares y ayudar al medio ambiente, movilización de la industria en pro de una economía limpia y circular.

Si bien el plan de acción de la economía circular va a guiar la transición de todos los sectores, se centrará de manera prioritaria en aquellos que hacen un uso intensivo de recursos, entre ellos, la construcción. Uso eficiente de la energía y los recursos en la construcción y renovación de edificios. A nadie se le escapa que la construcción, utilizando y renovando edificios, exige cantidades considerables de energía y recursos minerales. Eficiencia energética y accesibilidad a la vivienda dentro del Pacto Verde exige emprender una oleada de renovación de edificios públicos y privados, lo que nos permitirá reducir la factura energética y atenuar la pobreza energética.

El punto de partida para realmente ser rigurosos, insisto, siendo una de nuestras demandas como Partido Socialista, pasa por el cumplimiento riguroso de la legislación energética sobre edificios y una futura revisión del reglamento sobre

productos de la construcción. Cumplir todas las fases del diseño de edificios nuevos y renovados, de modo que se ajuste a las necesidades de la economía circular, impulsen la digitalización y adapten el parque inmobiliario al cambio climático.

¿En qué situación nos encontramos a día de hoy? Pues en estos momentos nos encontramos en una pandemia que ni en el mejor película de ciencia-ficción, que ha provocado una profunda crisis sanitaria, social y económica. La pandemia del covid-19 está acelerando el proceso de cambio estructural en la Unión Europea. El pasado mes de julio el Consejo Europeo aprobó un programa de recuperación, Next Generation, que persigue que los sectores públicos y privados impulsen la transformación de las economías europeas en dos direcciones: transición ecológica y digitalización.

El programa Next Generation apuesta por mejorar la capacidad para resistir, adaptarse y crear nuevas trayectorias de crecimiento económico. Los fondos recaudados mediante este programa y el nuevo presupuesto plurianual de la UE para 2021-2027 se va a canalizar a través de diversos programas con cuatro objetivos: Pacto Verde, al que hacía referencia, como estrategia de crecimiento, un mercado único más profundo y digital, una recuperación justa e integradora y una Unión Europea más resiliente.

El informe de la Universidad Pública de Navarra sobre el posible impacto en nuestra Comunidad del Next Generation plantea que de las múltiples acciones incluidas en el Pacto Verde seis pueden tener un impacto crucial en Navarra, siendo una de ellas la renovación del sector de la construcción. Es fundamental conocer, pues, cuáles son los contenidos del Pacto Verde europeo y la digitalización para que los esfuerzos de planificación del próximo quinquenio en Navarra sean coherentes con los objetivos europeos y puedan beneficiarse tanto de los mecanismos de recuperación diseñados por la Comisión Europea en el marco del Next Generation como del nuevo presupuesto plurianual.

Tenemos que interiorizar que la intención de lo acordado en la Unión Europea es que los aspectos medioambientales dejen de ser un apéndice prescindible, un brindis al sol, casi un adorno, para convertirse en la guía que defina la acción económica y política.

Señorías, no podemos ser una isla en el mar imparable de la destrucción del planeta. La Unión Europea se ha colocado al lado de la economía sostenible, obviamente, de la edificación sostenible. El Gobierno español prioriza, legisla y acomete medidas para una adecuada transición energética, y esperamos del Gobierno de Navarra la misma sensibilidad y anticipación para saber que o somos verdes o no seremos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Biurrun Urpegui. Vamos ahora con la respuesta a la interpelación. Responde, en nombre del Gobierno, por un tiempo máximo de diez minutos, el Vicepresidente y Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, señor Aierdi. Nahi duzunean.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Egun on denoi. En primer lugar, quiero agradecer la oportunidad que nos ofrece esta interpelación para poner de manifiesto las políticas que en este sentido estamos haciendo desde el Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos, porque estamos respondiendo de alguna manera al cambio de paradigma que se está produciendo en materia de vivienda y urbanismo, un cambio que pone de manifiesto, en primer lugar, la función social de la vivienda frente al valor de uso, al valor especulativo que en otras épocas ha tenido esta vivienda, y los principios de sostenibilidad en la ordenación del territorio, al mismo tiempo que este sector está actuando en Navarra realmente como tractor de profundas transformaciones en materia de edificación, tractor también que está siendo seguido de manera muy activa desde el propio sector privado, un sector privado que es pionero en el conjunto del Estado en este momento y que tenemos que reconocer también el esfuerzo que en este sentido está haciendo y esa apuesta de futuro que está realizando.

No podíamos seguir construyendo como lo veníamos haciendo en las últimas décadas, fundamentalmente desde el *boom* inmobiliario de ladrillo de los años 90, porque las exigencias y los desafíos han cambiado, las nuevas demandas en materia de vivienda, la necesidad de acometer una transición energética para afrontar el cambio climático, los objetivos de desarrollo sostenibles de la Agenda 2030 o el derecho de todas las personas a una vivienda de calidad y asequible nos exige nuevas respuestas en este momento desde la Administración.

El Gobierno de Navarra ha hecho en este sentido una apuesta clara por la edificación sostenible, eficiente y con dimensión social, es decir, otra forma de edificar, tanto en el uso de los espacios y del suelo, en la utilización de materiales, en la reducción del consumo energético o en la construcción de edificios, pensando no en el continente sino realmente en las personas que las habitan. Este es precisamente uno de los elementos clave del Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu, así como también de la Green Deal europea y del Fondo de recuperación del Estado, como se puso

de manifiesto en la última Comisión sectorial de vivienda.

La implantación de los edificios de consumo casi nulo es la apuesta del Gobierno foral en materia de edificación sostenible, ha sido Navarra un territorio de referencia en el Estado en la implantación de los edificios de consumo casi nulo, tenemos que recordar aquí la apuesta por adelantarnos en dos años a las exigencias de la Directiva europea 31/2010, en la implantación de los edificios de consumo casi nulo en todas las promociones de vivienda a partir de la puesta en marcha del Plan Navarra Social Housing en 2016, en la mayor parte de los edificios dotacionales, educativos, sanitarios que desde aquel momento se han venido promoviendo desde el Gobierno de Navarra. Ante la ausencia de desarrollo normativo estatal Navarra no podía seguir esperando esa situación e implementó y asumió el estándar *Passivhaus* como propio en las promociones públicas, y esto nos ha permitido, entre otras cosas, poder plantearnos una reducción de los consumos energéticos en nuestras promociones de que ronda el 80 por ciento, poner, en definitiva, la promoción pública en un altísimo estándar de calidad, mejorando los niveles de confort de las personas que van a habitar en estas viviendas.

La apuesta por certificar los edificios bajo el exigente sello *Passivhaus* por primar la vivienda pública de alquiler, un 80 por ciento en este momento frente a otras épocas en las que el alquiler representaba el 14 por ciento en las promociones públicas, nos permitió, efectivamente, acceder a los programas del Plan Juncker a través del Banco Europeo de Inversiones que financia prácticamente el 50 por ciento de los cerca de 90 millones de ese plan, una estrategia que hizo que Navarra fuera la primera comunidad en la que se certificó una promoción privada de vivienda *Passivhaus*, fue la primera comunidad en la que se certificó bajo este estándar la primera promoción de vivienda en alquiler, en este caso recientemente en Entremutillas, de la mano precisamente del propio director del Passive Institute, Wolfgang Feist.

El Gobierno de Navarra no se ha quedado ahí porque, efectivamente, llevar adelante un cambio de estas características exige formación, formación a sus propios técnicos y colaborar con la iniciativa privada en la formación de los diferentes sectores que intervienen en el proceso, así como también ha iniciado los estudios necesarios para conocer la práctica que los usuarios y usuarias de estas viviendas realizan de la vivienda mediante la monitorización de las viviendas, mediante la implementación de un programa que recibe esos datos, esa información para introducir los cambios y las sugerencias necesarias para que saquemos todos y todas el máximo rendimiento de ese

esfuerzo económico que realiza la Administración Pública en este sentido.

La situación de la pandemia que vivimos ha acelerado la necesidad, por otro lado, de repensar también los espacios públicos, los espacios urbanos, las viviendas, incluso la manera de entender el territorio y reflexionar desde el ámbito social, administrativo, profesional, de una manera más inclusiva, generando esos espacios de reflexión, de propuesta mediante el conocimiento social y popular, pero también desde el conocimiento técnico y académico nos lleva a compartir esa reflexión, y fruto de ello será la jornada que se va a desarrollar la próxima semana, 17 y 18, por ejemplo, en Tafalla y en Artajona para, desde la participación de distintos agentes, afrontar los retos que en el futuro debemos acometer.

En tercer lugar, la rehabilitación energética. La apuesta de Navarra por la edificación sostenible y eficiente no se ha limitado únicamente a la promoción de nuevos edificios, sino que ha puesto el acento realmente en la rehabilitación energética, en la regeneración urbana, en la edificación existente en la ciudad consolidada, que es parte de nuestra estrategia fundamental. Hay que tener en cuenta que nuestro parque de vivienda tiene más de cincuenta años, una parte importante de él, y que, por lo tanto, está construido bajo parámetros que no responden a las demandas y necesidades del momento.

La política de rehabilitación se ha convertido hoy en día en el principal factor de sostenibilidad urbana, en la recuperación de las ciudades y en la regeneración de estos espacios. La evolución de los datos en materia de rehabilitación pone de manifiesto ese esfuerzo sostenido y creciente del Gobierno de Navarra en este terreno. Solamente por aportar un dato, diré que en 2014 el número de expedientes que se tramitaron en todo el periodo de enero agosto fueron 228 expedientes, 525 viviendas, 8.200.000 euros de inversión, con una subvención de 2.800.000 desde la Administración Pública. Este año, en plena pandemia, enero-agosto, se han presentado expedientes de rehabilitación por cerca de 3.900 viviendas, más de 52 millones de inversión, y con una subvención comprometida en este terreno de 18.210.000 euros, es decir, superando incluso los niveles de subvención del año 2019 en este mismo periodo de tiempo.

Los equipos de dinamización de la sociedad pública Nasuvinsa, tanto en el barrio de la Chantrea, a partir de un convenio firmado con el propio Ayuntamiento de Pamplona, cerca de dos mil viviendas rehabilitadas o en proceso de rehabilitación, o en la Ribera, en el barrio de Lourdes concretamente, ponen de manifiesto ese esfuerzo, un esfuerzo que ha sido valorado por el propio Instituto de Diversificación y Ahorro de la Energía,

IDAE, y que, como saben, depende del Ministerio de Transición Ecológica. En esta estrategia integral de descarbonización, la implementación de la biomasa como elemento fundamental en la instalación de calderas alternativas al gas también juega un papel fundamental.

¿Y qué apuesta o qué retos de futuro tenemos? Dar un salto en aplicación de la eficiencia energética en materia de edificación que nos permita pasar de construir edificios de consumo casi nulo a edificios positivos, esta es una estrategia que no solamente sigue el departamento sino que inspira la actuación del conjunto del Gobierno, y en este momento el Departamento de Innovación y Transformación Digital va a desarrollar un proyecto en el centro de la Facultad de Medicina bajo estos mismos parámetros. La industrialización y la digitalización con un fuerte componente de investigación y desarrollo aplicado es otra de las estrategias que estamos trabajando en este sentido. La introducción progresiva de la madera como elemento arquitectónico estructural en la construcción, en una apuesta por una materia prima local que fomente el incremento del producto kilómetro cero y que, lógicamente, redunde en una reducción de la huella de carbono también en este mismo sentido —voy terminando—. La industrialización y la robotización introducirán también en los próximos años cambios sustanciales en la construcción de vivienda, en la elección de materiales, en las estructuras, en los acabados, en las tipologías.

La manera de ocupar el suelo y, sobre todo, de construir serán determinantes para que estos cambios no vengan solos sino que, efectivamente, vengan de la mano del conjunto de los esfuerzos colectivos de esta Comunidad y, por supuesto, de la mano de las modificaciones normativas que acompañen las nuevas necesidades sociales que tenemos que atender, que introduzcan desde el planeamiento las exigencias de lucha contra el cambio climático y la sostenibilidad, que ha dejado de ser un reto para convertirse en una realidad que se queda entre todos nosotros. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, eskerrik asko, señor Vicepresidente. Señora Biurrun, para el turno de réplica tiene usted un máximo de cinco minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Sí, Presidente, por la brevedad voy a intervenir desde el escaño. Gracias, señor Consejero. En primer lugar, tenemos un gran reto convertido en una gran oportunidad para todo lo relativo a la edificación sostenible. Hemos de profundizar en las medidas iniciadas, Navarra tiene un buen punto de partida y tenemos que seguir siendo un referente a nivel nacional y europeo. La industrialización de la construcción con la participación de todos los

agentes e instituciones implicadas es un reto pero sobre todo, como decía, una oportunidad.

En una sociedad avanzada y solidaria como la nuestra, la pobreza energética, sencillamente, no se puede permitir, ya hay un plan nacional y tendríamos también la oportunidad de desarrollar un plan autonómico de lucha contra la pobreza energética. Hemos de insistir, como ya decía que se viene haciendo y priorizando, en la rehabilitación, poniendo el foco, como se está haciendo, en las viviendas sociales con el fin de ayudar a los hogares navarros en dificultades para poder pagar el recibo de la luz, o renovar escuelas y hospitales por ejemplo, dedicando el dinero ahorrado a materias tan sensibles como la educación o la sanidad. Un ejemplo de ello podría ser el reciente edificio de Ciencias de la Salud de la Universidad Pública de Navarra, al que ha hecho mención. Para terminar, sostenibilidad medioambiental, económica y social, en este sentido serán todas nuestras propuestas y podrán encontrarnos en el camino.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Biurrun. Igualmente, cinco minutos máximo para finalizar este turno, señor Aierdi, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA, PAISAJE Y PROYECTOS ESTRATÉGICOS (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Si me permite, para facilitar la gestión posterior, también hablaré desde el escaño. Yo creo, por reforzar algunas de las ideas que hemos comentado anteriormente, que vivienda y sostenibilidad son caras de una misma moneda. Las viviendas son responsables del 40 por ciento de las emisiones de CO₂, y construir eficientemente, sosteniblemente supondrá reducir esas emisiones entre un 70 y un 90 por ciento. Es un reto, es una oportunidad, como se ha comentado anteriormente, es una obligación de una sociedad responsable y de una Administración que pretende dar soluciones a los problemas de los ciudadanos.

Durante muchos años las promociones de vivienda han estado unidas a movimientos especulativos, al negocio rápido; sin embargo, la vivienda hoy es un derecho que exige calidad, confort y sostenibilidad. Tenemos por delante mucha tarea, es cierto, el parque de viviendas existentes se construyó bajo unos parámetros que nada tienen que ver con los de hoy en día, e intensificar las políticas de rehabilitación y los medios para reducir esa brecha es una exigencia ineludible.

Hablar de edificación sostenible exige hablar, en primer lugar, de rehabilitación, de regeneración urbana, de priorizar la ciudad consolidada frente al recurso de los nuevos desarrollos. La industrialización nos permitirá avanzar en la sostenibilidad de una manera más decidida, abaratando costes y haciendo el trabajo en este sector cada vez más

seguro e igualitario. La introducción de materiales locales, además de generar economía local, va a permitir reducir esa huella de carbono a la que hacíamos referencia, y este plan de acción introducirá medidas a largo plazo de todo el ciclo de vida de los productos de la construcción de los edificios promoviendo esos principios de circularidad a lo largo del ciclo de vida de los edificios mediante la circularidad también de los productos de la construcción, la mejora de la durabilidad y la adaptabilidad de los activos construidos en línea con los principios de economía circular.

En definitiva, este plan de reconstrucción y reorientación de la economía navarra, el Plan Nafarroa Susperitu, creemos que plantea los cambios consistentes y duraderos en nuestro sistema productivo, lo que va a hacer que, efectivamente, estos hábitos sociales tengan la respuesta económica suficiente desde estos programas, programas que, lógicamente, van a poder participar en el plan europeo y de la financiación que desde los distintos programas europeos se están arbitrando en estos momentos, tanto los planes plurianuales de inversión 21-27 como los programas específicos. En definitiva, creemos que tenemos la voluntad política de impulsar estos cambios, vamos a tener los medios, el esfuerzo y la voluntad de llevarlos adelante, y me quedo con esas palabras que decía usted en su primera intervención: Navarra será verde o no será, evidentemente.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakariorde jauna. Conforme establece el artículo 186.2, todos los representantes de los grupos parlamentarios y agrupación de parlamentarios forales tienen un turno, salvo el interpelante, para fijar su posición. Por lo tanto, comenzamos con el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señor Sánchez de Muniáin, tiene usted un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días, Presidente. Muchas gracias. Esta interpelación nos da la oportunidad de, efectivamente, comprobar si la Comunidad Foral sigue ese camino ya iniciado en favor de la sostenibilidad. Es un tren que no se inicia ahora, es un tren que ya se puso en marcha afortunadamente hace bastantes años. Navarra ha abierto camino en favor de la gestión sostenible de su territorio, lo abrió cuando apostó por la energía renovable, también cuando todos los Ayuntamientos, allá por los años 2000, se sumaron al desarrollo y al impulso de las Agendas 21 y también en otros ámbitos, como en el de la gestión forestal, en el que siempre la Comunidad Foral ha ido por delante incluso de las políticas nacionales en esta materia. Por lo tanto, ahora simplemente se trata de no bajarse de ese tren y de seguir con la velocidad que ya lleva esta Comuni-

dad en materia de sostenibilidad desde hace bastantes años.

Efectivamente, se ha hablado, y yo creo que estaba bien traído, de discernir entre eficiencia en materia de construcción y sostenibilidad. Yo creo, en favor de la eficiencia, que el consumo casi nulo o las llamadas viviendas *Passivhaus* son una apuesta en favor de la eficiencia, es decir, las viviendas gastan poco, consumen poca energía y, por lo tanto, contaminan menos. Tenemos todos un compromiso de descarbonización para el año 2050 y por eso ese consumo nulo es uno de los caminos a seguir. Pero, junto a eso, se tiene que dar el siguiente paso —algo ya se ha apuntado aquí—, que es el de la construcción sostenible. No se trata solo de gastar poco, de consumir pocos recursos fósiles y de reducir las emisiones, sino que tenemos que lograr también que los materiales sean otros. Donde hoy hay ladrillo, donde hoy ahí hormigón, en el futuro debe haber otros como, por ejemplo, la madera. El 65 por ciento de nuestro territorio es madera, aquí se pueden avanzar las políticas que está haciendo el Gobierno de Navarra: por un lado, hay una parte positiva en tanto en cuanto tanto el Gobierno de Navarra como la empresa pública Nasuvinsa apuestan por la biomasa, lo cual está muy bien, sobre todo en rehabilitación. En viviendas que ya están usadas y en las que es complicado renovar todos los conductos para hacer de energía fotovoltaica, por ejemplo, a veces es una buena solución cambiar la caldera y ponerla de biomasa. ¿Por qué? Pues porque las emisiones de biomasa neutralizan los pellets que se queman, es decir, que si la madera, los árboles consumen CO₂ la emisión de este CO₂ a través de pellets se compensa y sale cero.

Pero en lugar de usar madera para quemar debemos apostar por usar madera para construir también, y para eso se necesita algo en lo que todavía tiene que dar más pasos el Gobierno de Navarra, en primer lugar, colaboración con el sector privado. ¿Por qué? Porque es fundamental apostar por la industrialización del sector de la construcción, y eso no se hace solo desde el Gobierno de Navarra, eso se hace colaborando con los constructores, colaborando con las promotoras, colaborando con todo el sector privado que trabaja para que trabaje de otra manera, que además lo quiere hacer, lo quieren hacer, por lo tanto, hay que apostar seriamente por la industrialización, por la construcción en módulos, por que la construcción sea también una parte de la industria, para que se comiencen hacer viviendas en naves industriales para luego se monten en las calles y en los lugares donde se construye para que de esa manera el empleo sea más cualificado, más confortable y en mejores condiciones también. Para eso, además, se debería impulsar el sector industrial relativo a la madera en Navarra, esa sí es una oportunidad, hay

que ayudar e impulsar ese sector que trabaja en torno a la madera para enfocarlo hacia la construcción, eso es clave y yo creo que ahí debe ir más adelante el Gobierno de Navarra.

Y, por último, cuando se habla de construcción sostenible, se habla de construir en sitios donde haya armonía con el paisaje, y aquí vemos que, por ejemplo, las escasas viviendas que va a construir, que va a promover el Gobierno de Navarra las va a hacer, y viene al caso, en una ripa protegida por el paisaje, denunciada por sus vecinos, una ripa que hoy los planes municipales, tanto el de Burlada como el de Pamplona, la califican como no urbanizable. Ahí va a hacer el Gobierno de Navarra las pocas viviendas, qué casualidad, cuando hay alternativas. Eso también es apostar por la sostenibilidad, buscar esas alternativas, saber cambiar, saber revisar las decisiones para minimizar el impacto ambiental. Ese también es un camino en la construcción sostenible y viene al caso contarlo también aquí.

Por lo tanto, efectivamente, creo que seguimos en una posición por delante de otras comunidades, por delante incluso de la media nacional, pero esa velocidad...

SR. PRESIDENTE: Señor Sánchez, vaya concluyendo.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Terminó ya. ... no la debemos perder y hay tarea suficiente y acciones que acometer con más voluntad política, con más acierto y también con más capacidad de autocritica.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Turno ahora del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para fijar su posición y por un tiempo máximo de cinco minutos tiene la palabra el señor Azcona Molinet.

SR. AZCONA MOLINET: Egun on, buenos días. Ya que hemos sacado algunos de los proyectos sostenibles que hemos ido heredando estos últimos años y se han citado aquí por el señor Sánchez de Muniáin, voy a empezar diciendo que en materia de edificación y de edificación sostenible ha habido un antes y un después. Un antes que venía poniendo la cultura del ladrillo como algo prioritario, los desarrollos urbanísticos intensivos en la periferia, alguno ya ha citado el señor Sánchez de Muniáin, la especulación del suelo con promotores privados y con la vivienda en plena burbuja, un urbanismo intensivo, una visión que daba más importancia al valor de la vivienda que a hacer viviendas para que la gente viva en ellas. Sin embargo, desde 2015 hay un cambio importante en el paradigma de la construcción y de la edificación—el Consejero ha citado varios proyectos importantes que, además, han sido reconocidos por instituciones europeas— y hemos pasado a la recupera-

ción de la ciudad construida, a la edificación sostenible y eficiente con el estándar *Passivhaus* en promociones públicas, a la puesta en primer plano de la función social de la vivienda, muy importante, y a su valor de uso frente a su valor de cambio, de pensar en el edificio para especular a pensar en la calidad de vida de las personas que en él habitan.

Es decir, en pocos años el sector de la construcción en Navarra, el público y también el privado, se ha visto inmerso en un profundo proceso de transformación, y no por casualidad, porque todo esto es fruto de una opción política audaz, de un giro político en esta Comunidad que hizo su esfuerzo para imprimir ese giro, un giro que puso encima de la mesa que no podíamos seguir construyendo como se venía haciendo hasta entonces, en esas últimas décadas, porque las exigencias que nos poníamos y los desafíos han cambiado.

Las nuevas demandas sociales en materia de vivienda, la necesidad de acometer una transición energética para afrontar el cambio climático, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, compromisos en la lucha contra el cambio climático o el derecho de todas las personas a una vivienda de calidad nos exigen nuevas respuestas. Tener en cuenta estos objetivos a la hora de hacer política ya no es una elección, es una obligación. Son compromisos adquiridos de la Comunidad Foral, son compromisos adquiridos del Estado también con las instituciones europeas.

Navarra, como ha dicho el Consejero, fue pionera en este giro de políticas en la edificación, fue la primera que se autoimpuso, como ha dicho también el Consejero, el estándar *Passivhaus*, fue la primera comunidad del Estado en certificar promoción de vivienda pública y privada en *Passivhaus*, fue la primera comunidad de todo el Estado en certificar bajo ese exigente sello un edificio también público sanitario, y esta política, como he dicho, ha sido reconocida, como ha enumerado también el Consejero, por las instituciones europeas y tomada como referencia en muchos de sus casos.

No quiero olvidar—también se han citado— algunos de los proyectos más importantes de los últimos años en el tema no solo de edificación sino también de proyectos energéticos y de rehabilitación de edificación ya existente. Se han citado los proyectos de Orvina y de Lourdes y quiero dejar también constancia del buen número de proyectos en los ámbitos municipales que existen en Navarra por parte de algunos Ayuntamientos que están ya poniendo encima de la mesa y apostando por la rehabilitación de sus cascos urbanos, por la sostenibilidad, por el cambio energético con las implantaciones de redes de calor en parte de sus municipios, y estas propuestas de los Ayuntamientos navarros tienen que ser apoyadas por el Gobierno de Navarra en las próximas convocatorias.

Quiero decir también, y aprovechar para enlazar con esto, que en el próximo plan de inversiones que seguramente tendrá que traer aquí el Gobierno en los próximos meses también tendremos que tener en cuenta este tipo de proyectos que existen a nivel municipal para que sean apoyados en esos planes municipales, en esos planes de inversiones.

Nosotros tenemos claros los criterios que debemos promover desde lo público en la edificación; en primer lugar, no podemos seguir haciendo cosas del siglo pasado; en segundo lugar, una apuesta decidida por el *passivhaus*; en tercer lugar, priorizar la dimensión social de la vivienda, de la edificación en su conjunto; en cuarto lugar, apostar por la innovación arquitectónica teniendo en cuenta también la colaboración público-privada con aquellos arquitectos o arquitectas más inquietas que seguramente nos ayudarán a modificar nuestras normativas y a reflexionar también sobre la tipología de vivienda, de edificación que necesitamos y que demandan nuestros jóvenes, nuestros mayores y que, desde luego, favorezcan la cohesión social. La construcción sostenible es un modelo de construcción basado en el respeto al entorno y al medio ambiente, pero también es un modelo que está comprometido con el desarrollo, con el uso eficiente de los recursos, con el progreso social, con el crecimiento económico estable y la erradicación de la pobreza. Esa es la política que desde Geroa Bai defendemos e implantamos en la participación en nuestro Gobierno y es la política que pusimos en marcha en 2015. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Azcona jauna. Muchas gracias, señor Azcona. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa por un tiempo máximo de cinco minutos. Es la primera intervención telemática de esta sesión. Tiene la palabra el señor Ramírez Erro.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, egun on guztioi, a quienes están en el hemisferio y a quienes están trabajando en este Pleno desde casa. Desde Euskal Herria Bildu Nafarroa creemos que cuando hablamos de construcción es inevitable hacer un ejercicio de memoria y recordar cómo la construcción o, mejor dicho, una errónea política de construcción ha sido la causante de una de las más graves crisis económicas que ha vivido nuestra tierra con la que algunos justificaron unos tremendos recortes sociales. Hay que recordar que, por ejemplo, Navarra doblaba en su importancia en la economía la media europea en materia de construcción y por ello la crisis fue más aguda, igual que en el resto del Estado, donde aún era mayor el peso de la construcción en la economía.

Tenemos que recordar que instrumentos financieros básicos dados también por Navarra hace

prácticamente un siglo se echaron a perder o fue una de las causas por las que lo echaron a perder, la apuesta por financiar proyectos de especulación urbanística, y tenemos que recordar que se creó un banco malo. Por lo tanto, cuando hablamos de construcción yo creo que tenemos que ser muy conscientes y aprender mucho de los errores. Aquí, en Navarra, recordarán todos y cada uno de ustedes aquello que era el Banco foral de suelo y Guenduláin, 18.500 viviendas programadas para Zizur, recordarán. Y todavía está encima de la mesa, y está encima de la mesa cómo se pretendía financiar una estación de tren a través de la especulación y de la construcción inmobiliaria, o todas su señorías recordarán cómo a día de hoy la construcción verde a través del PSIS era verde campo de golf, y todavía está vigente el proyecto de Aroztegia, que nada tiene que ver con la sostenibilidad ni tiene que ver pues con lo que es una concepción de la vivienda social y realmente vinculada a una necesidad básica a la cual la ciudadanía tiene derecho y, por lo tanto, las instituciones tienen que procurar este recurso.

Nosotros, desde Euskal Herria Bildu, tenemos muy claro que la construcción más sostenible es la rehabilitación, por datos, por realidad, por evidencia y por sentido común. Es decir, nosotros entendemos que determinados sectores, quizá con ciertas reminiscencias o con cierta nostalgia de lo que pudo ser una actividad económica muy lucrativa, en muchos momentos pretendan basar su actuación en nuevos desarrollos, pero nosotros entendemos que la enseñanza y el aprendizaje nos debe llevar a la conciencia de que lo fundamental es la rehabilitación, porque en estos momentos hay viviendas vacías, unas porque las acaparan los bancos, la Iglesia en este caso, y ayer veíamos en Comisión el número de viviendas vacías existente y el trabajo que está haciendo el Gobierno de Navarra en ese sentido, también es evidente el impulso que desde Euskal Herria Bildu hemos dado a esta labor, y otras viviendas no están en uso realmente porque la rehabilitación supone unas dificultades económicas para los propietarios debido al alto montante que implica, y ahí es donde tiene que estar la Administración. ¿Se hacen cosas? Sí. ¿Más de las que se hacían con otros Gobiernos? Por supuesto. Ahora bien, ¿es suficiente? Nosotros creemos que no.

Ha dicho el señor Consejero textualmente que se debe priorizar la rehabilitación frente a los nuevos desarrollos. Nosotros iríamos más allá, nosotros creemos que se debe condicionar el inicio de nuevos desarrollos a que se justifique que no hay nuevas rehabilitaciones que realizar, porque de lo contrario quizás estaríamos abriendo un camino que ya sabemos a dónde conduce, y, evidentemente, entendemos que cuando hablamos de sostenibilidad tenemos que hablar de sostenibilidad en un

sentido amplio, ambicioso, general, holístico — está muy de moda esta palabra—, porque cuando hablamos de sostenibilidad y de edificación y del núcleo de una familia o de una persona que viene a ser su vivienda estamos hablando también de un modelo de consumo, estamos hablando de un modelo de convivencia, estamos hablando de un modelo de movilidad y, evidentemente, todos esos factores se conjugan de una manera absolutamente armoniosa cuando hablamos de una construcción sostenible, de rehabilitación y de activación de aquellas viviendas ya construidas, de los núcleos urbanos, de los cascos viejos, porque, evidentemente, todo tiene que responder a un cálculo sostenible integral.

Y termino, señor Presidente, entendemos también que cuando hablamos de sostenibilidad en la construcción tenemos que hablar de sostenibilidad en el territorio, y cuando hablamos de vivienda tenemos que entender también la pluralidad que existe en Navarra, las diferentes zonas, tener en cuenta que en muchas ocasiones se ha concentrado la vocación, la voluntad y los negocios de construcción en una área muy concreta de Navarra. Hace escasos meses hablábamos del problema de la despoblación, aunque luego vemos que se nos llenaba la boca con cuestiones vinculadas a la movilidad pero que luego no se corresponden esas grandes palabras con los hechos, pero en vivienda y en construcción también pasa lo mismo. Por lo tanto, nosotros apelamos al Gobierno de Navarra a que esa construcción sostenible se sustente en la rehabilitación en una concepción integral de lo que debe ser la sostenibilidad en un sentido amplio y teniendo en cuenta toda la amplitud del territorio plural y rico que tenemos en Navarra. Nada más por mi parte. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, señor Ramírez Erro. Vamos ahora con el turno de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos. También por vía telemática y por cinco minutos máximo interviene el señor Buil García. Cuando quiera, señor Buil, tiene la palabra.

SR. BUIL GARCÍA: (NO HAY SONIDO). ... el Pleno de hoy y lo que creo es que no nos hacemos cargo de la situación en la que estamos. Hoy mismo veíamos cómo un informe de la ONU nos planteaba que la pandemia no había frenado la crisis climática y que probablemente entre 2020 y 2024 se cumpla ese aumento de un grado y medio de temperatura en el Planeta, y lo que tenemos que denunciar es que no estamos llegando a tiempo como sociedad, no solo como Navarra sino como humanidad, para poder afrontar la crisis climática en la que nos encontramos.

Este impulso a la edificación sostenible yo creo que tiene su origen en la ley que se aprobó en 2016 una vez que consolidamos un cambio en relación

especialmente con la política de vivienda, pero con toda la política, con la entrada de aquel cuatripartito de cambio, y cuando yo le escucho al señor Sánchez de Muniáin decir que lo que tenemos que hacer es no bajarnos del tren, pues, bueno, lo que tenemos que hacer es reconvertir, reconvertir toda su política de urbanismo porque lo que tenemos en sí es una Comunidad bastante poco cohesionada desde lo rural a lo urbano, pero que, además, dentro de lo urbano está segmentada por clases sociales, está segmentada por edades también a nivel de barrios. Y cuando hablamos de edificación sostenible no solo hablamos de cambio climático, que también, sino que hablamos de un modelo urbano en el que la edificación sostenible no es más que una piedra angular de una ciudad consolidada, una ciudad consolidada que, desde luego, permite mucha mayor integración social, una ciudad habitada en la que no se dan grandes espacios nuevos que, de alguna manera, no están habitados, y estoy pensando en Guenduláin, en esas dieciocho mil viviendas que se querían construir en un trigal, en cuánto tiempo un barrio que se genera de esta manera pasa a tener vida.

Hay cuestiones muy importantes en relación con el cambio de modelo urbano más allá de la construcción de un edificio o de vivienda pública sostenible, y nosotros vamos a apostar por transformar algo que sabemos que es a largo plazo, que es precisamente el modelo urbano al que nos llevó la política, basada en la especulación, de Unión del Pueblo Navarro. Por eso creemos que la edificación sostenible no es solo un hito de vivienda pública, de construcción de una vivienda, sino que implica también una reflexión mayor. Una ciudad consolidada es una ciudad mucho más segura porque está habitada, porque tiene ojos en la calle, y esto es una cuestión que a nivel de género nos debe preocupar, por la seguridad en las calles, pero también es una ciudad que convive integrando diferencias sociales, diferencias de edad. Yo hoy estoy pensando, por ejemplo, en las diferencias que tenemos de edad entre barrios, podemos pensar en el Segundo Ensanche de Pamplona respecto a Sarriguren, por ejemplo, en cuanto a media de edad.

Por lo tanto, cuando hablamos de sostenibilidad, no solo estamos hablando de medio ambiente, sino que estamos hablando también de una sostenibilidad social que integre a nuestra sociedad y que favorezca la sensación y la vida comunitaria, con una forma adaptada, evidentemente, a los tiempos que corren.

Poco más tengo que decir, es evidente que, para poder consolidar la ciudad, las políticas de rehabilitación son importantísimas, y en eso estamos. Como ha dicho ya el Consejero, se han aumentado exponencialmente los expedientes de rehabilitación, y eso es porque los hemos abierto en requisi-

tos. Hoy en día una familia puede presentar un proyecto de tres mil euros para poder obtener una subvención, mientras que las políticas de UPN restringían mucho los proyectos a subvencionar, poniendo como mínimo un precio de seis mil euros. Cuando hablamos de que una familia humilde puede cambiar una ventana y ser ayudada por la Administración para que la cambie, también estamos hablando de eficiencia energética dentro de ese domicilio, de menores consumos y, evidentemente, de un mayor bienestar social.

Por lo tanto, repito, gracias a la portavoz del Partido Socialista por esta interpelación, creo que, como he intentado explicar, va mucho más allá de la edificación sostenible, tenemos un reto por delante que implica, señor Sánchez de Muniáin, revertir su modelo urbanístico para poder comparar las ciudades de una manera mucho más justa. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, señor Buil García. Última intervención de la interpelación, en este caso no telemática, de carne y hueso. Señora De Simón Caballero, tiene cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Iba a hacer un comentario sobre mi extensión, pero lo voy a obviar. La verdad, señora Biurrun, yo también agradezco esta interpelación, porque usted interpela al Gobierno de Navarra y la señora Presidente de Navarra ocupa precisamente un escaño en este Parlamento, y es un Gobierno en el que su grupo participa, con lo cual me ha producido satisfacción porque, bueno, aquí va a haber un empeño claro por esa modificación tan necesaria de la política de vivienda.

Yo comparto con el señor Ramírez el análisis que ha hecho, porque venimos de una situación nefasta, de una política de vivienda que causó aquella burbuja inmobiliaria que no solo supuso la ruina para muchas familias y el rescate bancario, sino que también supuso una construcción totalmente alocada y sin ningún requisito medioambiental. Desde nuestro punto de vista, la política de edificación está íntimamente ligada a la vivienda y el urbanismo, y creemos que es absolutamente necesario una arquitectura que el señor Ramírez calificaba de holística y yo diría integral, que es lo mismo, una arquitectura integral, un modelo integral que sea sostenible y que tiene que abordar todo lo que tiene que ver con el consumo energético, con el uso de recursos naturales, con la rehabilitación de la vivienda existente que no cumple los requisitos, con la vivienda vacía. Tiene que ver con saber y con conocer los impactos que va a tener cualquier tipo de construcción o cualquier tipo de acción en relación con la vivienda, bien sea de nueva construcción, bien sea de rehabilitación, es decir, la vida

útil, qué pasará con la demolición, qué se hará con los residuos que en su día va a tener.

En definitiva, y voy a intentar resumir, estoy convencida de que hace falta una estrategia nacional de rehabilitación, porque la rehabilitación hoy es fundamental, y voy a citar seis elementos que para Izquierda-Ezkerra son fundamentales en esta cuestión, que tienen que ver, como les decía, con esa arquitectura sostenible que incluye no solo la edificación, no solo la vivienda, sino también el urbanismo, el emplazamiento. El emplazamiento es fundamental, son las áreas de contaminación acústica, los espacios vegetales necesarios, la movilidad, la accesibilidad universal, y yo exigiría que hubiese un estudio en cada caso, y no solo geobiológico, sino también de rentabilidad y de bienestar social. La reutilización es fundamental, la reutilización de lo que ya tenemos construido, ese uso de materiales reciclables, y no tenemos que olvidar que la normativa europea marca que en 2021 todos los edificios, no solamente los edificios públicos, sean edificios de consumo cero. Otro elemento fundamental es la orientación, que es fundamental para reducir el gasto energético; el uso de energías renovables, como les decía anteriormente, que tiene que ver con la autosuficiencia energética, el aislamiento térmico y todos los sistemas de seguimiento y verificación.

Voy terminando. Hay una sensibilidad social en esta cuestión muy grande en relación con los emplazamientos idóneos, la ubicación sostenible, los vertidos, las emisiones, pero, desde luego, lo que no se puede consentir es que las decisiones que se tomen tengan que ver o estén condicionadas a cualquier tipo de interés privado o interés particular. Sé que hay un decreto foral... Bueno, creo, desde mi punto de vista, que haría falta un decreto foral de construcción sostenible, de edificación sostenible, de vivienda sostenible, de urbanismo sostenible, pero me consta que hay un nuevo decreto de habitabilidad con criterios urbanos sostenibles que incluye la rehabilitación, la accesibilidad, que avanza hacia la eficiencia energética, veremos cómo queda porque el plazo de consulta terminaba el 31 de agosto y se ha ampliado hasta el 21 de septiembre, así que veremos cómo queda esta cuestión. En Izquierda-Ezkerra vamos a estar muy atentos, pero, insisto, nosotros creemos que haría falta un decreto foral que controlara todas las cuestiones que he mencionado antes. Es posible que esta nueva norma, este nuevo decreto de habitabilidad, que tiene otros criterios, que es más riguroso, lo contemple, y, en ese caso, una vez que este decreto se publique, haremos la valoración oportuna. Nada más y muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, eskerrik asko, señora De Simón Caballero.

Interpelación sobre política general en industrias creativas y digitales, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.

SR. PRESIDENTE: Vamos ya con el tercer punto del orden del día, que es la siguiente interpelación: Interpelación sobre política general en industrias creativas y digitales, que ha presentado el Grupo Parlamentario del Partido Socialista de Navarra. De conformidad con el artículo 186.1 del Reglamento, tiene la palabra, para su presentación y en nombre de dicho grupo, la señora Unzu Garate, que tendrá diez minutos como máximo para su exposición. Cuando quiera, señora Unzu, tiene la palabra.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos los señores y señoras Parlamentarias, Consejeros y Consejeras. Cómo no, señora Presidenta, muy buenos días. Respecto al tema que hoy nos ocupa, en el Partido Socialista tenemos muy claro un objetivo, y es que queremos que Navarra sea la comunidad referente en el sector de las industrias creativas y digitales, y la verdad es que a la hora de presentar esta iniciativa mi compañero Carlos Mena, que hoy nos acompaña telemáticamente, y yo tuvimos un ligero debate sobre dónde enmarcar esta interpelación, si en el ámbito de la cultura o en el ámbito de desarrollo económico. ¿Por qué podría ir perfectamente enmarcada en el ámbito de la cultura? Es lo que sugiere, por ejemplo, su nombre, porque es el área desde el cual se potencia la creatividad, porque es el área vinculada al cine, el área vinculada a la escenificación. Así que en definitiva, lógicamente, es el Departamento de Cultura el departamento que fomenta el arte, y hoy hablamos de arte y hablamos de artistas, pero, desde luego, es un arte vinculado a la industria. Una industria considerada como eje estratégico en el desarrollo de Navarra dentro de la Estrategia de Especialización Inteligente, y por eso, y aunque es casi casi imposible, bueno, es que es imposible hablar de este sector y no hacerlo desde un ámbito cultural, no hacerlo desde la óptica digital o incluso la fiscal, hoy queremos destacar a las industrias creativas y digitales como un sector de futuro, un sector muy tecnológico, innovador y digital en continuo crecimiento, porque la digitalización de la economía en general y, desde luego, de la economía creativa y cultural en particular está creando nuevas oportunidades de negocio con grandísima potencia en el mercado.

Aunque ya vivíamos una transformación en los últimos años, la transformación denominada 4.0, mismamente, los meses de confinamiento han supuesto una auténtica revolución digital en muchísimos aspectos. Por ejemplo, en el tema que hoy nos ocupa de las plataformas audiovisuales como Netflix, Amazon, Disney, la verdad es que han disparado su crecimiento tanto en clientes

como en ingresos, y esto, sin duda, no ha hecho sino provocar nueva demanda de nuevos contenidos. De hecho, Netflix ha anunciado que habrá veinticinco mil personas empleadas para los múltiples proyectos que la compañía tiene previsto hacer en España por la avalancha de producciones que se avecina en un futuro a corto plazo, porque, bueno, la verdad, lo quieran o no, el sector de las industrias creativas y digitales ya forma parte de nuestra vida, y, si no, analícenlo bien, y, nos guste o no, nuestra vida ya va completamente vinculada a las pantallas y, si no, por ejemplo, hagan un ejercicio de reflexión y díganme quién de quienes nos encontramos hoy en este Parlamento no ha estado pendiente en las últimas horas, incluso en los últimos minutos, de una pantalla. Además, es que da igual de qué tipo de pantalla, porque, en todo caso, hay que producir ese contenido. Hablo de películas, de vídeos, de aplicaciones, de entretenimiento, de sonidos, de cualquier tipo de producción audiovisual, y mucho de ese contenido se produce en Navarra, y este hecho no es casualidad.

Ciertamente, tenemos un enorme talento navarro que ha desfilado por las principales alfombras rojas desde muchos años atrás, pero que en los últimos tiempos estemos viendo rodajes en cada rincón de Navarra no es fruto de la casualidad, y podemos hablar, por ejemplo, de una red de centros con disciplinas artísticas y audiovisuales, de las importantes medidas normativas de apoyo al sector audiovisual, de un marco regulatorio fiscal que ha ido evolucionando muy favorablemente desde hace muchos años atrás, de la cercanía administrativa, de la diversidad paisajística o, por ejemplo, de la existencia de Clavna, que es el *cluster* audiovisual de Navarra, al que agradezco su presencia, junto al Presidente de Napar, aquí esta mañana. Desde luego, también agradezco su disposición, colaboración y ayuda y, cómo no, también quisiera agradecer el gran trabajo que estáis realizando, que, por cierto, da increíbles resultados. Además de Napar, que es la Asociación de Productores de Navarra, Navarra Film Commission, NICDO y, cómo no, porque también hay que decirlo, el buen entendimiento que ha habido entre el sector público y el privado.

Bueno, pues todos estos y probablemente muchos más son factores que han logrado que Navarra sea destacada y más atractiva e interesante para desarrollar esta actividad. De hecho, por ejemplo, este mismo verano han sido cinco las empresas de la industria audiovisual que ya habían venido trabajando en Navarra, pero por esta situación favorable que tienen han decidido por fin implantarse en nuestra Comunidad. Pero esto tiene otra cuestión, y es que otras comunidades han tomado buen apunte de ello y, en este sentido, nos están pisando los talones tomando medidas adicionales porque, en este sentido, todos queremos ser

referencia, pero en Navarra hoy tenemos una ventaja, la seguimos manteniendo y, desde luego, se trata de darle mayor impulso para no perderla.

Miren, les voy a dar unos datos: solamente en el año 2019 a nivel estatal el volumen de negocio relacionado con la producción audiovisual aumentó un 33 por ciento y el empleo en este sector lo hizo prácticamente en un 20 por ciento. Y, por ejemplo, por nuestra normativa, para beneficiarse de todas estas ventajas que tiene Navarra, la empresa que quiera venir a rodar a nuestra Comunidad tiene que realizar aquí al menos el 40 por ciento del gasto, y calculen. El coste medio del rodaje de una película son aproximadamente dos millones y medio, el doble, o sea, unos cinco millones cuando hablamos de una serie. Si nuestra norma dice que el 40 por ciento de ese gasto, al menos ese 40 por ciento lo deben hacer en nuestra Comunidad, calculen el número de empresas y profesionales de Navarra que se pueden beneficiar de ese trabajo directamente con la productora: empresas técnicas, montajes, alquileres, hostelería, restauración o cualquier tipo de profesional de esta cadena de valor.

En el año 2020, solo en un año tan atípico como el año 2020, ya llevamos rodadas en Navarra cuatro películas y cuatro series de televisión. Así que calculen lo que la industria audiovisual nos está dejando en Navarra en un año tan atípico como este. Les pongo como ejemplo una serie recientemente rodada por Radio Televisión Española, Ana Tramel, que, aparte de darnos la oportunidad de cruzarnos con Maribel Verdú por las calles de Pamplona durante cinco semanas, por ejemplo, ha contado con un equipo fijo de unas setenta y cinco u ochenta personas. ¿Qué ha supuesto este rodaje para la economía local? Por ejemplo, la contratación de unos veinticinco o treinta profesionales de Navarra con perfiles muy diversos, hablamos de maquilladores, iluminadores, técnicos de sonido, actores y actrices secundarios. Ha supuesto más de dos mil noches de hotel, ha supuesto miles y miles de servicios de catering, de restauración; ha supuesto la contratación de más de una docena de empresas de servicio, desde asesorías, seguros, alquileres de vehículos, autocaravanas, maquinaria, viajes y muchísimos más, bueno, los que pueda necesitar la productora. ¿Gasto aproximado medio del rodaje de esta serie en Navarra? Pues aproximadamente podríamos estar hablando de unos dos millones de euros. Dos millones de euros que esta serie ha podido dejar en Navarra en escasas semanas de las cuales, y esto es importante, se calcula que aproximadamente el 60 por ciento va destinado a la hostelería y a la restauración.

Además de todo esto, esta tipología de industria también es una gran embajadora de la marca Navarra. Mismamente el otro día pudimos asistir a un

encuentro tan importante, una feria tan importante como es el Conecta Fiction, por ejemplo. A nadie se le escapa tampoco que con cada escena rodada en Navarra se está desarrollando también un producto turístico, se ha desarrollado un buenísimo turismo vinculado al cine y, si no, pregunten, por ejemplo, sobre la revolución turística que ha supuesto todo el entorno de la inspectora Salazar en Elizondo o *Las brujas de Zugarramurdi* u *Ocho apellidos vascos*, en Leizaola, o lo que supuso en su momento cuando James Bond vino a rodar en las Bardenas Reales. Y esto no es baladí, porque estas historias, estos rodajes han supuesto para muchos municipios un antes y un después en la revolución turística que han tenido.

Así que, como ve, señor Consejero, que sé que ahora nos va a saludar telemáticamente, desde el Partido Socialista estamos convencidos de que tenemos un verdadero potencial en crecimiento en Navarra. Hemos logrado posicionar nuestra región como uno de los territorios más atractivos para la industria audiovisual, y le decimos que esto hay que cuidarlo, que hay que impulsarlo, y por eso queremos conocer, ya sé que aquí, además, podríamos interpelar a varios Consejeros y Consejeras del Gobierno, como la señora Esnaola, del Departamento de Cultura, o a la señora Maeztu por el tema de formación, al señor Cigudosa desde el Departamento de Transformación Digital, pero, bueno, hoy queremos conocer los planes del Gobierno en esta materia como sector industrial. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted, señora Unzu. Para contestar a la interpelación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el Consejero señor Ayerdi, que, como ya ha comentado la señora Unzu, nos va a saludar telemáticamente. Señor Ayerdi.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Ayerdi Olaizola): Egun on, buenos días. ¿Se me oye?

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Sí, se le oye. Tiene un tiempo de intervención de diez minutos. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sra. Ayerdi Olaizola): En primer lugar, quiero saludar a todos los Parlamentarios y a todas las Parlamentarias, y saludar también a los representantes de Clavna y de Napar desde aquí, y voy a intentar aprovechar los diez minutos de la mejor manera posible.

En primer lugar, trataré de hacer un resumen de cuál es la política general y la posición del Gobierno en relación con este sector, y luego iré desglosando un poquito las distintas palancas o los distintos elementos en los que estamos trabajando.

A finales de 2014 el Parlamento de Navarra aprobó por primera vez unos incentivos fiscales para la industria audiovisual; posteriormente, en el año 2016, al definir la Estrategia de Especialización Inteligente de Navarra y por acuerdo entre todos los agentes económicos y sociales del conocimiento y del propio Gobierno, se decidió por primera vez que este sector fuera un sector estratégico de Navarra y, a partir de ahí, lo que hizo el Gobierno fue acelerar un trabajo en el impulso de este sector. Yo creo que esta fue una decisión muy importante para el sector. El sector también, a partir de ahí, se comprometió a tope y fruto de esa colaboración público-privada yo creo que hemos llegado hasta donde hemos llegado, con lo cual quiero hacer una primera reflexión sobre la importancia —ya la ha hecho también la señora Unzu— de esa colaboración público-privada.

A partir, insisto, de que ese impulso privado cuajó, Napar, por supuesto, que estaba, fue cogiendo ritmo, nació Clavna, nació con un número de afiliados y hoy es el día en el que ese número de afiliados, así como su actividad, va creciendo. En esta nueva legislatura, lo que ha hecho el Gobierno de Navarra es mantener desde el principio su apuesta por el sector, convencido de sus posibilidades de generar riqueza, actividad económica y empleo de valor añadido, además también de sus posibles sinergias con otros sectores que ha citado, desde luego el turismo, sin ninguna duda, pero también otros sectores en la medida en que todo lo digital o las tecnologías digitales del entorno 4.0, esa parte creativa, esa parte audiovisual también va a ser necesaria y seguro que va a ser muy interesante para otros de nuestros sectores estratégicos. Empezamos la legislatura, por lo tanto, en el año 2019 plenamente convencidos con esa apuesta, y llegó la pandemia, llegó la covid-19. En el marco de la S3 hicimos una reflexión otra vez de cara a ver si, fruto del covid, había que tomar alguna reorientación estratégica o no y otra vez todos los agentes empresariales, sociales, del conocimiento y Gobierno volvimos a confirmar que este sector tenía que ser uno de los sectores estratégicos de Navarra.

En resumen, por lo tanto, yo diría que pleno apoyo del Gobierno a este sector, pleno convencimiento de sus posibilidades de generar empleo y riqueza, y apuesta también por la colaboración público-privada para su desarrollo, un desarrollo que implica desarrollo del tejido empresarial propio y desarrollo del talento endógeno, pero implica también atracción de inversiones de fuera, atracción de talento de fuera, implica emprendimiento, y luego todo eso se materializa en esos proyectos a los que la señora Unzu también hacía referencia: rodajes, producciones, etcétera. Si tuviéramos que dar una foto de los resultados, en cuanto al número de rodajes, yo diría, por dar algunos datos sencii-

llos, que si cogemos el trienio 2015-2017, en Navarra hubo 206 rodajes en la suma de esos tres años, de distintas categorías, y en el trienio 2018-2020, contando 2020 hasta agosto, simplemente hasta agosto, llevamos 262. Ustedes pueden apreciar que estamos observando un crecimiento importante: 206 en tres años completos, 262 en dos años y pico y, además, con este peculiar 2020 que estamos viviendo. Incluso, si entramos un poquito en lo que son los rodajes más importantes, los largometrajes de ficción, de 27 en el primer trienio estamos ya en 29 hasta agosto de este año. Si hablamos de series de televisión, que, como bien ha dicho la señora Unzu, es un sector que está viviendo ahora un momento yo creo que de un despegue absolutamente impresionante y que así va a seguir en los próximos tiempos, bueno, pues en el primer trienio hubo cinco series de televisión grabadas en Navarra, doce en lo que llevamos del periodo de 2018-2020 hasta agosto. Lo mismo en programas de televisión: 22 frente a 28. Es decir, además de un crecimiento importante en el número total de rodajes, si bajamos un poquito a la calidad, al tamaño, a la dimensión de los rodajes por tipologías, también es verdad que hay un crecimiento importante en los más potentes.

Lo he dicho también, y quiero ponerlo en valor: crecimiento muy importante del sector privado en torno a Napar, por un lado, y a Clavna. En el último año creo que han incorporado más de treinta asociados al *cluster*, ni más ni menos. Y si hablamos también en términos de atracción de empresas, ya he citado también que a lo largo de estos años hemos visto atracción de distintas empresas, sobre todo en el ámbito de la producción, producción digital, producción de largometrajes, citaba la señora Unzu al grupo Tornasol, pero antes también habíamos tenido en el ámbito de la animación digital a distintas compañías como Trex, como Dino Games, como Apolo, etcétera, es decir, yo creo que los resultados también están avalando este trabajo.

Como ha señalado también, yo creo que en el ámbito público es muy importante destacar que esto no es el trabajo de un único departamento, sino que es el trabajo de varios departamentos que estamos trabajando de forma muy alineada. Seguramente el Departamento de Desarrollo Económico y el de Cultura tenemos el rol más relevante, pero Economía y Hacienda, desde luego, en la parte fiscal juega también un papel absolutamente relevante y, como se ha señalado, en materia de desarrollo del talento, los Departamentos de Políticas Sociales, en la parte de empleo, Servicio Navarro de Empleo, y también de Educación, en la parte de Formación Profesional, también van alineándose y están perfectamente alineados con la estrategia. Y dentro de los departamentos, además, sociedades públicas como Sodena y NICDO, ade-

más de las direcciones generales, están jugando un papel muy destacado.

¿Cuáles son las palancas en las que hemos venido trabajando y en las que queremos seguir trabajando para impulsar este sector? Bueno, hay una palanca importante, la palanca fiscal. En 2014 hubo los primeros incentivos, en 2016 validación por parte de la Autoridad Europea de la Competencia del incentivo navarro, con lo cual máxima seguridad jurídica, que es un elemento muy relevante cuando hablamos de este tipo de incentivos. En todos estos años hemos ido trabajando y puliendo y mejorando ese incentivo. Hoy vivimos un momento de reflexión, porque es cierto que tanto en régimen común como algún territorio competidor como Canarias últimamente han tomado alguna decisión que nos obliga a una reflexión y, en ese sentido, estamos trabajando, como hemos hecho en estos años, por otra parte, siempre pendientes, siempre reflexionando, siempre viendo cómo lo podemos optimizar y siempre, eso sí, dando una mayor seguridad jurídica a los inversores. Con lo cual esta es una palanca que ha sido importante, es importante hoy y será importante en el futuro.

Una segunda palanca muy importante es el trabajo del Departamento de Cultura, desde luego, en general, y de NICDO en particular, y dentro de NICDO de la Navarra Film Commission. Yo creo que esa cercanía a las productoras, a las empresas en todos los trámites es un elemento destacado y las propias convocatorias del Departamento de Cultura juegan un papel también importante. No me voy a meter mucho en este terreno, ya tendrán ustedes ocasión, si quieren, de plantearle esta cuestión a la Consejera Esnaola, pero es evidente que las convocatorias tienen su importancia no tanto por la contribución directa, sino también por la puntuación que pueden permitir obtener de cara a las convocatorias estatales sobre todo en lo que tiene que ver con los largometrajes, y ahí me consta también que se está reflexionando.

Una tercera palanca es la política de los *clusters*. Clavna ha acudido a las convocatorias de los *clusters* en estos años, ha ido paulatinamente presentando más proyectos, más actividad, y a lo largo de estos años se ha ido beneficiando de subvenciones en este ámbito fruto de su compromiso y fruto también de su trabajo. Eso ha permitido que Clavna tenga también su propia agenda estratégica y vaya desarrollando cosas, una agenda estratégica muy alineadas con esa visión que es totalmente compartida, en la que hay iniciativas tan innovadoras como colaboraciones con Aditech en el ámbito de la innovación tecnológica, incluso con Zabala Consulting o, más recientemente, y esto es un trabajo que estamos haciendo también de forma compartida con agentes públicos y privados, posibles

colaboraciones internacionales con alguna región europea en la que incluso la Dirección General de Acción Exterior también está colaborando.

Otra palanca muy importante es la de la financiación de las inversiones. Ya hace unos años en Sodena nos animamos a empezar a estudiar operaciones en este ámbito. No eran operaciones en las que tuviéramos un *expertise*, el poder cofinanciar o participar en la financiación de producciones, de películas, digitales, etcétera, pero, bueno, lo cierto es que lo hemos ido haciendo. Tenemos ya tres operaciones, vinculadas con este sector, ya firmadas y operativas, una es la de Apolo Films, que tiene una parte de préstamo, además de un aval, para la producción de largometrajes de animación en este caso basados en un conocido personaje, no voy a entrar en más detalles porque es conocido y ha salido en los medios. Tenemos también alguna otra operación con Apodo Creativitytech o con Estudios Melitón también. Tenemos, además, dos operaciones aprobadas que todavía no se han formalizado también para el desarrollo de películas de animación digital. En definitiva, otra palanca, la de poder contribuir a la financiación de productos audiovisuales.

Una cuarta son las infraestructuras. Saben ustedes que, aparte de todo lo que puede ser Baluarte y lo que ustedes conocen, hicimos una apuesta también por el desarrollo de una infraestructura en Lekaroz que pudiera albergar instalaciones, digamos, para el rodaje y la producción de cine, televisión y publicidad. El 6 de julio de este año 2020 empezaba el rodaje de la primera película que se ha rodado allí, con cuarenta personas trabajando, veinte personas contratadas en Navarra.

Otra palanca importante es la de los eventos, unos eventos que buscan posicionar a Navarra en el mapa internacional del sector ya citado. El Conecta Fiction, como...

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Ayerdi, vaya terminando, por favor.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Ayerdi Olaizola): Sí. ... evento internacional que yo creo que en su segunda edición, bueno, lo hemos mantenido pese a las dificultades yo creo que con gran éxito y, desde luego, está permitiendo contribuir a ese posicionamiento. Lo que viene en Tudela también. No me alargó.

Y la última palanca, en la que profundizaré en el segundo turno, que yo creo que es especialmente importante, es la de la formación y el emprendimiento. Ahí hay distintas colaboraciones pero, insisto, esta es otra palanca que junto con todas las demás nos está ayudando en esa misión-visión que tenemos y que compartimos con la parte privada,

que es hacer un auténtico sector con músculo, con fuerza, bien posicionado fuera, que contribuya a la generación de riqueza y de empleo de calidad en Navarra. Yo creo que es una apuesta a largo plazo, así la vemos y así la estamos trabajando.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pues muchas gracias, señor Ayerdi. Y para la réplica tiene la palabra la señora Unzu, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias de nuevo, Presidenta. Muchísimas gracias, señor Ayerdi, por las aportaciones que nos ha hecho en esta interpelación que, desde nuestro punto de vista, es muy, muy importante. Ciertamente, nos alegra ver que compartimos un mismo objetivo, que no es otro que, a nivel de la Comunidad Foral, pues bueno, fomentar y generar ese ecosistema adecuado para que se genere riqueza, para que se atraiga talento y se creen puestos de trabajo, como acaba de decir usted, estables, de calidad alrededor de las industrias creativas y de creación digital.

La verdad es que ha dado muchos datos, yo no disponía de los datos globales de los últimos tres años, pero ha sido más que revelador. Yo creo que ya simplemente con toda la aportación de esta industria, con todo lo que nos ha contado que está dejando en Navarra, deberíamos hacer una reflexión y realmente darle el impulso que se merece, porque sí, Navarra es muy competitiva en esta área, en este sector, pero es que todavía tiene que coger mucho más impulso porque, como acaba de explicar señor Consejero, hay otras comunidades que están tomando buena nota de ello y están actuando con otras medidas porque todos queremos ser líderes y todos queremos ser referentes.

Por eso era difícil también enmarcar esta interpelación en el ámbito única y exclusivamente del desarrollo económico, pero entendemos, tanto como usted, y además ya lo ha explicado perfectamente, que el Gobierno está completamente alineado con sus departamentos en el trabajo entre diferentes áreas porque es un tema muy transversal. De todas maneras, sí que queremos desde el Partido Socialista poner de manifiesto alguna de las medidas que se podrían valorar en ese impulso que consideramos necesario, por ejemplo, usted ya lo ha dejado caer, entiendo que ahora va a profundizar más en el tema. Se han detectado carencias en perfiles profesionales que son imprescindibles, perfiles creativos, perfiles productivos, técnicos, perfiles de animación, videojuegos. Además de todos estos, que, lógicamente, hay muchos más, también hay otro tipo de perfiles muy vinculados a la cadena de valor de la producción audiovisual, desde sastrería especializada, maquillaje especializado, dibujantes, iluminadores y un larguísimo etcétera, que se podrían vincular, cómo no, a toda esta industria.

Existe una gran oportunidad de desarrollo en este sector en torno a todas las capacidades del talento navarro, incluso también aquí podríamos hablar de ese talento que un día se marchó porque no encontró aquí la oportunidad y perfectamente podríamos valorar su vuelta, porque si aquí se recurre a traer empresas y profesionales de fuera para un rodaje tengan por seguro que es porque en Navarra no están. Además, también necesitamos competir con otras Administraciones para atraer los rodajes a Navarra, y por eso consideramos más que necesario buscar una fórmula adecuada para incrementar el número de rodajes.

Debemos apoyar nuevos proyectos, la Administración debe respaldar nuevos proyectos, enraizarlos al tejido industrial y creativo de Navarra, y para ello, señor Consejero, usted nos ha hablado mucho de Sodena. Va a ser imprescindible esta colaboración público-privada, seguro que, como digo, desde Sodena, como agencia de desarrollo, también se le puede dar un mayor impulso al sector, además, como bien ha explicado, tenemos una normativa fiscal específica que a día de hoy sigue siendo muy ventajosa, pero acaba de decir también que Canarias, por ejemplo, nos está pisando los talones en este sentido. También la Administración puede ayudar a explorar vías de financiación a nivel europeo, se deben impulsar nuevos nichos de empleo en mercado turístico relacionado con el cine, se puede y se debe aumentar e impulsar la apuesta de la I+D en el sector y, bueno, probablemente podríamos hablar de muchísimas más medidas, seguro que el resto de mis compañeros y compañeras que van a salir a esta tribuna van a hacer más aportaciones al respecto, porque el tema es transversal, el tema es muy amplio, pero, en definitiva, podemos convertir a Navarra en un lugar todavía más atractivo para llevar a cabo todo tipo de actividad audiovisual, rodajes, producciones, desarrollos tecnológicos o cualquier otra forma de generación de actividad económica relacionada con este tipo de industria y, desde luego, podríamos llegar a ser una región muy destacada en la industria audiovisual europea.

Por lo tanto, señor Consejero, sector innovador, sector digital que diversifica la economía, con proyección de futuro, un sector en continuo crecimiento y, además, con una grandísima capacidad de adaptación a los cambios, así que desde el Partido Socialista, desde luego, tenemos muy claro que más allá también del valor industrial que le queramos dar a esta tipología de industria, además de más allá del valor de generación de riqueza y empleo, el impulso a esta tipología de industria supone también, además de todo esto, un fuerte apoyo a la promoción de nuestro territorio, a la promoción de nuestro patrimonio histórico, artístico, inmaterial, y también a nuestra riqueza y diversidad cultural. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Unzu Gara-te anderea. Señor Consejero, para concluir su turno, tiene usted la palabra por cinco minutos máximo. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Ayerdi Olaizola): Buenos días. Gracias otra vez. Gracias por sus palabras, señora Unzu. Efectivamente, yo creo que de lo que se trata aquí es de hacer sector, de construir sector, un sector claramente de futuro, un sector muy vinculado también a las líneas, a las prioridades europeas de transición digital, un sector también que puede ser un enganche muy interesante para nuestra juventud, una juventud que yo creo que ve con interés cómo este tipo de actividad, este tipo de línea de trabajo, este tipo sector, en definitiva, un sector, usted lo decía, innovador, un sector transversal también en muchas cuestiones y, en definitiva, una auténtica oportunidad, y por eso es tan importante hacer sector, y por eso es importante actuar de una manera coordinada, por eso es importante que las palancas, todas ellas, vayan evolucionando en paralelo, es decir, no tiene sentido que seamos muy buenos, no sé, por decir algo, solo en fiscalidad y que no hagamos las cosas bien en las otras palancas. Yo creo que esa visión integral, global la tenemos, esa visión, además, es compartida con la parte privada, y tenemos muy claro que el objetivo es ese, crear un sector.

Todavía somos emergentes en Navarra. Yo creo que estamos logrando un buen posicionamiento, pero es verdad que llevamos pocos años frente a otros territorios que pueden llevar más. Entonces, yo creo que este trabajo de colaboración, de impulso, de compromiso tiene que seguir firme, yo creo que las oportunidades son enormes, y en ese sentido vamos a estar sin descuidar ninguna palanca porque todas son relevantes.

Hablaba usted, efectivamente, de la conexión con el turismo. Antes no me ha dado tiempo, pero había un ejemplo muy bonito, por ejemplo, la serie *3 caminos*, que justamente se empezó a hablar de ella en el Conecta Fiction en el 19, y se ha rodado, se está rodando ahora, ha tenido días de rodaje en Navarra, lo presentábamos también públicamente en medio de la pandemia, con la apuesta en valor del territorio y de esos enclaves de Navarra tan especiales.

Pero, en fin, no quería terminar sin referirme también a la palanca del talento y del emprendimiento, de la formación de talento y el emprendimiento, que es crucial, y si aquí somos capaces de enganchar bien tanto en los emprendedores-empresarios como sobre todo en la formación del talento, usted lo decía, de distintos perfiles, pues daremos también un salto de gigante porque esta palanca es crucial.

Ya en el año 2018 empezó el Servicio Navarro de Empleo a trabajar con Clavna en un curso, por ejemplo, de cuatrocientas horas de animación digital que se ha mantenido en el 19 y se ha mantenido también y han terminado en junio de este año. En los convenios de colaboración, por ejemplo, de CEIN con el Ayuntamiento de Pamplona, en el programa Pamplona emprende, por ejemplo, las industrias creativas digitales tienen un papel preferente tanto en la edición del 19 como en lo que vamos trabajando. Un nuevo grado de FP, de Formación Profesional en animación digital que empieza ahora en la Escuela de Arte de Corella y que, además, en su diseño ha intervenido Clavna. No puedo decir nada más de esta magnífica colaboración público-privada.

También el Departamento de Cultura y Deporte, con el Servicio Navarro de Empleo, ha puesto en marcha a principios de este año el programa Moldatuz/Adapta 2030: Emprender en industrias creativas y culturales. También el Servicio Navarro de Empleo ha abierto el plazo de inscripción en veintiséis cursos de formación, entre los cuales destacan cursos como *Marketing* de proyectos creativos, Patrocinio/Mecenazgo/Crowdfunding, sobre cómo financiar proyectos, etcétera. En definitiva, que en esta planta también de la formación no quiero tampoco olvidarme de la Universidad de Navarra, por supuesto, con su título, con su grado de Comunicación audiovisual.

En definitiva, que todos los agentes públicos y privados, tanto en el nivel del Servicio Navarro de Empleo, Formación Profesional, universidad, también estamos viendo y trabajando en esta planta tan relevante.

Yo concluía diciendo y compartiendo totalmente su visión. Este es un proyecto de región, yo creo que tenemos mimbres y tenemos las posibilidades, desde luego, usando bien todas las palancas y trabajando todos conjuntamente, los distintos departamentos del Gobierno, NICDO, Sodena, la parte privada, desde luego, yo creo que tenemos una oportunidad magnífica de crear un auténtico ecosistema sólido, consolidado, que, además, conlleve mucha generación de riqueza, mucha generación de empleo cualificado, que además está muy alineado con esa mirada de futuro también que desde Europa nos viene, y que está alineada también yo creo que con las ilusiones, expectativas y posibles visiones de futuro de muchos de nuestros jóvenes y de nuestras jóvenes. Yo creo que ese es el reto, todavía el sector es verdad que es joven en Navarra, es un sector emergente y, desde ese punto de vista, la apuesta desde lo público yo creo que tiene que ser también sólida y fuerte en las distintas palancas en este futuro. Este camino que empezó hace unos años yo creo que de la mano de la cola-

boración con la parte privada yo creo que nos puede dar, y coincido con usted, muchas alegrías.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari jauna. Gracias, señor Ayerdi. Gracias, Consejero. Vamos ahora, en virtud del artículo 186.2 al turno de los grupos y agrupación que quieran intervenir. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, el señor Ansa tiene un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. ANSA ECHEGARAY: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señora Presidenta, señoras y señores Consejeros, señorías y público que nos acompaña. Hoy nos han traído una interpelación sobre industrias creativas y digitales, un sector muy importante, de éxito. Dentro de este sector destacan familias como el cine y el vídeo, producción audiovisual, los videojuegos, servicios de información y también la música. No cabe duda del éxito de este sector, que ha experimentado un enorme crecimiento tanto en su producción como en la creación de empleo.

La descarga de estos contenidos audiovisuales, la descarga de música, ya venía teniendo un crecimiento especialmente alto antes de la pandemia, pero, sin duda, se ha acelerado especialmente durante el tiempo en el que estuvimos confinados en nuestros hogares. No cabe duda de que en la transformación digital en la que estamos inmersos, a la que ha ayudado el despliegue de la fibra óptica, hay que recordar que España es el territorio con mayor número de kilómetros de fibra óptica de toda la Unión Europea, muy por encima de la suma de Alemania, Francia, Reino Unido e Italia, y ahora también con la llegada del 5G, que multiplicará por diez la velocidad 4G, no cabe duda de que esta descarga de contenidos va a ser mucho mayor, así como la capacidad de elegir qué vamos a tener tanto en nuestros domicilios como en nuestros trabajos.

No solo ese desarrollo de nuevos negocios, también el crecimiento del teletrabajo y también, como se ha comentado ya aquí, la creación de nuevos perfiles profesionales altamente ligados o altamente demandados a la población o por la población joven. Destacaría los diseñadores de videojuegos, los compositores de música para contenidos digitales, la animación, la realidad virtual, los ingenios de grabación, etcétera. Lo que tiene que hacer el Gobierno de Navarra es tomar las medidas necesarias para que este sector siga creciendo, escuchar y atender a las demandas del sector, de las que yo destacaría principalmente dos: crear y fortalecer una industria alrededor y dar sobre todo empuje e importancia a la formación específica, en este caso a través del Departamento de Educación y del Departamento de Universidad, y también una parte muy importante, incrementar esa deducción fiscal por inversiones en produccio-

nes cinematográficas y series audiovisuales, actualmente del 35, al 40 por ciento, pero que, como ustedes saben, ahora mismo en Navarra ese atractivo está en riesgo porque recientemente el Gobierno de España, dentro una serie de medidas contra la covid-19 ha aumentado esa serie de incentivos del 20 al 30 por ciento, y corremos el riesgo de dejar de ser una comunidad tan atractiva. Por cierto, un incentivo que se aprobó en diciembre de 2014, pero que puso en marcha un Gobierno presidido por UPN, ahora parte principal de Navarra Suma, y que convirtió a Navarra en una de las regiones más atractivas de nuestro país en ese ámbito.

Lo mismo sucede con la puesta en marcha de la Ley Foral de Mecenazgo Cultural en Navarra, que establecía importantes deducciones fiscales a entidades y personas que colaboraran en proyectos como la producción cinematográfica, y también con la creación de NICDO y de la Navarra Film Commission, que lo hicieron, como digo, Gobiernos presididos por nosotros, porque lo que vemos aquí es que el Gobierno actual y el gobierno anterior están recogiendo un éxito y los frutos de una semilla que no fue plantada por ustedes.

Yo le agradezco a la señora Unzu la exposición que ha hecho de unos datos tan buenos económicamente, aunque haya cometido ese pequeño olvido, estoy convencido, de no decir que los puso en marcha un Gobierno o Gobiernos presididos por UPN, porque ustedes también hablan mucho de la Estrategia de Especialización, de la S3, pero no hay que olvidar que esa estrategia es una actualización de la base que puso también un Gobierno presidido por UPN en 2008, que fue el Plan Moderna, que definió ese nuevo modelo de desarrollo económico para Navarra y su horizonte estratégico.

Les hemos escuchado en numerosas ocasiones en este Parlamento. Ustedes no se creen que incentivando la actividad económica a través de la política fiscal, en este caso a través de las deducciones, es decir, pagando menos impuestos, se aumentan los ingresos y el empleo, porque la política fiscal de este Gobierno y del anterior es continuista, es decir, ustedes creen que la única forma de aumentar los ingresos es subir los impuestos a las personas y a las sociedades, y con este sector tienen un clarísimo ejemplo de que esto no es así, porque, como han citado, por las calles de Navarra, por los diferentes paisajes la gente puede encontrarse con rodajes de películas, con rodajes de series, es algo que palpa la gente, y eso lo ve, es decir, es una muestra más de que esas malvadas fórmulas de la derecha en materia fiscal funcionan. Y yo les planteo qué van a hacer ustedes con ese incentivo fiscal, porque aquí se ha hablado de muchas reflexiones pero no se ha concretado en nada, ¿lo van a aumentar?, ¿van hacer ustedes, como suelen hacer

en otras muchas ocasiones, predicar una cosa y actuar con la contraria?

Como digo, y por ir terminando, agradezco este monográfico que se ha traído hoy aquí sobre la bonanza de las políticas fiscales que defiende Navarra Suma, y también el reconocimiento a la labor de los Gobiernos anteriores, presididos por UPN, que fueron los que pusieron la base para que este sector sea hoy de gran éxito. Simplemente, esperemos que todo esto no se quede en buenas intenciones y reflexiones y que se tomen las medidas que este sector demanda porque tendrán nuestro apoyo. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Ansa jauna. Turno ahora para el Parlamentario de Geroa Bai. En tanto sea posible, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Asiain.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. A finales de los 70, video killed the radio star, el vídeo mató a la estrella de la radio; y a comienzos de los 80, los hermanos Auserón, Radio Futura, predicaban aquello de que el futuro ya está aquí. La energía y vitalidad de la movida madrileña se iría catalizando en una floreciente industria creativa y analógica, pues el apellido digital se conseguiría algunos años más tarde.

En Navarra, Montxo Armendáriz realizaba sus primeras incursiones cinematográficas, despertando la admiración de propios y extraños, y, «camionante, se hace camino al andar», abriendo senda para las nuevas generaciones. Marino Goñi, por su parte, creaba el Estudio Soñua, por el que pasaría la importante efervescencia musical de aquella época.

Carecíamos, como se dice ahora, de mochila; no teníamos apenas bagaje alguno, pues veníamos de los largos años del franquismo, donde el único prisma existente tan solo mostraba el blanco y el negro. Mucho ha llovido, efectivamente, desde entonces, y Navarra se ha convertido en un potente foco de industrias creativas y digitales, en un atractivo centro para las industrias innovadoras del ámbito cultural. Empresa y cultura de la mano.

Europar Batasunak, 2020 estrategian, kultura-eta sormen-industriek Europa komunitarioaren eta bertako herritarren hazkunderako, berrikuntzarako, lehiakortasunerako eta etorkizunerako duten egin-kizun nagusia aitortzen du, eta kultura eta sormen-industrien indartzea eta berrikuntza areagotzea gomendatzen du, Europaren etorkizuneko garapenaren esparru gisa.

[La Unión Europea, en su estrategia 2020, reconoce la función fundamental que las industrias culturales y creativas desempeñan en el crecimiento, la innovación, la competitividad y el futuro de la Europa comunitaria y de su ciudadanía, y recomienda intensificar el refuerzo

y la innovación de las industrias culturales y creativas, en cuanto ámbito del futuro desarrollo europeo].

Kultura- eta sormen-industriek buruzko Liburu Berdearen barruan sartzen dira arte eszenikoak, ikusizko arteak, kultura-ondarea, zinema, telebista, irratia, musika, liburuak edo prentsa, eta berrikuntzarekin eta sormenarekin lotura handiagoa duten kultura-sektoreak, hala nola diseinua, moda, arkitektura, publizitatea, komunikabide berriak, bideojokoak eta arte interaktiboak.

[En el seno del Libro Verde de las industrias culturales y creativas se incluyen las artes escénicas, las artes visuales, el patrimonio cultural, el cine, la televisión, la radio, la música, los libros o la prensa, así como sectores más ligados a la innovación y la creatividad, como el diseño, la moda, la arquitectura, la publicidad, los nuevos medios de comunicación, los videojuegos y las artes interactivas].

Y la apuesta de Geroa Bai por las mismas ha sido clara y rotunda desde el momento en que las incluimos entre los ejes fundamentales de la Estrategia de Especialización Inteligente S3. Así lo dejamos patente en la pasada legislatura, fortaleciendo las bases de una modalidad de industria que ha vivido momentos de gran crecimiento y de esplendor creativo y productivo a lo largo de estos últimos años. La cultura en el podio del mundo empresarial. La creatividad, *trending topic* en el universo de la industria. Los hechos avalan mis palabras. No se cuelgue, señor Ansa, todas las medallas.

Uno. Inclusión, tal y como he dicho, de las industrias creativas y digitales en la S3. Aportan el 4,4 por ciento del VAB de la Comunidad Foral y generan el 2,5 por ciento del empleo en Navarra, con más de seis mil trabajadores.

Dos. Impuso del Clavna, el *cluster* audiovisual de Navarra, que se constituyó en 2017, remarco, 2017, para dar respuesta al sector audiovisual, dentro, precisamente, del marco de la Estrategia de Especialización Inteligente. Agrupa a veintiocho empresas, asociaciones, fundaciones, universidades, agencias o estudios.

Ha sido fundamental en la transformación que ha vivido el sector en estos últimos años, y el apoyo desde el Departamento de Desarrollo Económico ha sido constante. Cito algunos ejemplos: la financiación del propio *cluster*, la de sus proyectos estratégicos y eventos como Conecta Fiction y Lo Que Viene; financia su presencia en Fitur Screen Tourism; mejora de las convocatorias de ayudas Generazinema y gestión conjunta del portal navarrafilmindustry.com, entre otras muchas.

Tres. Importantes incentivos fiscales, con el consiguiente empuje que están suponiendo.

Cuatro. Colaboración de CEIN con el Ayuntamiento de Pamplona en el programa Pamplona emprende, enfocado en estas industrias.

Cinco. Desde Sodena se han venido realizando desde el año 2016 numerosas actuaciones de apoyo al sector que ha detallado el Consejero y que no voy a repetir.

Seis. Organización en mayo de 2017, en Baluarte, del congreso Industrias creativas y digitales. En distintos encuentros se abordaron la economía creativa y colaborativa, la realidad aumentada y las oportunidades que se están generando en la industria de la animación y los efectos visuales.

Comparto con ustedes una reflexión realizada a la prensa por Rosa García, presidenta del Clavna, en pleno confinamiento: «La masiva digitalización de la economía en general y de la economía creativa y cultural en particular está creando nuevas oportunidades de negocio con gran potencial en el mercado. Nos guste o no, a partir de ahora vamos a vivir pegados a una pantalla».

Y Europa avala esas palabras de la señora García, a través del programa Next Generation. Habrá fondos europeos para la reconstrucción y la resiliencia si se dedican, entre otras líneas maestras, a proyectos de digitalización.

Aprobamos, dentro del Plan Reactivar Navarra, una medida dirigida al sector, del tenor siguiente: «Seguir trabajando con los agentes privados de referencia del sector de las industrias creativas y digitales en la instauración de un ecosistema empresarial que permita construir una cadena de valor cada vez más sólida y potente en Navarra, con la consiguiente generación de empleo de calidad. Y a revisar, a la vez, el tratamiento fiscal del mismo con el fin de seguir apoyando su desarrollo». Queda patente, por tanto, nuestro compromiso, no el de Navarra Suma en este caso, porque no aprobó dicho Plan Reactivar.

Y hago mía una última reflexión de la presidenta del Clavna: «La nueva normalidad que afrontamos pone de manifiesto la necesidad de encontrar nuevas fórmulas y cambios disruptivos e innovadores en lo económico y social». Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri, Asiain jauna. Y debatiendo sobre las industrias digitales volvemos a las intervenciones telemáticas, en este caso de la señora Aznal Sagasti, del Grupo Parlamentario EH Bildu, por un tiempo máximo de cinco minutos. Nahi duzunean, Aznal andrea, zurea da hitza.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on guztioi. Digitalki bada ere, hemendik agurtu nahi ditut Napar eta CLAVNAko ordezkariak.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y a todas. Aunque sea de manera digital, quisiera saludar desde aquí a los representantes de Napar y de CLAVNA].

Es un tema muy interesante el que han traído hoy aquí mediante esta interpelación. Efectivamente, las industrias creativas y digitales se constituyen como un ámbito económico de especialización dentro de la Estrategia de Especialización Inteligente, la S3, y es por esto, pero no solo por esto, por lo que Navarra ha llegado a posicionarse como un territorio muy atractivo para las empresas que se dedican a este tipo de actividades. Quiero decir que no es solo por esto porque creo que también su situación se debe a un gran trabajo que han venido realizando ellas en los últimos tiempos.

Nadie de nosotras cuestiona el papel clave y fundamental que tienen hoy en día estas empresas. La pandemia y los meses de confinamiento que tuvimos lo dejaron todavía más patente, si cabe. Nadie se puede imaginar cómo hubiéramos pasado el confinamiento de no haber podido hacer uso de todos los servicios que nos ofrecen este tipo de empresas, pero no solo el papel fundamental que tienen lo tienen hoy y ahora, en la actualidad, sino que tienen un papel clave también en el futuro, y desde Euskal Herria Bildu, que somos conscientes de ello, apostamos, sin ninguna duda, por fortalecer e impulsar el crecimiento de estas industrias creativas y digitales.

Efectivamente, el volumen de negocio y el nivel de empleo relacionado con la producción audiovisual han mejorado de forma muy considerable en el último año, y puede hacer alarde de ser uno de los muy pocos sectores que satisfactoriamente ha visto incrementar sus cifras de negocio, dadas las circunstancias en las que nos encontramos. A pesar de que se tiende, por defecto, a relacionar directamente este tipo de empresas con el ocio y el entretenimiento, ya se ha comentado, pero es cierto que es un tema muy transversal, porque está directamente relacionado con la cultura, con la educación, con el turismo, con el comercio; afecta a cantidad de áreas diferentes, eso sí, para nosotras es clave y fundamental, y los contenidos que ofertan todas estas empresas se adapten y estén vinculados directamente a nuestro territorio, teniendo en cuenta nuestro patrimonio tangible e intangible, teniendo en cuenta nuestra diversidad cultural, el euskera, todo eso lo consideramos como fundamental en el desarrollo de sus actividades.

Sí que tenemos un reto muy importante todavía, que es acabar con la brecha digital. Si queremos que todas las navarras y navarros puedan acceder con calidad y garantías a todos estos contenidos tenemos que acabar con la brecha digital, tanto la geográfica como la socioeconómica. Es un reto que afrontar en breve.

Y bueno, aquí ya se ha hablado de los beneficios, incentivos fiscales. Como bien sabe, nuestro grupo alcanzó un acuerdo presupuestario con el Gobierno dentro del cual se hablaba de un análisis exhaustivo y riguroso de los beneficios e incentivos fiscales. Esta cuestión va a cobrar más relevancia si cabe dada la situación de crisis en la que nos encontramos y dada la bajada en la recaudación de las arcas forales que ya se ha anunciado. Independientemente del debate en torno a la relación existente entre los beneficios fiscales y el crecimiento empresarial, que es un debate que da para mucho, porque no son pocos los autores de hecho que cuestionan que el beneficio fiscal está directamente relacionado con el crecimiento empresarial, nuestro grupo opina que estos beneficios fiscales pueden ser más efectivos en etapas más tempranas del crecimiento empresarial y en tanto se consolide un tejido empresarial, pero si entramos a basar el éxito de las empresas y su crecimiento en ver quién desgrava más, puede que se adopten medidas de tipo coyuntural que en el medio plazo sean contraproducentes porque si otra región mejora un punto las desgravaciones esto puede provocar, por ejemplo, una fuga de empresas, es decir, conclusiones contraproducentes. Es un debate muy amplio que da para mucho y que, lógicamente, ahora mismo no tenemos tiempo de abordar, pero lo haremos y, además, lo haremos gustosamente.

Para Euskal Herria Bildu es fundamental también que la reversión del valor añadido siempre permanezca en el territorio, por eso nos parece muy importante el tema de que los incentivos se condicionen a un 40 por ciento de la territorialización del gasto que se realice aquí, y también queremos poner en valor todo este tema de las acciones de formación exprés para reciclar o reubicar a trabajadores cualificados que están en otros sectores que podemos denominar como analógicos para que se puedan incorporar a este sector al alza y en crecimiento. Estas acciones formativas están subvencionadas por el Servicio Navarro de Empleo y esto también lo queremos poner en valor.

Como conclusión, apoyamos todos los esfuerzos para incentivar y para impulsar el crecimiento en este sector, pero también pensamos que no solo los incentivos fiscales son la herramienta impulsora del crecimiento, Navarra reúne condiciones inmejorables para innovar en este sector económico concreto y para ser creativas y creativos. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznal Sagasti andrea. Continuamos con las intervenciones telemáticas con el turno de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos. Buil jauna, bost minutu.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días, egun on. De nuevo, gracias a la portavoz del Partido Socialista por poner en valor esta área del desarrollo económico que, como bien se ha explicado, es transversal y tiene diferentes visiones y seguro que, además, todas enriquecedoras.

Es evidente que, después de escuchar las palabras del Consejero, estamos ante un sector puntero eminentemente rentable y que está generando en Navarra un desarrollo económico y un aporte a nuestra sociedad y a nuestras arcas forales también importante, y, desde esta perspectiva, desde luego, nosotros hemos apoyado y apoyamos la industria creativa y cultural, pero creemos que también es necesario hacer determinadas distinciones.

Cuando preparaba esta interpelación la enfocaba, evidentemente, desde Desarrollo Económico, donde las cifras no engañan, y, evidentemente, por ejemplo, los incentivos fiscales han ayudado a una mayor recaudación, eso no se lo podemos negar al señor Ansa, pero también creemos que hay otro tipo de reflexiones que se pueden hacer en este sentido. Por ejemplo, cuando hablamos de industria creativa y cultural creo que lo que a la mayoría nos viene a la cabeza es algo de lo que se ha hablado ya, que es la enorme velocidad de reconversión que tiene este sector.

Nosotros, desde luego, estamos trabajando por que, por ejemplo, plataformas como Netflix paguen más impuestos que la zapatería de mibarrio, que es la realidad que tenemos hoy.

Tenemos una sensación de que la técnica, desde luego, está acelerando y revolucionando el sector, yendo en muchos casos más rápido que la propia sociedad y las propias empresas, pero tenemos que reconocer que, aunque igual es un poco romántico, a nosotros el cine nos gusta verlo con palomitas y el efecto de esta reconversión hacia la digitalización ha dejado muchas pautas, salas de cine, hábitos y demás empresas que pertenecían a la industria cultural obsoletas en un tiempo demasiado rápido.

Veíamos cómo la presidenta de Clavna nos planteaba que, efectivamente, hay un nicho de empleo muy importante, un nicho de empleo cualificado, y creemos que desde Navarra no podemos perder este tren, pero sí darnos cuenta de cómo el empuje que ha tenido el confinamiento y la pandemia nos está llevando a ver la vida desde la pantalla, como han dicho varios portavoces, y yo creo que eso profundiza de alguna manera no solo en el aislamiento social sino en la individualización, y se pierde, de alguna manera, y aquí me meto más en el área de cultura, una experiencia de los productos culturales mucho más común y mucho más compartida.

Como les decía, dentro de la estrategia de desarrollo económico que se quiera seguir nosotros creemos que hay que potenciar la empresa pequeña, la empresa local, los *clusters*, y también tener presente que todo el avance que se quiera hacer en innovación y en creatividad conlleva lo que siempre nos está preocupando en estos últimos años, reconversiones muy rápidas que, de alguna manera, dejan obsoletos puestos de trabajo que antes eran perfectamente rentables y para eso nos hace falta tener una importante estrategia de formación, en Formación Profesional especialmente, para que todas las personas que se van quedando descolgadas en esta reconversión tan importante a nivel digital tengan una salida pareja a cualquier reconversión industrial, como siempre decimos, a un reforzamiento de los derechos sociales de la ciudadanía para no dejar, como viene diciéndose habitualmente, a nadie atrás.

Trasladamos nuestro saludo y nuestro abrazo a los representantes de Clavna y de Napar, entendemos que en estos momentos a nivel de industria creativa y cultural son el principal referente, y creo que tenemos que ampliar también a otros sectores este impulso a la industria creativa porque, como se ha dicho ya, aporta un valor añadido muy importante y, de alguna manera, nos lleva a producir de forma inteligente y a valorar, evidentemente, el arte y a los creadores. Muchas gracias.

SR, PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Buil. Último turno de esta interpelación para el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerria. Señora De Simón Caballero, tiene usted cinco minutos, máximo.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias de nuevo, señor Presidente. Muy buenos días también de nuevo, señorías aquí presentes y compañeros y compañeras que están telemáticamente desde sus casas. Tengo que confesar que, cuando vi la interpelación, no terminaba de entender si era una cuestión cultural, una cuestión económica, una cuestión relativa a los derechos culturales de la ciudadanía, a los derechos de la ciudadanía al ocio, al disfrute de las producciones creativas. Y, mire, lo primero que me ha venido a la cabeza es si la cultura, si el ocio, si el acceso a todas las cuestiones creativas es un recurso o es un derecho. Yo creo que esto es una pregunta y un dilema importante en esta cuestión.

Decía la señora Unzu, y le apoyaba además el señor Ayerdi, que hace falta atraer talento, que fije-se qué nicho tan importante de generación de empleo, esa generación de actividad industrial y los ingresos para la Hacienda Pública de Navarra. Claro, y yo pensaba: y Netflix y Amazon ¿dónde cotizan?, ¿cotizan en Navarra? Me parece muy bien lo de los rodajes de las películas, pero yo le oía a la señora Unzu y pensaba: estos se han pensado que Navarra es Hollywood. Como cuando lo

de Caja Navarra, que pensábamos que nos íbamos a ir a Washington y asaltar económicamente una parte de los Estados Unidos.

Para nosotros lo más importante es el cumplimiento de la Ley de Derechos Culturales y el objetivo que han de tener esas industrias creativas, que ha de tener la cultura, el disfrute, el ocio, la culturización de la población, la difusión cultural, y, miren, tenemos una red de industrias creativas muy interesante, muy importante en Navarra y tienen todo nuestro apoyo estas empresas privadas, públicas, semipúblicas, las Administraciones Públicas, pequeños emprendedores que desarrollan proyectos muy interesantes en relación con lo que es el entrenamiento de la creatividad y todo lo que ello supone.

De todas formas, el mercado de las artes y de las industrias creativas y culturales es muy amplio. Aquí se ha mezclado el cine, el teatro, los espectáculos musicales con la televisión, con los medios telemáticos, pero es que este es un tema muy serio. A mí me da mucho que pensar como para resolverlo o para poder hacer una reflexión en cinco minutos.

Bueno, ahora mismo imagínense que tuviéramos una final de la Champions —se dice Champions, ¿no?— en El Sadar y preguntáramos a la ciudadanía: ustedes ¿qué prefieren?, ¿contemplar un Tiziano, un Goya, un Velázquez in situ aquí, que hemos tenido el placer de tenerlo en el Parlamento de Navarra, o ir al campo de fútbol o ver el partido en la televisión? Yo creo que la respuesta está clarísima y esto, desde mi punto de vista, tiene sus aspectos positivos y negativos.

Por lo tanto, yo creo que es un riesgo, ya lo decía Kant, mezclar la cultura y la estética, que sí que tienen cierta mezcla pero hay que elegir porque todo este tipo de cuestiones, todo este tipo de empresas transmiten preceptos morales, preceptos éticos y a mí me parece que tiene mucho riesgo lo que está pasando porque veo que le están dando un enfoque muy consumista, y, además, contemplo que gran parte de este Parlamento está muy cómodo, un enfoque consumista basado en el precio cuando en lo que tendríamos que estar pensando es en mejorar la calidad cultural o la ocupación del tiempo de disfrute, del ocio, de la creatividad de la ciudadanía.

Por lo tanto, miren, a mí esto me alarma porque me parece que esto supone unos modelos muy interesados, muy dirigistas, y mezclar la política cultural con el economismo, algo que les tiene fascinadas y fascinados a muchos de ustedes, tiene mucho riesgo.

Y termino. Está claro el procedimiento del sector empresarial creativo a través del desarrollo de las nuevas tecnologías y son claros los beneficios

también, pero, miren, la cultura y la creatividad, desde nuestro punto de vista, tienen que tener un sentido, y termino ya, muy claro de socialización, de cohesión de la población, y centrándonos solamente en el empleo, no sé, yo veo aquí un nuevo orden mercantil que está generando enormes riquezas que no tienen que ver ni con el talento ni con... Nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón.

Pregunta sobre la llegada de fondos europeos ligados al Plan Europeo de Recuperación, Next Generation EU, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jabi Arakama Urtiaga.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako laugarren puntuarekin jarraituko dugu: Galdera, Next Generation EU Europako Berreskuratze Planari lotutako Europako funtsen etorrerari buruzkoa, Geroa Baiko talde parlamentarioak egiten duena. Galdera egiteko, bost minutuz, Arakama Urtiaga jauna, zurea da hitza.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Eskerrik asko, presidente jauna. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Gobernuaren izenean galderari erantzuteko, Ollo Hualde kontseilari andrea, zurea da hitza.

SRA. CONSEJERA DE RELACIONES CIUDADANAS (Sra. Ollo Hualde): Egun on guztioi, buenos días a todas y a todos. Me pregunta el señor Arakama por los pasos que está dando el Gobierno de Navarra para optimizar la llegada de fondos europeos del programa Next Generation. Voy a intentar explicar los pasos que estamos dando ante lo que entendemos que es un reto y una oportunidad para Navarra en el que en Navarra tenemos grandes fortalezas, pero también quiero remarcar que esas grandes fortalezas son producto del trabajo de los últimos años alineado con estas políticas europeas, si no, ahora ya llegaríamos tarde para alinear esas políticas, porque ahora Europa es el sujeto y el objeto de deseo, sobre todo sus fondos europeos, eso ha salido también hoy aquí, en esta Cámara. Y en esta triple crisis sanitaria, económica y social Europa ha hecho un gran esfuerzo en una decisión sin precedentes —es la primera vez que se va a endeudar— para ese proyecto de recuperación Next Generation. Una Unión Europea —me gustaría hacer un inciso— que tiene sus claroscuros.

Hoy tenemos las imágenes de ese campo de refugiados de Lesbos, de esa tragedia humanitaria, lo que nos hace reforzar esa Unión Europea que surgió con vocación de solidaridad, con vocación de respeto a los derechos humanos y, desde luego, tenemos que trabajar en ella, como también tenemos que trabajar en ese otro ejemplo, sin embargo, de buenas prácticas, de buen europeísmo que ha

sido el proyecto Next Generation, que, como digo, es un plan que, además, avanza en la reconstrucción justa y sostenible con base en los criterios de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Como le digo, ese plan podría haber sido un plan referido solo a adaptar lo que ha sido la prioridad para mitigar esos estragos sociales y económicos con los que se salda la pandemia, sin embargo, la Comisión ha decidido hacer de ello su estrategia de crecimiento. «El Green Deal es la gran estrategia de crecimiento y ahora es también nuestra hoja de ruta para salir de la crisis», decía Frans Timmermans, Vicepresidente de la Comisión. Tenemos que recordar que el 30 por ciento del presupuesto del Next Generation va a ir destinado a proyectos vinculados al Green Deal. Ante estos retos las regiones, desde luego, tenemos que adaptarnos y crear esas trayectorias de crecimiento económico vinculadas al Green Deal, a la transformación digital, porque por ahí vienen los fondos del mecanismo de recuperación y resiliencia de 772.500 millones de euros.

Por eso estamos en un momento clave para alinear el futuro de la Unión Europea y sus regiones, para alinear los objetivos de Navarra con la estrategia europea, y, como le decía antes, creemos que tenemos muchas fortalezas. Nuestra Comunidad tiene ya mucha experiencia, así lo destacaban los expertos de la Universidad Pública de Navarra y del Inarbe, que han elaborado el informe Next Generation European Union y su posible impacto en Navarra por encargo de la Dirección General de Acción Exterior. Estos decían: «Con carácter general, observamos un elevado grado de alineamiento entre los objetivos de desarrollo socioeconómico diseñados por el Gobierno de Navarra y las directrices que marca la Unión Europea». Este Informe es uno de los trabajos que la Dirección General de Exterior está realizando junto con otros que a continuación también expondré.

En este sentido yo creo que Navarra tiene —no es que crea, lo dice el propio informe— una alta credibilidad en Europa. Quiero recordar el reconocimiento que en la pasada legislatura recibió Navarra como región emprendedora o su papel como referente en redes como Vanguard, en políticas S3, transición verde, como la hoja de ruta del cambio climático o la Ley Foral de Residuos, que fue adoptada como ejemplo de buenas prácticas en las regiones europeas. Este trabajo previo es de gran valor en este momento. Además, como le digo, también tenemos las estrategias alineadas en la Agenda Digital, así como en el desarrollo de políticas públicas destinadas a la transformación estructural de la economía. Todo esto ha sido la base que ha vinculado también al Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu. No es lo único que

aparece en el plan Reactivar, pero, evidentemente, es la base que subyace sobre gran parte de las medidas del Plan Reactivar, y ahora ese Plan Reactivar o esas medidas deben ser el germen de dos proyectos que el Gobierno de Navarra debe presentar al Plan Nacional. Quiero recordar que son ahora los Estados los que tienen la responsabilidad de diseñar ese Plan Nacional y, como digo, creo que Navarra tiene grandes fortalezas para hacerlo porque nuestra política, nuestra economía, nuestra socioeconomía está basada en la transformación digital y en la transformación verde.

Además, desde la Dirección General de Acción Exterior estamos manteniendo contactos bilaterales con otras regiones europeas para intercambiar experiencias de buenas prácticas en la implementación de planes de recuperación, en este sentido, como antes se mencionaba, la red Vanguard, y otras como Climate Group o Regions4 y otro tipo de redes en las que Navarra ya es un referente. Además, en la Semana de las Regiones del 12 al 16 de octubre Navarra, la Presidenta del Gobierno de Navarra va a participar como ponente en dos de los eventos, uno sobre vehículo autónomo y otro sobre proyecto de divulgación de ciencia en donde los comisarios de Innovación y de Presupuestos conocerán las buenas prácticas de Navarra y el alineamiento con sus políticas. Y, por último, no podemos olvidar el papel del Comité de las Regiones que, junto con la Comisión Europea y el Parlamento Europeo, va a hacer un seguimiento del programa Next Generation y en el que Navarra tiene con voz propia un buen papel y un referente en ese sentido.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, kontseilari andrea. Agortu duzu zure denbora. Arakama Urteaga jauna, bost minutu dituzu ihardespentxandarako.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Eskerrik asko, presidente jauna. Mila esker, kontseilari andrea zure azalpenengatik. La Unión Europea ha estado a la altura ante este reto, y lo aplaudimos. Ello no impide hacer, como usted ha hecho, críticas leales y sinceras cuando corresponda a Europa y al conjunto de Estados que, salvo honrosas excepciones protagonizadas por determinados Estados, regiones o ciudades, no estamos estando a la altura en la crisis de las personas refugiadas, como usted ha dicho. Las imágenes que nos llegan del campo de Moria en Lesbos son terribles pero no son inesperadas, porque no nos pueden pillar de sorpresa viendo las condiciones en las que están viviendo estas personas desde hace ya demasiados años.

Volviendo al tema principal de la pregunta, a nuestro grupo le satisface escuchar que Navarra está en una buena posición de salida de cara a lograr la máxima financiación europea posible y, sobre todo, de cara a seguir orientando sus políti-

cas públicas y privadas a una transformación del modelo productivo y de consumo actual hacia la transición ecológica y digital. Dice usted, correctamente en nuestra opinión, que los procesos de cambio estructural en los que estamos inmersos desde hace años han sido acelerados debido a la pandemia. El informe del Inarbe de la Universidad Pública de Navarra que usted ha citado viene a demostrar la alineación desde hace años de las políticas públicas de Navarra con los criterios ahora impulsados por Europa. Ha citado usted tanto la Estrategia de Especialización Inteligente como el Plan Reactivar Navarra y qué decir del impulso pionero que se dio en la anterior legislatura a la economía circular, algo que supone un auténtico cambio de paradigma a todos los niveles. No podemos, sin embargo, caer en la autocomplacencia porque nos jugamos mucho con el plan Next Generation.

Le pedimos a usted y al Gobierno de Navarra en su conjunto la máxima diligencia y rigurosidad en la gestión de estas ayudas porque en ello nos va el futuro de nuestra Comunidad, ayudas millonarias que pueden suponer una palanca decisiva para cambiar el modelo socioeconómico de nuestra Comunidad hacia una moderna economía digitalizada y descarbonizada, neutra en emisiones de CO₂ y sostenible tanto medioambientalmente como socialmente. Les instamos a pisar el acelerador, a defender ante el Gobierno español los proyectos navarros que cumplan con las directrices emanadas por Europa que nos permitan avanzar hacia este cambio de modelo socioeconómico y a presentar ante las instituciones españolas y también directamente ante las instituciones de la Unión Europea y ante sus regiones los proyectos impulsados desde Navarra y a hacerlo sin demora, porque no podemos olvidar que el plazo para realizar las primeras solicitudes, las que corresponden a la mayor parte de las ayudas, finalizará en abril de 2021 y no tenemos un segundo que perder. Ya hay comunidades que se están adelantando, que están presentando proyectos por importes millonarios.

Me he referido hasta ahora a lo cuantitativo, y lo cuantitativo es, sin duda, fundamental, pero me gustaría también resaltar la importancia de la parte cualitativa de estas ayudas. Hay quien ha llegado a decir sobre el plan Marshall y también sobre el plan Next Generation EU que casi tan importante como el montante total a recibir es el cómo, el destino que vayamos a dar a ese dinero, en qué lo vamos a invertir.

Por tanto, máxima atención, como usted ha dicho, a la letra pequeña, a la letra pequeña escrita y por escribir. Por ello desde Geroa Bai les instamos a dotarse de una estructura que se dedique a la redacción de proyectos europeos para lograr el acceso a los fondos disponibles de la Unión Euro-

pea ya mencionados. También les instamos a mantenerse firmes ante el Gobierno de España y ante el resto de autonomías para que los criterios de reparto que finalmente se aprueben respondan fielmente a los principios impulsados por Europa. No olvidemos que, según se ha indicado desde el Consejo Europeo, la financiación de los proyectos es de carácter finalista, por lo que deben cumplir unas estrictas condiciones de calidad y de orientación socioeconómica, con la transición ecológica y la digitalización como focos permanentes. Desde Geroa Bai defendemos, desde luego, que este dinero se dé en función de la calidad de los proyectos y de su adecuación a los requisitos de la Unión Europea, lejos de presiones cortoplacistas. Y hemos escuchado declaraciones preocupantes de ciertos Presidentes de autonomías españolas que abogaban por criterios de reparto que poco o nada tenían que ver con esto. Abogamos, sin olvidarnos del necesario equilibrio territorial mediante una posterior redistribución de recursos —ahí Navarra siempre ha sido solidaria—, por impulsar los mejores proyectos, los que mejor consigan avanzar en el imprescindible cambio de modelo socioeconómico. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arakama Urtiaga jauna.

Pregunta sobre el empleo y el contexto económico e industrial, presentada por el Ilmo. Sr. D. Ramón Alzórriz Goñi.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto quinto del orden del día: Pregunta sobre el empleo y el contexto económico e industrial, que presenta el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra el señor Alzórriz Goñi.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Muchas gracias, Presidente. Bienvenida, Presidenta. Según el Departamento de Estadística del Gobierno de Navarra, la producción en Navarra descendió en junio un 6,1 por ciento respecto al año anterior, sin embargo, aumentó en junio un 26,6 por ciento respecto a mayo y un 79,4 respecto a abril del 2020, y hemos visto cómo esta senda de crecimiento se incrementaba exponencialmente en estos meses posteriores, por lo tanto, sigamos en la senda de recuperación, Presidenta, desde parámetros de seguridad sanitaria, calidad del empleo y protección de los derechos de los trabajadores y trabajadoras porque en esta salida de la crisis no podemos caer en los mismos errores en los que cayó el Gobierno del Partido Popular con la connivencia y apoyo del Gobierno y el partido de UPN, porque la protección de los trabajadores debe ser y es una línea inquebrantable del Gobierno de España y debería ser también, y lo está siendo, de su Gobierno, porque no es lo mismo ERTE que ERE, porque no es lo

mismo no ayudar a los autónomos que darles la ayuda correspondiente, porque no es lo mismo dejar al albur a las empresas o dotarlas de avales para que aguanten o retrasarles los pagos para que no se ahoguen, proteger la renta de los trabajadores y no la de los bancos.

La salida de esta crisis está siendo y debe ser totalmente opuesta a la que UPN apoyó con el Partido Popular en la crisis del 2008, y además usted ha dado un paso más para esa recuperación industrial de la mano del diálogo social, dando un espacio necesario a esos agentes sociales que tienen que hacer conjuntamente con el Gobierno de Navarra un nuevo plan de empleo que impulse la recuperación de nuestra Comunidad. Por lo tanto, le hago la siguiente pregunta: ¿con qué perspectiva trabaja el Gobierno de Navarra respecto al empleo y al contexto económico industrial? Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Para responder, en nombre del Gobierno, intervenga su Presidenta, señora Chivite Navascués. Cuando quiera, tiene cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Buenos días a todos y a todas, egun on, Presidenta del Parlamento, señorías. En primer lugar, quiero empezar este nuevo periodo de sesiones deseando que este curso parlamentario sea fructífero, que sea un curso parlamentario constructivo porque nos enfrentamos a un enorme reto para la reconstrucción social y económica de nuestra Comunidad. Tenemos que trabajar con compromiso, con ideas, con unidad para que nuestra Comunidad se relance en el año 2021, por lo tanto, si me permite el portavoz socialista, mis primeras palabras en este arranque de curso parlamentario quiero que sean de ánimo, de confianza en nuestra tierra, en los navarros y en las navarras y de compromiso, el mío personal y el de todo el Gobierno, por un diálogo constructivo y positivo en busca de acuerdos por el bien de todos los navarros y de todas las navarras.

Dicho esto, y atendiendo al objeto de la pregunta, en efecto, hay datos de empleo, de afiliación a la Seguridad Social, de levantamiento de ERTE, de creación de sociedades mercantiles que van mejorando que nos permiten, lo digo siempre desde la absoluta prudencia, ir viendo cierta luz al final del túnel.

Quiero apuntar también que ya estamos impulsando el plan de empleo junto a los agentes económicos y sociales y que nuestro compromiso es tener ese diagnóstico de la situación del empleo actualizado para finales de año de manera que podamos tener ese plan de empleo adecuado a la situación que nos está tocando vivir de cara al próximo año. Es evidente que el contexto ha cambia-

do, ya teníamos un primer diagnóstico, si no me equivoco, a finales del mes de enero, pero ese diagnóstico nada tiene que ver con la situación con la que nos estamos encontrando en este momento. Por lo tanto, quiero que se queden con ese compromiso del Gobierno para hacer un plan de empleo, un plan de empleo útil, adecuado al momento, y es lo que ya estamos haciendo, poniendo el foco además, esto sí que lo quiero resaltar, tanto por parte de los sindicatos como por parte del Gobierno, en el compromiso de trabajar de manera específica y transversal el desempleo juvenil y también lo que tiene que ver con el desempleo de las mujeres. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Señor Alzórriz Goñi, para su turno de réplica, tiene dos minutos y cuarenta segundos.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Muchas gracias, Presidente. Creo que ha sido explícita en alguno de los puntos de la respuesta que me ha dado, porque en esta tierra no se necesitan, basta ya, discursos catastrofistas, que crean incertidumbres. Las personas necesitan certidumbres, necesitan seguridad y necesitan esperanza dentro del control sanitario que está realizando el Gobierno de Navarra y de las propuestas del Plan Reactivar que está realizando este Gobierno en Navarra. Y para eso se necesita unidad; unidad, diálogo y acuerdos políticos. Eso es lo que nos reclama la ciudadanía para que esa recuperación económica sea producida desde el conjunto del arco político y sin que nadie quede atrás. Creo que ese es un objetivo claro, creo que ese es un objetivo clave y para nuestro partido es fundamental. Por lo tanto, siguiendo esa senda ahondemos en un nuevo plan de empleo que asuma los retos de este nuevo tiempo, ahondemos en ese plan de recuperación de Navarra con el Plan Reactivar, que tiene que tener su reflejo en los presupuestos de nuestra Comunidad, y ahí nos tendrá al Partido Socialista. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz. Presidenta, para concluir, tiene dos minutos y cincuenta segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Como señalaba el portavoz, los datos que hemos conocido al comenzar este mes de septiembre son datos buenos, dentro del contexto que nos está tocando, obviamente. El paro registrado bajó en agosto en 1.078 personas, tercer mes consecutivo de descenso. Navarra es la comunidad en la que más desciende el desempleo. Además, la afiliación a la Seguridad Social creció un 0,82 por ciento, con 2.321 personas más que se incorporan a las cotizaciones. También vamos viendo datos como la recuperación de la actividad, de manera más clara, es verdad, en el sector industrial. Obviamente, hay otros sectores, por poner un ejemplo, todo lo que

tiene que ver con el turismo y toda su cadena de valor, como es también la hostelería, que están siendo más afectados por la situación, y por eso precisamente en la Conferencia de Presidentes y de Presidentas que tuvimos el viernes pasado expresé mi preocupación y trasladé que España debería prorrogar los ERTE en estos sectores especialmente afectados, y yo creo que será así porque todas las partes están bastante de acuerdo en impulsar estos ERTE.

Quiero recordar también que Navarra es la comunidad donde más ERTE se han levantado, donde más trabajadores y trabajadoras han vuelto a la actividad, superamos ya el 86 por ciento de recuperación de quienes estaban en ERTE, y es, como digo, la comunidad que mayor porcentaje ha recuperado hasta el momento. Reitero que esos datos son positivos, pero yo los quiero mirar desde la absoluta prudencia, desde el realismo, porque en esta situación la evolución de la pandemia es crucial también para revertir la situación económica, la situación social. Debemos ir paso a paso, día a día, tomando medidas y en constante análisis con el escenario. Tenemos que atender de manera más específica a los sectores que sean más vulnerables, a los sectores que más están sufriendo por la precariedad cuando no por la falta de voluntad, de ahí que, como he señalado al inicio, la juventud y las mujeres sean sectores preferentes de actuación porque los datos son clarísimos en cuanto a la afectación en el desempleo, la precariedad laboral y la brecha salarial.

Además, también vamos a trabajar cuestiones como la siniestralidad laboral y, por supuesto, temas de conciliación que más que nunca se están demostrando que son un puzle que difícilmente encaja. Estarán también en los ejes de trabajo de ese plan de empleo que nos hemos conminado a empezar a trabajar desde ya de la mano de los actores sociales y también empresariales. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, Presidenta.

Pregunta sobre el proyecto de recrecimiento de Yesa, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza.

SR. PRESIDENTE: Goazen seigarren puntuarekin: Galdera Esa handitzeko proiektuari buruzkoa. Nafarroako Ahal Dugu talde parlamentarioak egiten duena. Aznárez Igarza andrea, bost minutu dituzu galdera egiteko.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna. Buenos días, señora Presidenta, Vicepresidenta, Consejeros, Consejeras, queridas compañeras Parlamentarias y Parlamentarios y, cómo no, aquellas Parlamentarias y Parlamentarios que

nos están viendo desde esas pantallas telemáticas. Buenos días también a todas vosotras y a todos vosotros.

El recrecimiento del embalse de Yesa fue adjudicado hace ya unos años, el 3 de enero de 2001, por 113,5 millones de euros, y, desde aquel momento hasta la fecha, se han producido avatares de gran magnitud en las obras que han conllevado modificaciones sustanciales del proyecto inicial. En particular, el modificado número 3 incrementó en presupuesto hasta los 223 millones de euros y fue aprobado en 2011 por la entonces Ministra de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino. Múltiples y graves circunstancias sobrevenidas desde aquella fecha han obligado a la Administración promotora de la obra a realizar actuaciones no contempladas ni en el proyecto inicial ni en su modificado número 3. La mayoría de estas han sido realizadas por vía de urgencia, con lo que ello conlleva la opacidad en las contrataciones necesarias para su ejecución. A la par se pone de relieve la muy deficiente calidad del proyecto que ampara una obra de la magnitud del recrecimiento de Yesa.

A fecha de hoy los problemas de seguridad y deslizamientos, causa principal de las actuaciones señaladas, están lejos de haber quedado resueltos, incluso problemas graves en el diseño de los aliviaderos parecen requerir nuevos modificados. Tal vez por ello hemos tenido conocimiento por diversas fuentes de la intención de la Administración promotora de abordar un nuevo modificado número 4 y, al respecto, podemos hacer un relato de lo ocurrido aquí, en Navarra, en negociaciones previas.

En abril de 2017 se produce una reunión en Madrid de las Consejeras del Gobierno de Navarra de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, y la Consejera de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, junto con la entonces ministra, la señora García Tejerina, Ministra de Agricultura, Pesca y Alimentación y Medio Ambiente, una reunión solicitada en 2016 que al final se tuvo en 2017.

Por parte de Navarra se solicita elaborar un dictamen con expertos sobre la seguridad del recrecimiento de Yesa y a lo largo de esa reunión es cuando se les dice a las Consejeras del Gobierno Navarra que se está preparando un modificado 4 que será de alta dificultad técnica y coste económico. Este anuncio se vio ratificado en mayo de 2018, ante miembros de la Asociación Río Aragón, por el director técnico de la obra, don Fernando Esteban, que reconoció que había que hacer un modificado para dar cobertura a todo lo sobrevenido y abordar una modificación en el número de aliviaderos contemplados en el proyecto. Según palabras suyas, se trabajaba en ello y se estaba avanzando.

Además, en una reunión que se mantuvo en enero de 2019 por miembros de las asociaciones Río Aragón y Yesa + No Lanak Gelditu, con la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro, la señora Pascual, esta informó de que el modificado 4 estaba casi listo y preparado para ser enviado a la Dirección General del Agua. Además, señaló que tendría que salir a información pública. De ahí nuestra pregunta, señor Vicepresidente: ¿se está redactando ese modificado número 4 del proyecto de recrecimiento del embalse de Yesa? Sé que solamente es esta la pregunta que le hacemos, pero a esta pregunta tendría que sumarse, en caso de que nos respondiera afirmativamente, para cuándo está prevista su aprobación inicial —esto no quiere decir que me tenga que responder, porque no es el objeto de su respuesta— y si puede el Gobierno aportar información sobre cuál es el grado de ejecución presupuestaria, sobre todo y en particular sobre las cuantías correspondientes a los siguientes apartados: cuerpo de la presa, actuaciones en reposición de infraestructuras, expropiaciones, actuaciones contempladas como restitución, actuaciones en la presa y muro de Sigüés, actuaciones en el embalse de cola previsto en el de Aragón. Sé que esto no es objeto de su respuesta, pero, bueno, es cierto que hemos enviado una pregunta por escrito para que el Gobierno nos responda. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aznárez Igarza andrea. Galderari erantzuteko, Gobernuaren izenean, Remírez lehendakariordea, bost minutuz, zurea da hitza.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Gracias, Presidente. Buenos días, señora Aznárez. Como usted sabe, el proyecto de recrecimiento del embalse de Yesa es una competencia estatal, así que respecto a prácticamente todas las preguntas que usted me ha hecho le invité a que, a través de su grupo político en el Congreso o a través del Gobierno de la nación, del que su partido forma parte, también las pueda hacer directamente, no aquí, en el Parlamento de Navarra, pues realmente nuestra competencia en ese sentido es limitada.

Como digo, es el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico el que tiene la competencia sobre esta infraestructura y sobre las obras de recrecimiento a través de la Confederación Hidrográfica del Ebro. No obstante, y tal y como he manifestado en diferentes ocasiones, es competencia e interés de este Gobierno y de este Consejero en concreto velar por la seguridad de los vecinos y de las vecinas que habitan en el entorno del pantano, esa sí que es una competencia propia del Gobierno de Navarra. En ese sentido, puedo indicarle que el pasado 24 agosto le remití una comu-

nicación a la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro, la señora Pascual, con un doble objetivo: por un lado, conocer en qué punto se encuentran las obras del proyecto de recrecimiento de la ladera y muy especialmente si había estudiado la aplicación de las conclusiones y las recomendaciones que se recogían en el estudio de estabilidad y seguridad de la ladera derecha que encargó el Gobierno de Navarra en la pasada legislatura y que fue explicado y remitido ya en su día. Como recordarán, ese informe recomendaba una serie de medidas adicionales para incrementar el margen de seguridad en todo tipo de escenarios y establecía unos criterios para reforzar dicha seguridad. Como ya informé a este Parlamento, estas recomendaciones fueron trasladadas personalmente a la Confederación Hidrográfica del Ebro, a sus dirigentes y técnicos el pasado mes de febrero en una reunión que mantuve en concreto con la presidenta, la señora Pascual, reunión en la que quedó de manifiesto la disposición tanto de este Gobierno como también de la Confederación Hidrográfica del Ebro, y por extensión también del Gobierno de España, de establecer una relación directa, permanente y coordinada. Así pues, estamos a la espera de respuesta y confiamos recibirla en breve, sobre todo teniendo en cuenta que estos meses de situación de covid han paralizado muchas cuestiones.

Además de esta comunicación que le he señalado, el pasado 24 de agosto, y a petición del Ayuntamiento de Sangüesa, con el cual mantenemos una relación fluida al respecto, remití a la señora Pascual el informe Análisis del estudio de estabilidad y valoración de la seguridad de la ladera derecha del embalse de Yesa, elaborado por la empresa Ingeotyc, SL, por encargo del propio Ayuntamiento de Sangüesa. En este caso simplemente hemos remitido este informe recordando que la postura oficial del Gobierno de Navarra es la ya expresada en su día y que ya se recoge en las conclusiones del estudio encargado por el Ejecutivo a la empresa Geoconsult. Ese estudio externo concluía que la ladera se encuentra en equilibrio y que la acción sísmica no condiciona la viabilidad de la presa, indicando que lo previsto por la Confederación para el proyecto de obras mejora el resultado y resulta adecuado. Según los propios técnicos del Gobierno, sus conclusiones nos permiten trasladar certidumbre y tranquilidad, siendo conscientes, como ya se me ha escuchado decir en esta y en otras ocasiones, de que el riesgo cero no existe.

Como digo, estamos a la espera de conocer la valoración de la Confederación en este sentido y mantenemos abiertas las vías de contacto con el interés del Gobierno foral de hacer un seguimiento del estado del proyecto. Me consta que ambas instituciones compartimos el interés por la seguridad de la infraestructura y mantenemos la voluntad de trabajar en contacto, ya que, sin duda alguna, eso

redundará en beneficio del conjunto de la ciudadanía navarra. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Remírez lehendakariordea. Ihardespen txanda bat dauka Aznárez andreak hogeita hamar segunduz. Nahi duzunean.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señor Vicepresidente. Tal y como usted ha dicho, es competencia estatal, y por eso nuestro Diputado, y, además, Presidente de la Comisión de Transición Ecológica, el señor López Uralde, ya ha realizado varias iniciativas porque le preocupa también, como a Podemos Ahal Dugu Navarra, ese proyecto de recrecimiento del embalse de Yesa que, como le digo, lleva un sobrecoste importante desde aquel proyecto inicial al actual. Vemos que los problemas de seguridad y deslizamientos son la causa principal de las actuaciones que le señalábamos porque están lejos de haber quedado resueltos, incluso, además, como le decía, por problemas graves en el diseño de los aliviaderos, que parecen requerir nuevos modificados. De ahí la pregunta, porque creíamos que era pertinente.

Pedíamos información sobre ese modificado del proyecto para conocer para cuándo está prevista su aprobación inicial y que sea pública antes de su aprobación definitiva, así como el grado de sobrecostes en la ejecución presupuestaria de las obras del recrecimiento de Yesa y actuaciones derivadas, porque, señor Vicepresidente, nuevamente, a nuestro entender, y así lo ha dicho, además, nuestro compañero López de Uralde, nos encontramos ante un proyecto que sigue la vieja política de grandes obras hidráulicas a pesar de su alto impacto ecológico y, sobre todo, de los riesgos para la seguridad. No es justificable, a nuestro entender, que se sigan derrochando millones de euros de dinero público en obras que no solo no tienen utilidad real sino que chocan contra una verdadera transición ecológica por su alto impacto medioambiental y ponen en riesgo la seguridad del territorio y sus poblaciones.

Por ello pedimos al Gobierno de Navarra y al Gobierno de España que pongan freno a este proyecto, porque, señor Vicepresidente, ¿qué puede pensar la ciudadanía de Sangüesa al leer el informe del Gobierno de Navarra, un informe de carácter público...

SR. PRESIDENTE: Aznárez andrea, denbora agortu duzu.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: ... que recoge que desde 2013 nunca se alcanzó ninguna situación de estabilidad? ¿Cómo se puede decir, como hemos escuchado en este Salón de Plenos, que Navarra será verde o no será y apoyar y defender al mismo tiempo el proyecto de recrecimiento de Yesa o el proyecto de Mina Muga? Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Remírez lehen-dakariordea, un minuto y cuarenta segundos para concluir el debate.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Señora Aznárez, repito, cierto es que, por parte del Gobierno, tenemos que velar por la seguridad de esta obra, por supuesto que sí, y también he de reconocer que toda obra de esta magnitud, de estas características tiene un evidente impacto ambiental, como lo tiene, por supuesto, cualquier otra gran infraestructura. También equilibrar, porque creo que tiene que tener una postura equilibrada y como Gobierno la tenemos. Una postura equilibrada en cuanto lo que supone esta obra de desarrollo socioeconómico para una amplia zona en este caso también de la propia Comunidad Foral de Navarra. Eso hay que tenerlo también en mente, y también tenemos el ejemplo de otras obras de infraestructuras de este mismo tipo que sí tuvieron su correspondiente polémica y que estamos viendo a día de hoy que realmente, desde un punto de vista de garantizar la seguridad, también tienen un impacto en el desarrollo socioeconómico de la Comunidad Foral.

Por tanto, nosotros, en ese sentido, queremos tener una postura equilibrada. Vamos a ser sumamente exigentes con todo lo que tiene que ver con la seguridad, también vamos a ser sumamente exigentes por reducir al mínimo todo lo que tiene que ver con la huella y el impacto medioambiental, pero también tenemos que reconocer que este tipo de infraestructuras, desde luego, son clave en muchas ocasiones para el desarrollo social y económico y también la cohesión social y territorial, especialmente los ámbitos rurales de nuestra Comunidad Foral. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Vicepresidente.

Pregunta sobre la previsión de cierre del presente ejercicio presupuestario, presentada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Entramos en el séptimo punto del orden del día: Pregunta sobre la previsión de cierre del presente ejercicio presupuestario, presentada, en nombre del Grupo Parlamentario EH Bildu, por el señor Araiz, quien tiene la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Galdera egintzat ematen dut. Doy por reproducida la pregunta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar la pregunta, tiene la

palabra, en nombre del Gobierno, su Presidenta, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Señoría, le agradezco el interés que muestra por la situación presupuestaria, porque eso significa que es consciente de la función que los presupuestos tienen y, desde luego, de la complejidad de la gestión en un momento como este, en el que el Gobierno va analizando día a día cómo van todos los movimientos, bien sea de ingresos, bien sea de gastos, para tomar las decisiones oportunas. Como siempre he dicho y reitero hoy aquí, no estamos pensando en hacer recortes, no estamos pensando en bloquear el presupuesto, sí en otras fórmulas como es el tema del endeudamiento. Por lo tanto, seguimos trabajando con la referencia del presupuesto actual, que nos da margen, y con el recurso a la deuda para disponer de liquidez y, desde luego, para mantener esos compromisos con los recursos de los servicios públicos, la protección social, que es en estos momentos nuestra prioridad. Muchas gracias, eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señor Araiz, continúa con sus cinco minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko berriro, lehendakari andrea. Decía el portavoz del Partido Socialista en una pregunta a la Presidenta que es tiempo de certidumbres. Pues bien, en la sesión de la Comisión de Régimen Foral del pasado 30 de julio inicié mi intervención planteando que la palabra que más hemos oído al Gobierno al dar respuesta cuando le hemos inquerido por estos temas era precisamente la contraria: incertidumbres. Efectivamente, somos conscientes de que hay incertidumbres y, en esa misma sesión, planteamos, el portavoz de Navarra Suma habló de los mil millones que había que financiar y, bueno, hicimos una cuenta en la que llegamos a una conclusión que recordará, que era que faltaban 256 millones para intentar cerrar el presupuesto de este año.

Hemos tenido también conocimiento con posterioridad, aunque era un acuerdo anterior, de una modificación presupuestaria que se hizo el 20 de mayo por parte del Gobierno, un acuerdo del Gobierno en relación con la financiación de la partida de covid destinada a los autónomos por un importe de 34,5 millones de euros que, curiosamente, se han financiado con un recorte en una partida muy concreta, que es la aportación de Navarra al Estado. Bueno, no sabemos, hemos hecho una pregunta hoy sobre ese tema porque queremos saber, porque era una de las partidas que siempre ha sido intocable y curiosamente, como digo, tenemos 35 millones que no se los vamos a pagar al Estado y los vamos a destinar al covid.

Dicho esto, hemos visto también el último informe del mes de agosto, de 31 de agosto, en relación con las necesidades de financiación para el actual ejercicio, y ahí vemos y constatamos que hay un planteamiento de financiación de déficit de 331 millones de euros. No sabemos si esa es la cifra que finalmente va a resultar, si esa es la cifra que el Gobierno considera como la más ajustada para cerrar este presupuesto o no. Por eso hemos hecho hoy esta pregunta, porque creemos que ya en la fecha en la que estamos, 10 de septiembre, desde luego, el Gobierno tiene que tener una previsión clara de cómo van a resultar cerrados los ingresos y, desde luego, si tiene que negociar nuevamente con el Estado, ampliar esa posibilidad de endeudamiento.

Y luego también hemos visto en ese informe algo que nos ha llamado mucho la atención, y es que este año se ha anticipado deuda por importe de 45 millones de euros. En una situación en la que estábamos no entendemos... O son las condiciones superventajosas y estamos en una situación en la que las operaciones de tesorería están a tipo cero y al Gobierno de Navarra hay que felicitarle por que consiga operaciones de tesorería a tipo cero o, desde luego, anticipar deuda o vencimientos de deuda este año precisamente por 45 millones de euros es algo que nos llama la atención, desde luego.

Y preguntábamos también, dentro de lo que es esta pregunta, por la previsión de techo de gasto, porque las dos cuestiones están relacionadas: el cierre del ejercicio nos anticipa cómo puede ser también el próximo ejercicio y, desde luego, ayer vimos cómo el Vicepresidente señor Remíz nos volvía a hablar y dijo, y creo que son palabras textuales, que está en un máximo grado de incertidumbres. Incertidumbres, evidentemente, porque desconocemos qué previsión de déficit hay para el año 2021, pero en el Plan Reactivar Navarra —iba a decir Plan Renove— se habla de una previsión de disminución de ingresos respecto del presupuesto inicial del año 2020 de 147 millones de euros, es decir, quisiéramos saber si esas previsiones son las que tiene el Gobierno de Navarra en estos momentos, porque eso está plasmado y escrito en el propio plan y, desde luego, es importante saber eso.

¿Los fondos europeos? Bueno, pues en una pregunta que ha hecho el señor Arakama a la Consejera de Relaciones Ciudadanas no nos han aclarado nada. No sabemos nada, ni siquiera se ha limitado a reproducir las dos cifras que aparecen en ese estudio de la UPNA que son tan contradictorias entre sí, creo que son 427 millones u 853. Pues fíjese qué grado, qué arco y qué horquilla se plantea en un estudio que en teoría es un estudio teórico, científico.

En definitiva, creemos que en cuanto al tema de los fondos europeos suponemos que se estará trabajando sobre ellos y, desde luego, creemos que, si estuviéramos en los 427 millones, que no es más que el resultado de aplicar a Navarra los criterios utilizados por la Unión Europea para el reparto entre los Estados, 427 millones en cuatro ejercicios, en tres ejercicios, porque es la parte de los tres primeros ejercicios, no sería una cantidad absolutamente desdeñable, pero creemos que a estas alturas del año y a estas alturas de la película hay que intentar ser ya un poco más concretos. No podemos estar esperando a que llegue el 31 de diciembre y sepamos si hemos terminado con déficit o no hemos terminado con déficit. Sabe perfectamente, porque a todos los departamentos del Gobierno Navarra les hemos hecho una pregunta concreta, que queremos saber ya qué inejecuciones están planteando, porque, señora Presidenta, ustedes saben ya más o menos qué partidas se van a inejecutar, qué partidas se van a trasladar a otras partidas y va a haber transferencias presupuestarias entre ellas.

Y, como le digo, nos gustaría saber si la negociación del Convenio Económico se ha empezado, si no se ha empezado, porque seguimos pagando la deuda del Estado, porque el artículo 54 de la Ley del Convenio nos sigue obligando y se considera que Navarra tiene que aportar a las cargas generales del Estado y, entre esas cargas generales del Estado, está la desbocada deuda que tiene en estos momentos el Estado y, por tanto, bueno, pues aunque la AIREF nos haya avalado esas previsiones macroeconómicas, que no está mal tampoco, lo que quiere decir que no estamos desviados, que el Gobierno de Navarra no anda dando palos de ciego, con todo esto lo que le pedimos, señora Presidenta, es mayor concreción, que no la vemos, y, desde luego, a nuestro grupo parlamentario le gustaría ver esa confesión y que empecemos ya a ver cómo se cierra el 2020 y qué previsiones empezamos a tener para el 2021. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar, señora Presidenta, tiene cuatro minutos y ocho segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidenta. Es verdad, señor Araiz, estamos en fechas claves, yo le aseguro que no vamos a esperar al 31 de diciembre, pero, como bien sabe, cuando hablamos de previsiones de cierre de este ejercicio hemos de tener en cuenta que aún hoy manejamos unas horquillas muy amplias, que quedan todavía algunas dudas por despejar. Sabemos, por tener datos concretos, que el gasto registrado hasta ahora con motivo del covid-19 asciende a 238 millones de euros, de ellos 54 correspondientes a personal, a capítulo 1. También sabemos que

hemos contado con un superávit en 2019 por valor de 77 millones además de otros 25 de remanente de tesorería afecto a los Ayuntamientos. Hemos recibido ya de fondos del Gobierno de España 88 millones de euros. La semana pasada se publicó en el Boletín Oficial del Estado que nos van a llegar 28 millones más relativos a educación, nos faltaría el último tramo de salud también, y prevemos en torno a 160 millones que van a ir destinados, como bien sabe usted, a educación y salud.

Como también es conocido, prevemos, ya lo ha dicho la Consejera de Hacienda en numerosas ocasiones, una fuerte caída de ingresos, por lo que, como decía, hemos de recurrir, vamos a recurrir al endeudamiento con criterio de negociar con el Estado el margen que consideremos necesario en función de la evolución de los indicadores. Como digo, estamos haciendo un seguimiento diario del tema de los ingresos, por eso ya acordamos en un primer paso un 2,3 de deuda revisable al alza, pero, en todo caso, el criterio de negociación es solicitar lo que sea necesario para nosotros, para nuestra Comunidad, para Navarra.

Como saben, está también el recurso de las inyecciones. Todos los años, en todos los ejercicios presupuestarios hay un pequeño porcentaje de inyecciones. En algunos casos han venido dadas por la dinámica general de todos los ejercicios presupuestarios, pero es verdad que este año prevemos que quizás haya algo más de inyecciones por ese parón de esos tres meses de todo lo que tiene que ver con los plazos administrativos, y en cada departamento estamos analizando qué margen tenemos, como bien ha dicho usted también, reorientando algunas partidas presupuestarias. De hecho, su formación ha hecho una pregunta escrita al respecto a cada uno de los departamentos, por lo que, por supuesto, tendrá una respuesta detallada de cada uno de los departamentos y también mostrar la voluntad de la Consejera de Hacienda de atender con más detalle cualquiera de sus cuestiones.

En definitiva, trabajamos en todas esas líneas con el objetivo de no recortar servicios públicos, de no desatender las políticas sociales y económicas, que son fundamentales para la prosperidad de nuestra Comunidad. Estamos también esperando que se vayan despejando algunas cuestiones, como lo que usted también ha hecho o lo que atañe a todo lo que tiene que ver con los fondos europeos, para ir preparando el próximo presupuesto. De hecho, yo ayer tuve varias reuniones con distintos ministerios al respecto y lo que me trasladan es que desde Europa todavía no se ha terminado de perfilar si va a computar como déficit o no, si lo vamos a tener que incluir en nuestro presupuesto o no, cuál va a ser nuestro nivel de endeudamiento de cara, como bien dice usted, al próximo ejercicio presupuestario. Por lo tanto, todavía tenemos

dudas al respecto sobre todo para establecer el techo de gasto para el ejercicio del año 2021. Por lo tanto, sería deseable, como digo, poder contar con un presupuesto para el año 2021 que atienda este contexto tan complejo que nos está tocando gestionar.

Como sabe, la AIREF ha validado el trabajo hecho por Hacienda en cuanto a la proyección. Esto también da cierto margen de certidumbre dentro del escenario de incertidumbre en el que se está trabajando y, por lo tanto, se trabaja con rigor, con minuciosidad y la AIREF ha reconocido este trabajo. Y también acabamos de conocer el informe de la Asociación Estatal de Directores Gerentes de Servicios Sociales que sitúa a Navarra como la comunidad que más recursos destina a educación, sanidad y servicios sociales, 7,5 por ciento más que en el año 2009. Un compromiso ratificado con creces en estos meses de pandemia y, desde luego, nuestro compromiso es que siga presente en el ejercicio presupuestario del año 2020. Muchas gracias, eskerrrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Presidenta.

Pregunta sobre la financiación de medidas de higiene anticovid en centros de titularidad municipal, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Continuamos con el punto octavo del orden del día: Pregunta sobre la financiación de medidas de higiene anticovid en centros de titularidad municipal, presentada, en nombre del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, por su portavoz, la señora De Simón, por un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Hacemos esta pregunta, la teníamos prevista ya, dado que ha comenzado el curso escolar, pero es sobre todo una pregunta que tiene más sentido, si cabe, porque Navarra Suma, como saben, presentó una declaración institucional el pasado lunes con el tema que ahora voy a explicar y, bueno, nosotros, antes de criticar o de pedir, preferimos preguntar y recabar información.

La cuestión es que ha comenzado el curso escolar, como todos ustedes saben, en los centros educativos. El virus está presente, continúa entre nosotros y, si bien es cierto que ha descendido la mortalidad y la letalidad, los contagios continúan. Por lo tanto, nos consta que desde el Departamento de Educación y desde el Departamento de Salud también se han establecido medidas y protocolos de protección y prevención, como no podría ser de otra manera, para garantizar la seguridad del alum-

nado, del personal docente y de otro personal de los centros educativos.

¿Qué es lo que traemos hoy aquí? Pues, como ustedes saben, los gastos de funcionamiento de los centros de Educación Infantil y Primaria corresponden a los Ayuntamientos, así como también todo lo que tiene que ver con las escuelas 0-3 de propiedad municipal y con las escuelas de música.

Por lo tanto, hacen falta muchísimas medidas adicionales higiénicas, de desinfección, de limpieza y queríamos saber cómo tiene previsto el Gobierno de Navarra financiar todas estas medidas para asegurar que todos estos centros estén dotados con todos los recursos materiales y humanos necesarios y, además, que todos los Ayuntamientos tengan el asesoramiento suficiente para poder abordarlo.

O sea, la cuestión es cómo se va a financiar esta aplicación de las medidas. Yo he visto en estos días algunos presupuestos de algunos Ayuntamientos para cubrir esta necesidad y, bueno, las cantidades no son menores, y todos los Ayuntamientos no tienen la misma posibilidad, por lo tanto, esperamos que nos respondan, porque en uno concreto, no voy a decir cuál es porque no merece la pena, simplemente el coste de las tareas de limpieza solamente en los centros de Educación Infantil y Primaria ascendía a treinta mil euros anuales, con lo cual nosotros creemos que tenemos ahí una cuestión de financiación importante. Nada más y gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora De Simón. Para contestar la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero señor Ciriza, que entrará por vía telemática, por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Buenos días, señorías. Buenos días, Vicepresidenta Primera. En relación con los colegios públicos, mediante Real Decreto Ley 21/2020, de 9 de junio, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 10 de junio, se establecían medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el covid-19. De acuerdo con el artículo 9 de dicha norma, relativo a los centros docentes, corresponde a las Administraciones educativas, y abro comillas, asegurar el cumplimiento por los titulares de los centros docentes públicos o privados que impartan las enseñanzas contempladas en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, de las normas de desinfección, prevención y acondicionamiento de los citados centros que aquellas establezcan. Cierro comillas.

El sábado, 20 de junio, se publicó en el Boletín Oficial de Navarra el acuerdo del Gobierno de

Navarra de 19 de junio de 2020, por el que se declara la entrada de la Comunidad Foral de Navarra en la nueva normalidad, y se dictan medidas de prevención necesarias para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el covid-19, una vez superada la fase 3 del Plan para la transición hacia una nueva normalidad.

El apartado 6.2 del anexo del citado acuerdo señalaba que serán de obligado cumplimiento las normas de desinfección y prevención que se establezcan por parte de la autoridad sanitaria. Según la Ley Orgánica 2/2006, de 26 de mayo, de Educación, disposición adicional decimoquinta, la conservación, el mantenimiento y la vigilancia de los edificios destinados a centros públicos de Educación Infantil, Educación Primaria o de Educación Especial corresponderán al municipio respectivo, es decir, el mantenimiento y la limpieza de estos centros es competencia municipal, por consiguiente, son las entidades locales las que deben cumplir con los gastos de refuerzo de la limpieza en los colegios públicos.

Actualmente, en el Departamento de Educación hay varias líneas de financiación para las concentraciones escolares, centros de cero a tres años y escuelas de música, relacionadas de alguna manera con el mantenimiento y la limpieza, que son las siguientes: gastos de mantenimiento, reparación y conservación en concentraciones escolares producidos por alumnos de otras localidades; convenios de financiación para las escuelas infantiles y centros de cero a tres años; subvención para el mantenimiento y funcionamiento de las escuelas de música municipales. Teniendo en cuenta que ya se están subvencionando los gastos de mantenimiento en los tres casos, desde el Departamento de Educación se podría atender un incremento similar de gasto al que se ha producido en los centros docentes, en los que la competencia del mantenimiento es del departamento, es decir, en los institutos de Educación Secundaria. Para ello, y aunque en el cuadro inicial de incrementos covid-19 únicamente se había contemplado un incremento para los centros de 0-3, se podría valorar el reparto de este importe entre los tres tipos de centro.

Una vez realizada esta explicación, me gustaría, además, recordarles y ponerles en valor el fondo de veinticinco millones de euros que precisamente se aprobó en esta Cámara para que los Ayuntamientos puedan hacer frente a las necesidades derivadas de la epidemia del covid-19. De estos veinticinco millones, quince millones y medio de euros se destinan a reactivar la actividad económica y social de todos los municipios y concejos, y los otros nueve millones y medio a paliar los menores gastos y menores ingresos que todos los Ayuntamientos de la Comunidad Foral están soportando con motivo del covid-19, especialmente en rela-

ción con las escuelas infantiles y de música, servicios deportivos, aparcamientos, residencias de ancianos, centros de día y transporte urbano.

Por lo tanto, y en este sentido, el Ejecutivo foral ya ha actuado, en concreto se han destinado un millón y medio de euros a mitigar los déficits originados en las escuelas infantiles de 0-3 años, y otros doscientos mil euros para las escuelas de música. Además, otros 2,6 millones de euros servirán para que las entidades locales afronten otros mayores gastos a lo largo de este año, como el servicio de limpieza y otros menores ingresos. 25 millones de euros, pues, a los que hay que sumar otros veinte millones de euros que las entidades locales no han gastado este año debido a la suspensión de las fiestas.

En resumen, veinticinco millones inyectados directamente a las entidades locales y otros veinte millones no gastados. Por lo tanto, estamos hablando de cuarenta y cinco millones de euros, de los cuales una gran parte pueden destinar ya las entidades locales para cumplir la normativa de limpieza y desinfección de los centros escolares de su titularidad. Muchas gracias, señorías, y muchas gracias, Vicepresidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Consejero. Tengo que informarle de que ha consumido usted todo su tiempo. Para la réplica tiene la palabra la señora De Simón, por un tiempo de dos minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Me ha dejado totalmente impactada, señor Consejero. No sé si lo que me está diciendo es que le interpele al Consejero de Educación o le pregunte a la Presidente del Gobierno, pero es que todo lo que me ha contado usted ya lo sabía, ¿cómo no lo voy a saber? Pero si usted me dice que teníamos esas normas de prevención obligatorias, eso es evidente, claro que hay unas normas de prevención obligatorias, ¡solo faltaba!, ahora lo que toca es cumplirlas.

La preocupación de Izquierda-Ezkerria es si las corporaciones municipales, si los Ayuntamientos tienen la suficiente capacidad económica para precisamente cumplir esas normas, y usted me contesta las líneas de financiación, esas líneas de financiación que no tienen nada que ver con los efectos de la covid ni la de la pandemia. Me habla del fondo de veinticinco millones de euros, ¿pero usted cree que hay algún Ayuntamiento al que le quede un solo euro de todo aquello? ¡Ah!, ¿sí? Bueno, pues habrá que preguntar. Díganme cuánto, por qué, de qué dotan, porque eso es lo que yo estoy preguntando. Es lo que estoy preguntando. ¿Queda? Bueno, yo, si ustedes dicen eso, tendré que hacer otra pregunta en otro momento ya que no le queda tiempo al Consejero. Pero, miren, es que además los Ayuntamientos no han tenido ni

siquiera capacidad de planificación. Si les han llegado los protocolos antes de ayer. O sea, si ustedes me dicen: no hay ningún problema, los Ayuntamientos tienen la financiación suficiente pues yo me voy a mi casa tranquila y no tengo que traer aquí ninguna iniciativa más, pero le aseguro que su respuesta no me sirve absolutamente para nada. Desde luego, veremos cómo podemos tener más información al respecto.

Señor Ciriza, ¿usted cree que los Ayuntamientos, las corporaciones locales que dependen además de usted y de su gestión no tienen problemas? Pues mire, voy a preguntar una a una. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora De Simón.

Pregunta sobre las decisiones tomadas en el ámbito residencial para evitar el alto número de contagios en la primera oleada del virus, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Pasamos al punto noveno del orden del día: Pregunta sobre las decisiones adoptadas en el ámbito residencial para evitar el alto número de contagios en la primera oleada del virus, presentada, en nombre de Navarra Suma, por su portavoz, el señor Esparza. Tiene la palabra la señora Álvarez por un tiempo de cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Doy por reproducida la pregunta. Gracias, Presidenta.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias. Para contestar la pregunta tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu, por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Álvarez, sobre su pregunta, tengo que decirle que ya se ha explicado y detallado en este Parlamento en numerosas ocasiones tanto por parte de la Consejera de Salud como por mí misma. Se empezó a actuar antes del estado de alarma y se activaron las respuestas epidemiológicas propugnadas por los expertos sin escatimar en medios materiales y medios personales y económicos, según el conocimiento y los medios técnicos existentes que se tenían en aquel momento, y se introdujeron modificaciones según evolucionaban la situación, los conocimientos y los medios existentes.

Hace ya tiempo que se elaboró también un plan de respuesta temprana, con una intervención integral y específica en rastreo, seguimiento, aislamiento y testeo, orientada a impedir que el virus

entre en las residencias y atajarlo con rapidez en cuanto se produce. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Álvarez, para la réplica tiene un tiempo de cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidenta. Mire, señora Maeztu, le voy a volver a leer la pregunta para ver si entendemos lo que he preguntado. Yo lo que he preguntado es si después de unas declaraciones que hizo la señora Presidenta en una entrevista considera ella, y su Gobierno, entiendo, si podían haber tomado otras decisiones en el ámbito residencial. Esa era la pregunta. Y ante esa pregunta la respuesta que tenemos es, primero, tenemos una Presidenta que se esconde porque se pregunta por sus declaraciones para saber qué es lo que opina o qué es lo que decía, se esconde porque la pregunta no le gusta, y tenemos una Presidenta y un Gobierno que no reconocen nuevamente su responsabilidad en lo acaecido en la primera ola del virus en las residencias, y lo que hace es presentar nuevamente excusas.

El señor Alzórriz dice que la ciudadanía necesita certidumbres. Yo le diría que, efectivamente, y lo que necesita también la ciudadanía es un Gobierno responsable y que no se esconda. Certidumbres, por ejemplo, bueno, pues como no nos da con el tema de la Ministra Calvo y la Ministra Calviño, que este Gobierno dice que no va a dejar a nadie atrás y todavía no sabemos qué va pasar con el recorte a los sueldos de los funcionarios. Veremos cómo acaba. Certidumbre, señor Alzórriz.

Y volviendo a la pregunta, lo que decía la Presidenta —lo voy a refrescar—, refiriéndose fundamentalmente a lo que ocurrió en Navarra en esa primera ola, leo: es que ante la declaración del estado de alarma, la mayor fortaleza de Navarra fue su sistema de salud y sus profesionales sanitarios, a lo que había que sumar la coordinación desde el liderazgo de lo público con la parte privada. Desde luego, no es objeto de esta pregunta esa primera parte, y por eso no me voy a detener, pero sí que les digo que estamos de acuerdo con la fortaleza del sistema sanitario y de los profesionales, pero, desde luego, no estamos de acuerdo con la coordinación, mejor dicho, lo que ha habido es una falta de coordinación, y eso no es una fortaleza sino que es una debilidad que nos ha llevado a los datos que tenemos.

Pero esa segunda parte, que es la que motivaba la pregunta, señora Presidenta, decía que las debilidades las encontraba, y cito textualmente sus palabras, en el ámbito residencial como sistema, culpando de lo que había ocurrido en las residencias a que estas no forman parte de la misma red, a que no había un sistema estable construido o a que las residencias son muy grandes. Esas fueron sus

palabras, y esto lo único que pretende es echar una cortina de humo, construir un relato, relato que llevan ustedes tiempo preparando, sobre la responsabilidad de lo que ha ocurrido en las residencias, y esto no lo vamos a consentir.

Mire, yo le voy a dar unos datos que ya conocen porque son los de su propio Gobierno, pero en la primera oleada del virus hubo 5.464 personas contagiadas, con diagnóstico confirmado, de las que casi 1.400 eran personas mayores o con discapacidad que vivían en una residencia; hubo 528 fallecidos, de los que 276 eran personas que vivían en una residencia con covid confirmado, y no vamos a sumar las otras 164 con sintomatología, porque en aquel momento prácticamente no hacían pruebas, y además se contagiaron centenares de trabajadores. Son tristes números que nos han situado como una de las comunidades autónomas con peores datos en incidencia de contagios y mortalidad por cien mil habitantes dentro del país que arroja los peores datos en incidencia de contagios y mortalidad por cada cien mil habitantes no solo en residencias, sino en toda la población.

Hoy, ya en la segunda oleada, volvemos a tener contagios y volvemos a tener fallecidos. Afortunadamente, no tenemos los datos que tuvimos en la primera ola, y estos son datos incuestionables, como también es incuestionable que el partido responsable de la gestión en España y en Navarra es el Partido Socialista.

Entonces, estos datos demuestran y dejan a las claras que esa estrategia de hablar del modelo y del problema no es más que una cortina de humo, porque si el problema era el sistema, ¿por qué hoy los datos son menos malos en residencias? ¿Quizá porque las residencias hoy tienen EPI, que entonces no tenían y no podían conseguir porque además las pocas que los conseguían se incautaban? ¿Quizá porque hoy disponemos de protocolos que llegaron tarde, tantísimo para sectorizar las residencias? ¿O quizá y fundamentalmente porque después de haber pasado más de cuatro meses desde que les pedimos que los hicieran se han decidido a hacer cribados generales a residentes y a profesionales? Si hoy es una buena idea hacer estas pruebas, ¿por qué en marzo, en abril, en mayo, en junio no era una buena idea? No se lo pedíamos solo nosotros, se lo pedían también, por ejemplo, otras personas como el secretario general de Lares, que pedía PCR y test periódicos a trabajadores y a residentes, y ante esa petición, las palabras de la Presidenta aquí, el día 24 de abril, en este Parlamento fueron que solo se harían PCR a personas con síntomas, y que este era un criterio científico y no político. Palabras de la Presidenta aquí.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Álvarez, vaya concluyendo, por favor.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Sí, voy terminando. Y después, el día 29 de abril la señora Maeztu dijo lo mismo, que estábamos hablando de lo que decidieran los criterios científicos. Por eso hoy, cuando los criterios científicos parece que dicen lo contrario, pues se pone en evidencia que hubo una serie de decisiones erróneas que tuvieron consecuencias, y lo que no vamos a consentir es que intenten eludir su responsabilidad porque esto no explica los datos que hubo entonces.

Tenemos muy claro que estas declaraciones de la Presidenta en esa entrevista se enmarcan, como digo, en esta estrategia, y mucho nos tememos que el encargo de una auditoría por parte de su departamento sobre lo ocurrido en las residencias pueda ser una pata más.

Estamos de acuerdo *a priori* con que se haya hecho esa auditoría, esperaremos a conocer sus resultados, pero ya les decimos, señores del Partido Socialista, señores del Gobierno de Navarra, que si vemos que esta auditoría está encaminada a conseguir correr más esta cortina de humo sobre los errores de su gestión, nosotros no nos vamos a conformar y vamos a exigir responsabilidades políticas sobre esta cuestión, no tengan ninguna duda. Nada más y muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar, tiene la palabra la señora Maeztu por cuatro minutos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES (Sra. Maeztu Villafranca): En primer lugar, quiero decir que la Presidenta no dijo lo que usted dice que dijo. Y, como le decía, voy a continuar con la pregunta que me había formulado, que era exactamente sobre las decisiones tomadas en el ámbito residencial para evitar el alto número de contagios. Como decía, en este Parlamento se han realizado ya en varias comparecencias al respecto y se ha dado información pormenorizada de ello. También le quiero anticipar que a finales de este mes presentaremos la auditoría independiente sobre el trabajo realizado en las residencias, la primera que se hace en España. En la misma pretendemos realizar, desde luego, un análisis técnico de lo ocurrido y extraer un aprendizaje útil para el futuro que es ahora mismo lo fundamental.

En estos momentos, con el conocimiento actual que tenemos y con la experiencia acumulada, y en coordinación estrecha con el Departamento de Salud y con los centros residenciales, se han puesto en marcha distintas medidas, protocolos y materiales, al objeto de evitar la introducción del virus en los centros, planes de contingencia en cada uno de los centros residenciales, que han sido consensuados con los centros de salud y con las mutuas, y también revisados por los dos departamentos.

La propia Agencia cuenta también con un plan general de contingencia. Se han puesto en marcha también medidas para garantizar la puesta a disposición de residentes, trabajadores y también familiares todos los materiales de protección adecuados. Cada residencia cuenta con un *stock*, y el propio departamento también complementa este *stock*.

Se han realizado frecuentemente y de manera sistemática, a pesar de que ustedes lo niegan continuamente, pruebas de cribado. Se realizaron en el mes de junio a todos los profesionales que trabajan en los centros residenciales de personas mayores y de personas con discapacidad. Sí, se realizaron, a pesar de que ustedes dicen una y otra vez que no se han hecho, y se está haciendo ahora un cribado de seroprevalencia también a todos los residentes y a todos los trabajadores, alrededor de diez mil personas.

En los centros de gran tamaño se han sectorizado las residencias en unidades de convivencia más pequeñas. Se continúa con la recopilación, verificación y notificación de los datos necesarios para el seguimiento y vigilancia epidemiológica, a través de una herramienta que tenemos, Seguimiento coronavirus. Estos datos están dispuestos en el portal de transparencia, lo han estado durante todo este tiempo y los siguen teniendo a su disposición.

La detección de un único caso en una residencia se considera como brote, lo que implica la notificación a las autoridades sanitarias, el aislamiento del caso, la cuarentena de los contactos estrechos y la búsqueda activa de casos realizando pruebas a todos los residentes y a todas las personas trabajadoras. Disponemos ya de un centro intermedio como lo hubo en marzo, y próximamente, esta semana, se va a abrir otro más en la Ribera Alta.

En materia de personal seguimos trabajando para garantizar que los centros residenciales cuenten con suficiente personal. Existe una bolsa de empleo, estamos realizando cursos de formación para anticiparnos y asegurarnos de que no se produzcan situaciones de falta de personal. Se cuenta con un servicio también de atención permanente, las veinticuatro horas del día, todos los días de la semana, a los centros residenciales. Las direcciones de los centros han arbitrado medidas necesarias para garantizar una correcta información a las personas residentes y a sus familias.

Con todas estas medidas y otras más este Gobierno quiere extremar las precauciones, lograr una rápida detección y atajar la cadena de transmisión lo antes posible. Todos los documentos que apoyan estas medidas que les cuento y aquí los tienen a su disposición, si es que desean conocerlos realmente con más detalle.

Y ya que habla de responsabilidad, quiero decirle que yo asumo totalmente mi labor por lo hecho y por lo no hecho. También acepto críticas razonadas y le invito a que en alguna ocasión las haga. Si usted defiende que se ha llegado tarde y que no hemos sido proactivos debe argumentarlo, lo contrario es simplemente una descalificación, y me temo que no ayuda ni a usted como oposición ni, desde luego, al conjunto de los navarros y de las navarras. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias a usted, señora Consejera.

Pregunta sobre la contratación de trabajos de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire de Navarra, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Luisa De Simón Caballero.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Entramos en el punto décimo del orden del día: Pregunta sobre la contratación de trabajos de la Red de Vigilancia de la Calidad del Aire de Navarra, presentada nuevamente, en nombre del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, por la señora De Simón. Tiene un tiempo máximo de cinco minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señora Presidente. Me voy a permitir un inciso porque quiero saludar a doña Arantza Izurdiaga, que esta telemáticamente, se reincorpora a este su primer Pleno, y se me ha olvidado y le quería lanzar un saludo porque es una excompañera precisamente de la legislatura pasada. Disculpen esta pequeña intromisión.

Ya saben que en Izquierda-Ezkerra siempre nos ha preocupado mucho el nivel de la calidad del aire en Navarra. Sabemos que en la Ribera, en Tudela no tienen los niveles tan óptimos como los deseáramos, y sabemos que los ni los subniveles de calidad diarios tienen mucho que mejorar. Hoy mismo, es que acabo de consultar el dióxido de nitrógeno, el dióxido de azufre, el ozono, pues bueno, a nivel diario, aunque sean subniveles, no tienen la calidad necesaria.

En todo caso, la cuestión no va por ahí. La preocupación va porque una vez que la empresa pública GAN, Gestión Ambiental de Navarra, asumiera las tareas de red de vigilancia de la calidad del aire, por cierto, asumiendo compra de equipos de sustitución, etcétera, nos extraña que salieran a licitación este tipo de tareas. Salieron precisamente a licitación en el pasado mes de junio, y la cuestión es que anteriormente estos trabajos estuvieron privatizados y la experiencia fue tan nefasta, tan nefasta, y digo que es nefasta porque he mirado un informe de certificación de estos trabajos de mantenimiento en la Ley de vigilancia, emitido en el año 2019 por el Departamento de Desarrollo Rural

y Medio Ambiente en Navarra, y también una auditoría de evaluación precisamente de la red de gestión de calidad del aire en Navarra de septiembre de 2017. No voy a entrar en las deficiencias que se encontraron en su día, pero son graves, por lo tanto, nos extrañaba muchísimo, digo, a qué viene ahora que el Gobierno de Navarra vuelva a privatizar este tipo de trabajos.

Pero tengo que extenderme un poquito más porque, claro, nos encontramos que el anuncio de licitación era para mantener esta red de vigilancia de calidad del aire desde el 1 de septiembre de 2020 al 31 de diciembre de 2021, ampliable hasta el 31 de diciembre de 2023, pero hoy creo que es día 10 de septiembre y no se ha resuelto este concurso. Entonces, mi pregunta es por qué sustituyen una empresa pública, que opera además sobre el principio de proximidad, por otra privada que puede estar fuera de Navarra y por qué el concurso no está resuelto, quién está haciendo estos trabajos desde el día 1 de septiembre hasta hoy, y quién los va a seguir haciendo. Nada más. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señora Gómez, que entrará vía telemática. Cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Buenos días. Egun on guztioi. En primer lugar, señora De Simón, me gustaría dejar claro que el enunciado de su pregunta y las afirmaciones que ha estado usted haciendo es inexacto y, por lo tanto, antes que nada me gustaría explicarlo. En realidad, el procedimiento de licitación que efectivamente está llevando a cabo el departamento no es para la gestión de la red de la calidad del aire sino que es para el mantenimiento operativo del correcto funcionamiento de los equipos.

Los equipos de medición están sometidos a unas labores de mantenimiento preventivo para garantizar la exactitud de la información obtenida y de su reparación en caso de averías o de mal funcionamiento. Este mantenimiento es el que se ha externalizado. Con ello quiero decir que la gestión de la red de la calidad del aire, la validación de los datos de concentraciones de contaminación obtenidos, la evaluación de la calidad del aire a partir de dichos datos y la toma de decisiones pertinentes corresponde y se ejerce en todo momento por los servicios técnicos del Servicio de Economía Circular y Cambio Climático del departamento.

En cuanto al coste económico al que usted se refiere también en la pregunta, y siendo correctos los valores que usted aporta, aunque entiendo que no es una cuestión determinante ni para usted ni para el departamento, es esperable que el coste

definitivo de la licitación se reduzca con las bajas que las ofertas que se presenten, estimándose que pudiera alcanzarse un 10 por ciento de reducción, valor de la baja significativa establecida en el concurso.

Lo que sí me parece importante y quiero resaltar es que el concurso ha contemplado algunos trabajos no incluidos en el encargo a GAN, como es realizar una auditoría interna del sistema de calidad o una calibración adicional multipunto acreditada.

Y por último, también he de indicarle que es falso que con este encargo se adquirieran equipos de sustitución en propiedad mientras que en el nuevo contrato no es así. Ni el encargo a GAN ni la licitación actual incluyen la adquisición de equipo alguno. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la réplica, señora De Simón, dispone de un minuto y medio.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Señora Consejera, ¿GAN va a seguir realizando las mismas tareas que venía realizando hasta el 30 de agosto de 2020? ¿Tiene GAN las mismas encomiendas que ha tenido el momento? ¿Por qué esas encomiendas que dice usted que son adicionales, que francamente me ha sorprendido porque yo no lo había interpretado así de ninguna de las maneras, dice que son actividades adicionales, no se las ha encomendado también a una empresa pública? ¿Por qué la necesidad de una empresa privada para este tipo de tareas? Y ya sé que no estaba en la pregunta inicial, pero pensé que estaría, vamos, estamos convencidos de que la adjudicación estaría ya lista porque los trabajos comenzaban el día 1 de septiembre. ¿Podría usted explicar qué es lo que está ocurriendo?

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Señora Consejera, para la réplica, dispone de tres minutos. Señora Gómez.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Gracias, Presidenta. Yo creo que he sido clara en mi respuesta, señora De Simón. Desde luego que el trabajo no se ha interrumpido en ningún momento. La red de Navarra incluye doce estaciones: siete propiedad del Gobierno de Navarra, cinco propiedad de empresas privadas en cuya autorización se exige disponer de estaciones de control de calidad del aire, ambiente.

Inicialmente, las empresas privadas contrataban el mantenimiento de sus estaciones a empresas especializadas y suministraba los datos a nuestra red pública. Mediante convenios de colaboración, que han sido actualizados con objeto del contrato de mantenimiento planteado en 2018, las estaciones han pasado a ser controladas y gestionadas

completamente por nuestra red, y el costo de mantenimiento es asumido por las empresas.

Dicho esto, el motivo por el cual el departamento decide licitar ese contrato, como he explicado inicialmente, para el mantenimiento de los equipos, en lugar de continuar haciéndolo a través del encargo a GAN, que viene realizando esta labor desde el 1 de julio de 2019, los técnicos consideran que se trata de un trabajo muy específico para el cual existen pocos recursos humanos y materiales. De hecho, estos contratos se han externalizado desde el inicio del funcionamiento de la red automática en el año 1997, con la única excepción del periodo del 1 de julio de 2019 al 1 de octubre de 2020, fecha en que está previsto que inicie los trabajos la empresa que resulte ganadora del concurso público lanzado.

Esta solución ha sido la adoptada por la práctica totalidad de las Administraciones Públicas en el Estado, también en Navarra, porque consideramos que es la solución idónea por dos características esenciales: la primera, porque el mantenimiento preventivo son operaciones rutinarias cuya ejecución en muchos sectores de todo tipo ha sido asumida por empresas de servicio especializadas que crean una plantilla de trabajadores muy versátil y dispone, además, de medios técnicos muy completos para optimizar el servicio ofertado tanto desde un punto de vista técnico como económico; y, en segundo lugar, porque la especialización en un sector concreto, en nuestro caso el equipamiento de control de calidad del aire, permite adquirir un conocimiento elevado no solo del funcionamiento de los equipos en condiciones normales y de las averías normales, sino también de las situaciones anormales en que puede haber desviaciones que puedan dar lugar a validar presuntos datos tantos incorrectos como correctos.

A partir de ahí, como le digo, la licitación del nuevo contrato para el mantenimiento de los equipos se publicó el 11 de junio, actualmente se encuentra en fase de evaluación de las ofertas técnicas, por lo que su finalización se prevé este mismo mes. Espero que con ello su pregunta haya quedado completamente respondida. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señora Consejera.

Pregunta sobre los pasos dados para alcanzar un consenso entre los agentes implicados en el nuevo sistema de peajes, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Continuamos con el punto undécimo del orden del día: Pregunta sobre los pasos dados para alcanzar un consenso entre los agentes implicados en el nuevo sistema de peajes, presen-

tada, en nombre de Navarra Suma, por el señor García Jiménez, quien tiene la palabra por un tiempo de cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Efectivamente, mi pregunta va dirigida a la señora Chivite. Me gustaría saber, ya que la Presidenta habla de unidad, si ahora es el momento de buscar un consenso real con todos los agentes implicados en el ámbito del transporte para mejorar la financiación de carreteras y, si es así, qué es lo que tiene pensado hacer su Gobierno. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para contestar la pregunta tiene la palabra en este caso el Consejero de Cohesión Territorial, el señor Ciriza, que entrará vía telemática nuevamente. Señor Ciriza, cinco minutos. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Buenos días de nuevo, señora Vicepresidenta y señorías. El pasado mes de junio el Gobierno de Navarra y la mayoría de los grupos parlamentarios, todos a excepción de Navarra Suma, alcanzamos un principio de acuerdo para financiar y mejorar las carreteras como servicio público, un preacuerdo que llegaba después de crearse la mesa de trabajo sobre financiación de carreteras y otras infraestructuras viarias. En ese foro durante aproximadamente seis meses se pusieron sobre la mesa diferentes alternativas de financiación, concluyéndose que la única opción realista es la tarificación a vehículos pesados con base en los principios europeos de que quien usa paga y quien contamina paga, una opción ampliamente extendida en vías de alta capacidad de la Unión Europea, una alternativa que ustedes critican, pero, señor García, le recuerdo que UPN estudió en 2009 implantar peajes a vehículos pesados, no en estas cinco vías, sino en toda la red foral de carreteras, hasta en las carreteras locales. Y son ustedes los que ahora cuestionan y los que critican la propuesta de Cohesión Territorial. Solo saben poner el grito en el cielo porque de plantear alternativas por parte de usted o de su grupo mejor ni hablamos, porque ninguna propuesta constructiva en relación con este tema nos han remitido en los últimos meses, una actitud, por otra parte, a la que ya nos tienen acostumbrados.

Fíjese, en su último programa electoral recogían actuaciones concretas como el desdoblamiento de la Nacional 121-A, por ciento, en una vía dos más uno; la construcción de los túneles de Belate o los acondicionamientos de los accesos a Tudela. ¿Cómo pensaban pagar estas actuaciones?, ¿con los presupuestos?, ¿acaso reduciendo el presupuesto de sanidad o de educación? Hablaban también de aprobar un plan de mantenimiento y mejora de las carreteras de Navarra para cuatro años que

defina prioridades y acometa las reformas necesarias para recuperar el nivel de calidad de nuestras vías de antes de la crisis. ¿Cómo pensaban pagarlo? Porque ya vimos lo que ustedes hicieron en su última legislatura, les pongo en contexto: el tercer Plan Director de Carreteras de Navarra 2010-2018 contemplaba un total de doscientas veinticinco actuaciones concretas de ampliación y mejora de la red de carreteras, con un presupuesto total de más de mil cien millones de euros. De esas doscientas veinticinco actuaciones durante ese periodo se finalizaron dieciséis, señor García. ¿Sabe cuántas se ejecutaron en 2012? Cero. ¿Y en 2013? Una. ¿Y en 2014? Una. Es lo que tiene condicionar todo a los presupuestos. ¿Qué pretenden?, ¿que hagamos lo mismo que ustedes?, ¿que no hagamos nada?, ¿que Europa nos cierre los túneles porque ustedes no hicieron nada y nosotros tampoco?

En relación con los sectores afectados, en cuanto al transporte de vehículos pesados estamos actualmente analizando su situación en Navarra. En cuanto a otros sectores, les recuerdo que durante los próximos cuatro años solo en la ejecución de las obras de la Nacional 121-A y de los túneles de Belate y Almandoz se van a generar al menos dos mil cuatrocientos puestos de trabajo, y a ello hay que añadir 165,8 millones de euros de valor añadido. Además, en lo que se refiere a la repercusión en la recaudación fiscal, la Hacienda Foral ingresará durante estos próximos cuatro años más de veinticinco millones y medio de euros. Es todo, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Para la réplica tiene la palabra el señor García Jiménez por cuatro minutos y medio.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: No sé si usted, señor Ciriza, todavía sigue perplejo, no lo sé, pero este grupo sí que se queda perplejo, en primer lugar, porque la señora Presidenta no da la cara ante las residencias y, en segundo lugar, porque tampoco la da ante los transportistas de nuestra Comunidad, porque no ha tenido a bien juntarse con ellos para trabajar esta cuestión. Parece ser que a la señora Chivite no le importa en absoluto, vista la falta de respuesta que da hoy a este Parlamentario, la situación de las empresas, tampoco le importa la opinión de las empresas navarras del transporte, ya no solo la de Navarra Suma sino también la de las empresas del transporte de nuestra Comunidad, como parece ser que tampoco le importa que las empresas del transporte sean las paganas de las nefastas políticas de gestión en materia de conservación de carreteras de la anterior Presidenta, la señora Barkos. Parece ser que a la señora Chivite le importa mucho más quedar bien con Urkullu que con los propios carboneros.

La verdad, da usted una serie de titulares importantes porque yo quiero recordar que el Parti-

do Socialista gobernaba en aquel entonces con UPN, por lo tanto, los recortes en carreteras también son fruto del Partido Socialista. No sé, yo creo que poca lógica tiene lo que usted dice, quizás sea fruto de la perplejidad en la que usted vive en el propio departamento. Lo que tenemos claro desde Navarra Suma es que quien no debe pagar esa gestión son las empresas transportistas de nuestra Comunidad; a partir de ahí, trabajemos en una solución de consenso, existen fórmulas, señora Chivite. Por cierto, le vuelvo a preguntar, en la legislatura pasada en varias ocasiones en este Parlamento se presentaron diferentes iniciativas en contra de los peajes, once exactamente, he tenido a bien leer todos los Diarios de Sesiones en los que se habla de esta cuestión, y usted, Partido Socialista, usted, portavoz del Partido Socialista, votaba que no a los peajes, y yo le pregunto: ¿cómo pensaba pagar la financiación de carreteras en aquel entonces? Ah, que mentían. Señora Chivite, la lógica que usted tiene parece ser que no la tiene y ha desaparecido en este caso, porque, como digo, en la legislatura pasada, que no es tan lejana, votaba en este Parlamento, el señor Garmendia también, y hacía afirmaciones en contra, insisto en lo de en contra, de todo peaje. Es más, votaba junto con el Partido Popular en la legislatura pasada eliminar peajes en la AP-15 y ahora usted hace todo lo contrario. Lógica, ninguna, ¿verdad, señora Chivite?

Es más, le voy a leer, por si acaso, una petición de información que hicimos en el Congreso de los Diputados y que nos contestaron el pasado 23 de julio de 2020, en la que el Partido Socialista, a través del Secretario de Estado de Transporte y Movilidad, fijese, dice que no va a implantar ninguna euroviñeta, ningún peaje a los transportistas profesionales siempre y cuando no exista un consenso. ¿Qué hace usted con Navarra?, ¿quizás Navarra es tierra para ver qué es lo que se va a hacer, tierra de probeta del Partido Socialista, como hizo con su pacto con EH Bildu?

La verdad es que son ilógicas las actuaciones que lleva usted a cabo en esta cuestión. Desde el punto de vista de los peajes, vuelvo a reiterar nuestra posición en contra. Claro que tiene una oportunidad, efectivamente, de buscar un consenso, vías de financiación existen, hay un informe que tiene el propio departamento solicitado por varios grupos en el que se habla de diferentes alternativas, y vuelvo a recordar otra vez y me remito a la legislatura pasada en la que el señor Garmendia en la última intervención del señor Ayerdi decía que estaba en contra de los peajes y lo reafirmaba, como cuando decía el señor Sánchez «no pactaré con Bildu», pues él decía: «no pondré peajes en las carreteras porque el Partido Socialista está en contra». Bueno, vimos que el señor Sánchez pactó con Bildu y usted va a poner peajes en las carreteras navarras. Al PSOE, al Partido Socialista se le llena la boca

de hablar de consenso y lo que hace básicamente es imponer cualquier tipo en este caso de peajes en las carreteras de nuestra Comunidad. Le vuelvo a tender la mano, señora Chivite, le volvemos a tender la mano desde Navarra Suma para trabajar desde el consenso, el consenso y la unidad que el pasado lunes usted pedía para sacar adelante juntos, decía, como unidad política, nuestra Comunidad. Pues poner o pinchar ruedas de los transportistas...

SR. PRESIDENTE: Señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Finalizo ya. ... evidentemente, no es la alternativa para sacar juntos, como decía usted, adelante a las empresas de nuestra Comunidad. Nos tendrá al lado, efectivamente, así que busque el consenso porque Navarra Suma estará. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Señor Consejero, tiene usted, para concluir el debate, minuto y medio.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Gracias, Presidente. Les puedo garantizar a usted y a todos que a esta Presidenta y a este Consejero les importa muchísimo el sector del transporte, y se lo demostramos todos los días. Hay reuniones periódicas con el sector y saben de nuestra preocupación. No obstante, usted se pone a hablar de los peajes, ustedes, que son los campeones de los peajes, líderes de los peajes. Y le tengo que decir más, señor García, ¿consenso?, sí, pero para consensuar es necesario que todos los implicados pongan de su parte y se evidencia que ustedes no están por la labor, nunca están por la labor. Les he tendido la mano en varias ocasiones, y, desde luego, lo que no consensuo es la inacción.

Antes de finalizar le voy a facilitar un dato que espero le invite a reflexionar si es posible: nueve de cada diez vehículos pesados que circulan por las cinco vías en las que se van a instalar peajes —la A-1, la A-10, la A-15, la A-69 y Nacional 121-A— son de fuera de Navarra. En concreto, el 88 por ciento, o sea, nueve de cada diez. Es la principal conclusión que se desprende de un estudio llevado a cabo sobre la composición del tráfico de vehículos pesados que circulan por estas cinco vías principales de Navarra. La A-1 es la que presenta un porcentaje más elevado de vehículos pesados de fuera de Navarra, con casi un 97 por ciento. En el lado opuesto se sitúa la A-10, con cerca de un 75 por ciento. En definitiva, el 88 por ciento de los vehículos pesados que circulan por las vías que se van a tarificar son de fuera de Navarra, nueve de cada diez, esto se lo digo para su reflexión y la reflexión de los señores de Navarra Suma. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Ciriza.

Pregunta sobre el límite de déficit de la Comunidad Foral para el año 2020, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto duodécimo del orden del día: Pregunta sobre el límite de déficit de la Comunidad Foral para el año 2020, que presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. La formula su portavoz, señor Esparza Abaurrea, para lo cual tiene cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Para responder a la pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra su Presidenta por cinco minutos. Señora Chivite, cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Señoría, la posición del Gobierno de Navarra es negociar lo que Navarra necesite. Comprenderá que no sería responsable endeudarnos más de lo necesario, básicamente porque la deuda luego hay que devolverla, y tampoco menos de lo necesario porque en este momento y, como siempre he dicho, no vamos a escatimar en recursos para garantizar que la sanidad, la educación, la cobertura social y la actividad económica y el empleo tengan el soporte del Gobierno para afrontar una situación excepcional que hemos de abordar con esa perspectiva. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Presidenta. Para el turno de réplica, señor Esparza, tiene cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Sabe lo que ocurre? Que en esa expresión que usted ya ha hecho suya de que «lo que Navarra necesite», claro, con todo lo que ha ocurrido desde el inicio de esta legislatura y en la gestión de esta pandemia, creo que usted tiene cero credibilidad, señora Presidenta, porque lleva haciendo un seguidismo total de lo que dice y hace el señor Sánchez desde el inicio en el ámbito sanitario, en el ámbito económico y en el ámbito político, y en esto también. Usted va a hacer lo que le digan que haga desde Madrid, señora Presidenta, por lo tanto, usted viene aquí a decirnos «lo que Navarra necesite porque, si no, luego hay que devolver la deuda»... Pero si nadie está diciendo que tengamos que utilizar el 3,9, si lo que queremos es tener la posibilidad de utilizar ese 3,9, señora Presidenta, eso es lo que le estamos planteando, que es lo mismo que tiene la Comunidad Autónoma Vasca, lo mismo, el máximo posible que se pueda soportar. Eso es lo que le estamos diciendo, no le estamos diciendo otra cosa. Pero era muy fácil haber dicho en esta intervención: pues sí, vamos a intentar negociar con el Gobierno

de España y tener esa autorización, luego veremos si es necesario utilizar ese 3,9, ese margen o hay que llegar al 3,1, mejor todavía, pero vamos por lo menos a tener esa posibilidad, que nos lo autoricen, porque a la Comunidad Autónoma Vasca ya le han autorizado el máximo posible que puede soportar.

Por lo tanto, lo que le estamos pidiendo es el mismo trato, que el mismo trato que el Gobierno de España le está dando a la Comunidad Autónoma Vasca nos lo dé a Navarra. ¿Qué ocurre?, y se lo he dicho al principio. Pues que usted está haciendo un seguidismo absoluto de lo que le dicen desde Madrid, usted está aceptando todo lo que dicen de Madrid. Hoy hemos visto, además, en las intervenciones anteriores que no responde absolutamente a nada, es que es una Presidenta perdida, esta es la realidad de lo que hemos visto en la mañana de hoy, no responde a cuestiones que son relevantes para el futuro de esta tierra y no hace ninguna respuesta concreta, no genera ninguna confianza y ninguna certeza, y hay cuestiones fundamentales.

Y usted en el ámbito económico dice: nos van a dar ciento sesenta millones de euros del reparto de los fondos a las comunidades autónomas. Y usted dice: es un éxito, es un éxito que a Navarra le toquen ciento sesenta millones de euros. Usted lo vende como un éxito y yo me pregunto: si le hubieran dicho ciento veintisiete seguramente también lo habría vendido como un éxito y si le dicen ciento catorce también hubiera sido otro éxito, señora Presidenta. Y ahora presenta un acuerdo inicial con el Gobierno de España de un 2,3 ampliable, no cifra en cuánto se puede ampliar, al día siguiente dice que se puede ampliar hasta más o menos el 2,6, pero en cualquier caso es un éxito; es un éxito el 1,9, es un éxito el 2,6, es un éxito el 3,1, todo es un éxito, es un éxito y además es una apuesta decidida por Navarra del señor Sánchez y del Gobierno de España y los demás tenemos que aplaudirla, señora Presidenta. Los demás no podemos hacer preguntas y no podemos criticar porque entonces, si hacemos esto, automáticamente dicen que lo que estamos haciendo es politizar la pandemia. Eso es lo que ustedes están diciendo de forma permanente. Pero yo sí me hago preguntas. Los 160 millones que le van a llegar a Navarra es lo que Navarra se merece de forma justa en el reparto de los 16.000 millones, ¿sí o no? Y yo le digo que no, señora Presidenta, porque Navarra tiene el 1,4 por ciento de la población española y el 1,4 por ciento de esos 16.000 millones de euros son 224 millones de euros. Y usted está callada y está perdiendo 64 millones de euros que nos vendrían muy bien a los navarros para recibir ayudas y para salir de esta crisis sanitaria, económica y social en la que estamos inmersos. Pero es un éxito perder 64 millones de euros, según la Presidenta.

Ahora vamos al nivel de endeudamiento, y en el nivel de endeudamiento ¿qué ocurre? Pues ocurre más de lo mismo, que todo es un éxito pero que a la Comunidad Autónoma Vasca le permiten endeudarse más que a Navarra. Esta es realidad. Y eso ¿qué va a suponer, señora Presidenta? Pues que vamos a tener menos recursos para poder hacer frente a esta situación, y es lo fundamental porque vamos a afectar a las familias. Es que sus negociaciones o no negociaciones terminan afectando al conjunto de esta Comunidad, si no, yo no le estaría diciendo las cosas que le estoy diciendo, porque va a afectar a las familias, porque va a afectar a las empresas, porque va a afectar a la gente que más ayudas necesita, porque va a afectar a la generación de empleo, va a afectar a que podamos contribuir de la mejor manera posible y desde un presupuesto, señora Presidenta, a ayudar en un momento como este, pero usted está a otras cosas, usted está ser disciplinada con el señor Sánchez, a ser disciplinada con su partido y ya está.

Y, efectivamente, hay bastantes apelaciones a la unidad. Bueno, en esta Cámara, por las afirmaciones que se han venido realizando, hay una mayoría suficiente para unirnos y hacer dos cosas que creo que le vendrían muy bien a esta tierra. La primera, exigir al Gobierno de España en ese reparto de 16.000 millones de euros más de 160 millones para Navarra porque lo merecemos y porque es justo, y, la segunda, exigir en esa negociación y fijar un posicionamiento del Gobierno de Navarra, porque en esta Cámara tendría el respaldo, señora Presidenta, y usted lo debería aprovechar, de tener el máximo límite posible de endeudamiento que soporta la Comunidad Foral de Navarra, y luego ya veremos qué es lo que tenemos que utilizar o qué es lo que no tenemos que utilizar. Para esto sí tendrían acuerdos, para ayudar a esta tierra tendrían acuerdos, para rendir pleitesía al señor Sánchez y seguir haciendo todo lo que le diga su partido desde Madrid, desde luego, con nosotros no cuentan. No sé si van a contar con sus socios para eso o no, pero lo cierto es que este es un ámbito tremendamente relevante, que esta negociación va a marcar el futuro de Navarra y va a marcar el presupuesto de esta tierra...

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Termino ya, señor Presidente. ... que nos afecta directamente, como he dicho, afecta a las familias y, desde luego, nosotros no vamos a permitir, señora Presidenta, y se lo digo muy claro, ningún recorte encubierto porque usted sea incapaz de negociar como debe con Madrid aquellas cuestiones que afectan y que tendrían que ayudar a la Comunidad Foral de Navarra. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Esparza. Señora Presidenta, tiene usted cuatro minutos y treinta segundos

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, señor Presidente. Me critica usted a mí de hacer seguidismo al señor Sánchez, pero hay ciento sesenta millones aproximadamente que van a venir. ¿Qué hacía usted cuando estaba en el Gobierno con esos cero millones de euros que el Gobierno del Partido Popular destinó a esta Comunidad en la crisis anterior? ¿Qué dijo usted, que era Consejero? Cero millones, cero. Yo no digo que sea un éxito, yo digo que por lo menos han venido ciento sesenta millones; en la anterior crisis, con Gobierno del Partido Popular y con Gobierno de UPN en Navarra, ¿cuántos vinieron? Cero millones, y su Gobierno y usted como Consejero no dijeron nada de nada. Eso es hacer seguidismo.

Por cierto, usted me habla de que no hay confianza, de que no hay credibilidad. Usted no me la tiene que dar a mí, a mí me la da la AIREF, que, por cierto, bastante más conocimiento de los números que usted tiene, porque eso es lo que vale y eso es lo que aporta valor. Y como suele decirse, señor Esparza, las comparaciones son odiosas y, desde luego, tiene poco sentido y poco rigor poner en manos de una comparación política el devenir de la economía de nuestra Comunidad, la nuestra, con nuestras necesidades, porque esto no va de que unos hayan pactado una cosa y de que otros pacten otra cosa, va de que Navarra pacte lo que Navarra necesita, señor Esparza, que obviamente no tiene por qué ser lo mismo porque depende de la situación de cada cual, porque, desde luego, a la Comunidad Autónoma Vasca le han caído más los ingresos que a la Comunidad Foral, por lo tanto, como digo, lo que a cada uno necesite, porque yo me pregunto: usted, cuando va a pedir un préstamo al banco, ¿qué le dice? Deme lo que necesite mi vecino, porque, claro, como a mi vecino le han dado más préstamo... No, porque usted va al banco a pedir lo que usted necesita. Es que, de verdad, a mí me parece una comparación bastante ridícula.

Y las conversaciones con el Ministerio de Hacienda empezaron hace muchos meses, pero, como usted sabe, el estilo de este Gobierno es avanzar con discreción, diálogo discreto, coordinado, por lo tanto, desde luego, no nos vamos a dedicar a hacer anuncios, lo único que queremos decir es que estamos trabajando, que van a estudiar las necesidades de Navarra, que estamos en un primer momento en el 2,3 revisable al alza, la negociación es un proceso vivo, desde luego, es un proceso que avanza y que evoluciona, pero, sinceramente, creo que es errar en el enfoque poner el acento en una centésima más o menos porque lo que nos tiene

que preocupar es que sea el acuerdo que Navarra necesita.

En todo caso, como digo, señor Esparza, pedir más deuda de la que necesitamos no lo vamos a hacer porque ese dinero se tiene que devolver y, además, a efectos de posición financiera puede cuestionar nuestra solvencia y eso es impedir que se puedan solicitar otros créditos para otras cuestiones. Por lo tanto, Navarra pedirá lo que sea necesario, el dinero hay que devolverlo pero además el endeudamiento marca, junto con otros indicadores, nuestra posición más o menos solvente. Y decir, no sé qué figura ha utilizado usted, el límite máximo de endeudamiento, es una figura que usted se acaba de inventar porque no es una figura que exista. En todo caso, le invito a que a haga una reflexión sobre su posición porque parece de sentido común que lo correcto sea pedir lo que nosotros necesitamos y no otra cosa por otros intereses políticos, porque esto no es una competición de decimales sino una decisión relevante que hemos de tomar con rigor y con cabeza, y parece ser que con rigor trabaja Hacienda o así lo dice la AIREF, y no me importan los comentarios que usted como oposición tenga que hacer, porque entiendo que la AIREF, desde luego, avala mucho mejor que cualquier opinión que usted pueda tener. Y, desde luego, este Gobierno, ya se lo anticipo, no se mueve por comparaciones ni ficticias competencias, sino por el interés de Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Presidenta.

Pregunta sobre el informe de la Cámara de Comptos relativo a la empresa pública Tracasa Instrumental, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Pérez-Nievas López de Goicoechea.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako hamahirugarren puntuarekin jarraituko dugu: Galdera, Kontuen Ganberak Tracasa Instrumental enpresa publikoari buruz egin duen txostenari buruzkoa?. Navarra Suma talde parlamentarioak egiten du. Para formular la pregunta y por cinco minutos tiene la palabra el señor Pérez-Nievas. Cuando quiera.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Muchas gracias, señor Presidente. Muy brevemente. Señora Presidenta, la pregunta podría ser formulada: ¿quiere usted claridad y transparencia o quiere ser cómplice de las irregularidades de la Presidenta Barkos y su Gobierno cuatripartito?

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gobernua-ren izenean galderari erantzuteko, Unibertsitateko, Berrikuntza eta Eraldaketa Digitaleko kontseilari Cigudosa jauna, telematikoki erantzungo du. Señor Cigudosa, tiene usted cinco minutos para responder a la pregunta.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Buenas días a todos. Gracias, señor Presidente. Señor Pérez-Nievas, gracias por la pregunta, estaré encantado de contestar. Yo creo que lo fundamental en este momento es resaltar la conclusión final de dicho informe de la Cámara de Comptos, está en la página 19, seguro que todos la hemos consultado. Dice textualmente esa conclusión general de la auditoría que las prestaciones de los encargos realizados por la Administración de la Comunidad Foral de Navarra a Tracasa se realizan de acuerdo con las condiciones técnicas y económicas establecidas en los pliegos según las tarifas aprobadas. En dicho informe también se recoge que en ningún caso se ha facturado más de lo presupuestado, lo cual es bastante importante, y, finalmente, que de los cinco objetivos de la auditoría tres se han visto satisfechos en su totalidad de una forma favorable. Para los dos restantes, relacionados con la revisión del procedimiento por parte de la Administración y con un control mejorado del registro de las horas empleadas, Comptos ha establecido una serie de recomendaciones tanto a Tracasa como a la Administración, recomendaciones que, por cierto, ya están implantadas en su mayoría, concretamente desde la llegada en enero de este año el nuevo equipo directivo ha estado realizando todos los cambios de gestión necesarios y, en este sentido, le invito a seguir la comparecencia que tengo el próximo martes día 15, en la que detallaré esta cuestión con mucho más detalle. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejero. Para el turno de réplica, señor Pérez-Nievas, tiene usted cinco minutos.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOE-CHEA: Muchas gracias. Lamento que la señora Presidenta se niegue en este caso nuevamente a dar la cara en un tema trascendente como es la transparencia o la ocultación de datos. Al señor Cigudosa le agradezco su intervención, le he oído francamente mal, tampoco importa, porque el papelón que ha tenido que jugar usted es francamente importante, ya veremos qué dice aquí, en sede parlamentaria, cuando tenga más tiempo para hacerlo, de todas maneras hoy poco ha aclarado. Objetivos, como dice el señor Cigudosa, cinco: procedimiento para los encargos, cálculo de las tarifas, horas facturadas que estén soportadas, el resto de conceptos, en particular contratación con terceros, si ha habido desviaciones.

Punto por punto, empezamos. Informe de la Cámara de Comptos, las páginas, la 14, la 15, me dice brevemente tiene ocho conclusiones sobre el procedimiento, le dice: una, no se sabe por qué contratan siempre lo mismo con Tracasa Instrumental, no hay ningún informe que diga que se ten-

dría que hacer mejor fuera o por la propia Administración, punto número uno. Me salto a otro, dice: estructuración de trabajos con Tracasa. Entremezclan trabajos y encargos de manera absolutamente injustificada por importe inferior a quince mil euros, todos sabemos por qué, para saltarse el procedimiento administrativo y no están justificados.

Sigue, las contrataciones con Tracasa Mercado, lo dice la Cámara de Comptos, sin aplicar la normativa de contratación, no se ajustan a la legalidad. Seguimos, control por la Administración, existen diferencias significativas, algunas de ellas unidades de la Administración de su Gobierno. Señora Chivite, el control directamente no existe. Lo dice la Cámara de Comptos. Seguimos, vamos a ver entonces si las horas facturadas han sido las horas efectivamente imputadas por los trabajadores. Pues nos encontramos con una sorpresa tremenda, lo dice la Cámara de Comptos, ¿cuántas horas se han facturado que no constan como trabajadas? 33.637, con un cálculo que se han tenido que inventar porque, siendo usted Presidenta, los trabajadores de Tracasa o los funcionarios que le pasan información no le han dado a Cámara de Comptos la información que necesitaba, y lo dice en cinco puntos al inicio del informe, no se la han dado, hasta tres veces han modificado los datos y ha sido imposible calcularlos, le dice que faltan 33.637 horas. ¿Cuánto es eso? Un millón ciento cincuenta mil euros por lo menos, porque sale la hora a treinta y cuatro, concepto de hora que se han tenido también que inventar haciendo la media ponderada. ¿Y por qué hay un millón ciento cincuenta mil?, que a usted, señora Presidenta, le da igual, no quiere ni contestar, manda al bueno del señor Cigudosa a que conteste a este Parlamentario. Y un millón ciento cincuenta mil, con la que está cayendo, ¿a usted no le importa?, un millón ciento cincuenta...

Y vamos a ver, dice la Cámara de Comptos que hace todo lo posible por que el Gobierno de la transparencia, de la claridad, del cuatripartito de la señora Barkos, ese Gobierno que perdía el tiempo en perseguir a todos aquellos si había una dieta en la caja, si había no sé qué, nada de nada nunca, ese Gobierno, el suyo, señora Barkos, es el Gobierno absolutamente de las irregularidades y del oscurantismo, porque ¿qué están haciendo ustedes? Pues, mire usted, dice: hombre, falta un millón ciento cincuenta mil euros. Ah, eso es porque Tracasa Mercado estaba trabajando para Tracasa Instrumental. No aparecen los contratos de Tracasa Mercado en Tracasa Instrumental en ninguno de los proyectos de 2017, y dice aquí que trabajó, eso sí, trece mil horas, pero no aparece, nadie lo puede saber, lo han tenido que ir preguntando, esa es la claridad y la transparencia de su Gobierno y eso es lo que usted, señora Chivite, está dispuesta a tolerar. Bueno, Tracasa Mercado le facturaba. ¿Cómo le facturaba Tracasa Mercado a Tracasa Instrumental

tal sin que apareciera como que estaba trabajando? Pues le facturaba unas cantidades que son superiores y siempre con un 10 por ciento de más. ¿Por qué? Porque sí, porque les daba la gana a ellos. Un 10 por ciento de más. ¿Quién paga esto? Todos los navarros. A usted le parece fenomenal, a la señora Chivite le parece también fantástico, a mí me parece una vergüenza. Me parece que es obligatoria la investigación hasta el último detalle de todo esto, porque —seguimos— entonces, ¿qué dice Tracasa? Tracasa Mercado trabajó para Tracasa Instrumental, no sabemos las horas, pero muchas, suficientes para que sean superiores al 50 por ciento de los trabajos, que está prohibido por la ley. ¿Sabemos si eso es así? Tampoco lo dice la Cámara de Comptos, porque no ha sido capaz de decirlo. Dice que puede ser posible que incluso supere el 50 por ciento, que es ilegal. ¿Necesitamos saberlo? Yo sí, Navarra Suma sí; ustedes ya sé que no. Señora Chivite, decida usted.

Seguimos. Dice: eso es una forma para justificar que faltan 1.150.000, esas 33.000 horas. Vamos a ver cómo lo seguimos justificando, porque la Cámara de Comptos también tiene bemoles. Dice: hombre, es que había horas facturadas por adelantado. Ah, horas facturadas por adelantado que no se habían trabajado, o sea, dinero que entra, que se sale del Gobierno de Navarra para otros fines, que se paga por las unidades administrativas del Gobierno de Navarra y que va a la empresa Tracasa Instrumental. ¿Cuánto dinero? 3.661.281 euros en el período que usted fue Presidenta, años 17, 18 y la primera parte del 19. 3.660.000 que no han sido trabajados.

Bueno, vamos a ver si han sido trabajados o no. Coge la Cámara de Comptos y dice: vamos a comprobar el año 2018. Señora Presidenta, se lo digo a usted, que es Presidenta ahora y que este trabajo se ha hecho siendo usted Presidenta y tiene la obligación de responder de esto. Vamos a ver si lo han hecho en el año 2018. Pues después de decir que sí, que no, que se trabajó, resulta que al final, y siendo generosísimos, dice el propio informe que faltan 401.000 euros de justificar, que está mal hecho, porque yo, que soy de letras, sé sumar y no son las horas que dice aquí sino que son 11.825 y el coste tendría que ser por encima del medio millón de euros, pero comprándole que sean 400.000, que lo dice la Cámara de Comptos...

SR. PRESIDENTE: Señor Pérez-Nievas, vaya concluyendo.

SR. PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA: Acabo en treinta segundos. ... a usted, señora Presidenta, no le importa, pero es que este dinero tenemos que saber dónde está, es obligatorio. ¿Nos vale con decir que hasta ahí no se ha trabajado? Es que no está. En el año 2018 faltan cuatrocientos mil, en el 2017 dice que otro tanto, que

ha sido exactamente igual, y en el 2019 y anteriores ni idea. Fíjese si es así la situación que ustedes, señora Presidenta, el Gobierno del cuatripartito, cuando un ayuntamiento de la Ultzama tuvo una pequeña duda por parte de la Cámara de Comptos, fue dos veces a Fiscalía, dos veces: una el informe de la Cámara de Comptos y otra, después de que Fiscalía hubiera archivado el asunto, lo llevó el Gobierno cuatripartito a la Fiscalía. Llévelo usted, por favor, porque es imprescindible, y más en esta situación, saber qué se hace con el dinero público, y si se vuelve a archivar, santo y bueno, pero porque nos lo han dicho a todos con claridad. Sea clara, sea transparente y no caiga en las presiones de su Gobierno porque tiene mucho, mucho que ocultar de su socios de Gobierno.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez-Nievas. Señor Cigudosa, tiene usted tres minutos y treinta y siete segundos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Necesito saber si se me escucha correctamente, porque si voy a rebatir los puntos...

SR. PRESIDENTE: Sí, sí.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Se me escucha correctamente, vale. Aprovecho el final de la intervención del señor Pérez-Nievas. Mire, la propia Cámara de Comptos, después de elaborar el informe, ha dicho que no es necesario enviar este informe a la Fiscalía porque, y lo cito textualmente, «en vista de la respuesta obtenida en ocasiones anteriores, las irregularidades en la contratación no suponen ningún tipo de delito penal». Por mucho que usted se empeñe, eso es así. Punto primero.

Voy a hacer un poco recopilación de los datos que ha dicho, porque, claro, tengo poco tiempo y, como digo, en la comparecencia podemos... Por cierto, sería interesante y me gustaría que, aunque tenga que referirse a la Presidenta cuando habla conmigo, sabiendo que yo le voy a responder, también se refiera un poco más a mí. Básicamente es porque me parece un poco raro todo esto, sin más.

Sigo. Usted ha leído perfectamente la auditoría, por lo que veo. Entonces, le conmino a que lea también las alegaciones previstas, y en el tema concreto de la legalidad de la contratación entre Tracasa Instrumental y Tracasa Mercado le recuerdo que hasta mayo del 2018 la legislación vigente permitía ese tipo de contratación sin ningún género de dudas y estaba al amparo de la legislación europea 24/2014. A partir de la entrada en vigor de la nueva Ley de Contratos Públicos, de la Ley Foral del 7 de mayo del 18, Tracasa Instrumental retiene, requiere y actúa conforme a derecho según todos

los informes jurídicos que tenemos en Tracasa, en CPEN y la interpretación de la Intervención General de la Administración foral, que está hecha y firmada el 25 de mayo del 2020. Por lo tanto, no actuamos fuera de derecho.

Segundo punto. Ya que habla de las horas, evidentemente, el tema de las horas es un tema que es muy mejorable, y agradecemos enormemente el trabajo que ha hecho, que ha puesto en evidencia algunas mejoras que tenemos que hacer, pero perfectamente reconózcame usted, porque lo hizo también la Cámara de Comptos, que en la página 26 se dice que de los supuestamente 400.000 euros y dinero en las pérdidas de repente se quedan en 881, que son las horas que exactamente faltan por justificar. O sea que no lance titulares alarmistas de millones y de 400.000 porque no es así, sencillamente faltan 881 horas, y el equipo ahora está buscando personalmente cada una de esas horas, nada más.

Otro tema. Agradecemos de verdad muchísimo la auditoría, porque ha puesto de manifiesto deficiencias que conocíamos y que hemos puesto en marcha. Se ha mejorado ya, por ejemplo, la reestructuración de personal de Tracasa Mercado y Tracasa Instrumental. Hemos pasado dos departamentos de Mercado a Instrumental para que esto no vuelva a ocurrir. Se han mejorado los procesos, hemos implementado una nueva versión del sistema de gestión de horas, tanto de partes como de responsabilidades. Además de todo esto, tenemos un compromiso clarísimo porque consideramos, y esto es muy importante, desde luego, para mí, que Tracasa Instrumental es una herramienta del Gobierno, no es una empresa privada. Si fuera una empresa privada, por ejemplo, no estaría obligada a trabajar siempre para el Gobierno. Es lo que define porque, como ustedes sabrán probablemente, una empresa privada elige su cliente y una empresa pública no puede elegirlo, porque somos obligados, de cumplimiento de trabajo para la Administración; además, por ejemplo, no podemos cobrar el IVA.

Con lo cual, es tan falto de evidencia decir que esto es sacar dinero fuera como decir, por ejemplo, yo qué sé, que Adif no es del Estado o que Correos no es una empresa pública. Pues no, el dinero es el mismo y el ente instrumental Tracasa está definido expresamente para ayudar a la Administración. Por lo tanto, este discurso me parece también un poco vacuo. Por mi parte, nada más. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Cigudosa.

Pregunta sobre el trabajo que está realizando el INAI en cuanto a medidas de conciliación para paliar el abandono de las mujeres del mercado laboral navarro, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Patricia Perales Hurtado.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako hamalau-garren puntuarekin jarraituko dugu: “Galdera, emakumeek Nafarroako lan-merkatua uzten dutela-eta Nafarroako Berdintasunerako Institutua hartzen ari den kontziliazio-neurriei buruzkoa. EH Bildu talde parlamentariaren izenean, eta bost minutuz, Perales Hurtado andrea, zurea da hitza.

SRA. PERALES HURTADO: Doy por formulada la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gobernua-zen izenean, lehendakartzako lehendakariorde den Remíz jauna, zurea da hitza bost minutuz galde-rari erantzuteko.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remíz Apeste-guía): Muchas gracias, señor Presidente. Antes de responder a la pregunta, me van a permitir que lamente y condene el último asesinato por violencia machista que ha tenido lugar durante esta mañana en la Comunidad de Madrid, que demuestra que, desde luego, tenemos mucho que trabajar todavía para eliminar esta lacra.

Antes de entrar en el fondo de la cuestión que plantea, señora Perales, me parece razonable analizar la situación en la que se encuentra Navarra. Los datos del mes de agosto referentes al desempleo nos permiten mostrar un optimismo moderado. Tras tres meses consecutivos de descensos, Navarra es la comunidad española en la que más descendió el desempleo en el mes de agosto, con una reducción de 2,7 por ciento respecto a julio, es decir, 1.078 personas.

La afiliación crece un 0,82, personas que se incorporan a las cotizaciones de la Seguridad Social. Además, junto con Castilla-La Mancha y Murcia, somos la comunidad que más empleo ha mantenido respecto a agosto del año pasado, y a eso hay que sumarle que Navarra, afortunadamente, es la autonomía donde más trabajadores y trabajadoras de ERTE han recobrado la actividad, es decir, más o menos un 90 por ciento de los ERTE implementados con motivo del covid ya han sido levantados.

A pesar de este análisis moderadamente optimista que hacemos de estos datos, es verdad y somos conscientes de que la evolución sigue mostrando una clara desigualdad por sexos. En el mes pasado el número de desempleadas se redujo en un 1,3 por ciento frente al 4,6 por ciento de reducción del volumen de hombres desempleados, y también en estos momentos existe una distribución del paro por sexo: el 58,1 por ciento de las paradas son mujeres.

También somos conscientes de que durante la crisis del covid las mujeres han soportado en mayor medida el peso de las atenciones en el hogar, compaginándolo con trabajo, y para ello

desde el Gobierno Navarra, y desde el Instituto Navarro para la Igualdad en concreto, se está trabajando intensamente en promover más recursos que faciliten la sostenibilidad de la vida y también ayuden a revertir esta situación con hechos. Desde hace meses el Ejecutivo foral considera una prioridad trabajar en esa línea y así creó un grupo interdepartamental liderado en concreto por el Instituto Navarro para la Igualdad y conformado por los departamentos a nivel de competencias de empleo, educación, derechos sociales, Administración Local y desarrollo económico. Fruto de ese trabajo realizado, y también con los agentes sociales en el marco del diálogo social, de la mesa del diálogo social, se adoptaron un amplio paquete de medidas que paso a enumerar de manera resumida.

En concreto, se produjo un aumento de la deducción del 25 por ciento al actual cien por cien de las cantidades satisfechas por cotizaciones a la Seguridad Social por empleado o empleada del hogar con carácter retroactivo desde el 1 de enero del año 20. Se verán beneficiados en la declaración del año 2021 y se trata de un beneficio fiscal que ha venido para quedarse. También se produjo un incremento del 20 por ciento de las cuantías de las ayudas económicas a personas dependientes, también ayudas a personas trabajadoras en excedencia para el cuidado de familiares por enfermedad o accidente sobrevenido, subvenciones para la conciliación de la vida laboral y familiar de personas trabajadoras autónomas, ayudas económicas para favorecer la conciliación a familias monoparentales, ayudas dirigidas a entidades locales para la puesta en marcha de los espacios de conciliación. También se establecieron ayudas a las guarderías privadas, se apoyó a las casas amigas, se reguló el teletrabajo en el seno de la Administración, se promovió el teletrabajo dentro de las empresas y el desarrollo de las condiciones del teletrabajo que favorezca la conciliación, y también se ha puesto en marcha una campaña de sensibilización: *Dale la vuelta, comparte en igualdad*.

En definitiva, señora Perales, toda una serie de medidas que continuarán en el futuro con el objetivo claro —lo tiene claro este Gobierno, desde luego, antes y también durante la pandemia, y lo tendrá claro después— de caminar y de avanzar hacia una conciliación real, y me atrevo a decir que también repartida entre los sexos, de la vida familiar y laboral. Muchas gracias, eskerrrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Perales Hurtado andrea. Bost minutu dituzu ihardespen txandarako.

SRA. PERALES HURTADO: Mila esker, Presidente jauna, eta eguerdi on guztioi. Efectivamente, a principios de agosto pudimos conocer unos datos yo creo que bastante demoledores: más de diez mil mujeres han abandonado el mercado labo-

ral navarro desde el inicio de la pandemia y, desde luego, creemos que son unos datos para tener en cuenta, porque no son nada desdeñables como para ignorarlos. Efectivamente, se está cumpliendo lo que ya estábamos avisando, lo que ya se ha dicho en esta Cámara más de una vez, que esta pandemia y esta crisis sanitaria iban a afectar a sectores de distinta manera y, desde luego, iban a afectar mucho más a sectores vulnerables, y así ha sido en el caso de las mujeres.

El tema de los cuidados es una cuestión que hemos traído, desde luego, por parte de EH Bildu, porque es una cuestión que nos preocupa. Efectivamente, los cuidados han recaído en las mujeres y así, además, nos lo confirman varios estudios que se han hecho en el Estado español, y ya de paso aprovecho también para decir que echamos en falta que en estos momentos, y teniendo en cuenta el compromiso que este Gobierno de Navarra asume en este tema, yo creo que vamos tarde y que deberíamos tener encima de la mesa un diagnóstico que nos diga cuál es la situación real que tenemos en Navarra, porque ustedes aún no la tienen o, si la tienen, desde luego, no nos la han trasladado.

Bueno, la verdad es que es una situación muy preocupante, y, en estos momentos y a estas alturas, desde EH Bildu lo que echamos en falta son medidas mucho más contundentes y medidas mucho más concretas de las que usted hoy aquí ha mencionado. De hecho, nos fuimos en junio con unas medidas que trajimos desde EH Bildu, con medidas mucho más concretas que iban en este sentido y esperábamos que se iniciara el curso con ese tipo de medidas u otras, pero nos hemos encontrado que en estos momentos no tenemos más medidas.

Y, señor Remírez, también le quería interpelar a la señora Presidenta, aunque se haya ido, porque creo que la situación lo requiere. Les quiero decir que nos encontramos en una situación insostenible porque nos encontramos en una inestabilidad en los servicios, una falta de recursos y una gran limitación en las relaciones sociales que hace que la conciliación en estos momentos se haya convertido en una auténtica odisea, y si hasta antes de la pandemia podíamos decir que el sistema de cuidados se encontraba en crisis, yo creo que en estos momentos de pandemia podemos decir que se encuentra en fase terminal, está en coma, y lo que les pedimos desde EH Bildu, desde luego, al Gobierno de Navarra es que pase de lo que suele ser habitual en estas situaciones, que pase de esa fase de negación a la fase de aceptación, y en el momento en que pasemos a la fase de aceptación, nos tendremos que dar cuenta de que son necesarias y urgentes otro tipo de medidas para abordar el tema de la conciliación. Por eso hoy les queremos pedir pasos en este sentido.

En estas semanas la señora Presidenta ha hablado de la conciliación y está mandando mensajes a Madrid. Nosotras lo que decimos es que no miren ustedes tanto a Madrid, que tenemos competencia, porque, desde luego, lo que nos está llegando desde Madrid en este sentido es vergonzoso, o sea, está mostrando su gran incapacidad para responder a la actual realidad y a la actual problemática de la conciliación. Nos están mandando mensajes contradictorios, están demostrando que no tienen ninguna capacidad para afrontar esta cuestión, y nosotros, desde EH Bildu, les decimos y les recordamos que tenemos competencia, tenemos una ley en la cual se recoge que podemos responder y que debemos responder a la problemática de la conciliación, y tenemos grandes dramas en estos momentos en las familias. No miren hacia otro lado, por favor. Cuando nos fuimos en junio, lo hicimos con unas propuestas encima de la mesa que tenían un apoyo mayoritario. ¿A que están esperando? Más de diez mil personas, más de diez mil mujeres han dejado el mercado laboral, y muchas de ellas han dejado el mercado laboral porque tienen que asumir los cuidados, esos cuidados que deberían estar asumidos por un sistema público.

Para acabar, me gustaría hacerles una mención de Nancy Fraser, para que seamos conscientes de en qué consiste la conciliación personal, familiar y laboral. Ella dice que debe facilitar que cualquier persona trabajadora pueda mantener al mismo tiempo una carrera profesional plena y ejercer su derecho al cuidado de su familia, el libre desarrollo de su personalidad, su autocuidado y formación, su descanso, el disfrute de su ocio y tiempo libre. Pues bien, creo que en estos momentos esto es algo utópico y, desde luego, creemos que podemos decir que aquí, en estos momentos, y en esta situación de pandemia todavía mucho más, nos encontramos en las antípodas. Yo no estoy pidiendo, y soy realista, que vayamos a máximos, sabemos que es un proceso largo, pero es un proceso...

SR. PRESIDENTE: Perales andrea.

SRA. PERALES HURTADO: ... que requiere pasos y requiere medidas concretas. Con lo cual, por favor, les pido que traigan medidas urgentes en este sentido.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Remírez lehendakariordea, minutu bat daukazu.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Me quedo con la última parte de su intervención, que creo que se contradice incluso con las iniciales, es decir, dice que quiere ser realista, pues seamos realistas y seamos conscientes de las medidas que hemos tomado con los recursos que tenemos. También quiero señalarle que el próximo plan de empleo, como ha dicho

la señora Presidenta, se tiene que rediseñar y va a estar centrado sobre todo en actuaciones en el ámbito del empleo femenino, del empleo joven y también del empleo de la población inmigrante como sectores que se están viendo cercenados en esta situación. También hay que recordar todo el trabajo que se ha realizado con las medidas que se han tomado tanto a nivel del Gobierno de España... ¿O los ERTE no han afectado de manera beneficiosa a las mujeres especialmente? ¿Y otra serie de medidas que se han tomado? ¿O aquí lo que es el complemento del ERTE que se tomó en Navarra no ha beneficiado de manera especial a las mujeres? Por tanto, seamos rigurosos al respecto.

Y me quedo también con una cuestión que usted ha señalado: cada uno tiene que ser, en el ámbito de sus competencias, riguroso y serio. Evidentemente, somos exigentes con el Gobierno de España —la señora Presidenta ha solicitado una serie de medidas en el ámbito de la conciliación—, como también reconocemos su trabajo. También somos rigurosos con nosotros mismos en el ámbito de nuestras competencias y también con los recursos que tenemos, pero también hay que ser exigente con las entidades locales. Todos tenemos que colaborar. Y me atrevo a decir, y me temo, señora Perales, que las acciones de algunas entidades locales que ustedes dirigen no acompañan con el discurso que usted ha señalado. Repase algunas peticiones que se han hecho en algunas entidades locales de la comarca de Pamplona donde ustedes gobiernan, las peticiones que están encima de la mesa y vean lo que han hecho. Seguramente, estas lecciones que usted da, que yo las recibo muy gustosamente, también se las tendrá que dar a algún que otro compañero suyo. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Remírez jauna.

Pregunta sobre la abolición del sistema prostitucional, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Nuria Medina Santos.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto 15 del orden del día: Pregunta sobre la abolición del sistema prostitucional, presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para formular la pregunta, durante cinco minutos, tiene la palabra la señora Jurío Macaya.

SRA. JURÍO MACAYA: Aquí, desde la banca de UPN, que no se confunda, porque soy netamente socialista, pero es a lo que nos lleva la situación del covid.

En primer lugar, y ya poniéndonos serios, también quiero manifestar nuestra total condena por el asesinato del que hemos tenido conocimiento hoy, y al que ha hecho referencia el señor Consejero, como una manifestación más de la violencia

machista, y de lo que estamos tratando aquí es de otra manifestación de la violencia machista, que es la prostitución. Desde el Partido Socialista, consideramos que la prostitución es una de las manifestaciones más crueles y más invisibles que existen en la violencia machista. Es una explotación sexual, es una lacra para nuestra sociedad por lo que supone de vulneración de derechos humanos de miles de mujeres que, además, se encuentran en situaciones de especial vulnerabilidad.

Por eso, desde el Partido Socialista abogamos por que el enfoque para la desaparición de todo este sistema prostitucional se haga desde un punto de vista abolicionista, porque no solo se trata de perseguir a todos esos proxenetas, a esos puteros y a esos analfabetos sexuales que se lucran del cuerpo y, por lo tanto, de la dignidad de miles de mujeres, consideramos que esto no será suficiente y que es necesario acompañarlo de medidas que acojan a estas mujeres y que les proporcionen recursos.

Efectivamente, la covid ha puesto de manifiesto esa situación y se han ido adoptando todavía más medidas, pero no se ha conseguido acabar con lo que desde aquí calificamos de lacra social, y por eso formulamos la pregunta sobre qué medidas se están adoptando o qué medidas piensa adoptar para acabar con este sistema prostitucional.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Jurío. Para responder, en nombre del Gobierno, tiene nuevamente la palabra el Vicepresidente Remírez por cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Muchas gracias, señor Presidente. Como usted ha señalado, señora Jurío, la «Ley Foral 14/2015 para actuar contra la violencia hacia las mujeres» es clara y, además, se aprobó por unanimidad en este Parlamento, e incluye como manifestación misma y expresa de la explotación sexual la prostitución.

La prostitución y la trata de seres humanos con fines de explotación sexual suponen una vulneración sistemática de derechos humanos y libertades fundamentales, atentando contra la dignidad y la integridad de las personas, la violencia de género es una realidad indisoluble al ejercicio de la prostitución. Supone una mercantilización de los cuerpos de las mujeres, la objetualización y sexualización de los mismos. Analizar dicha dinámica bajo el prisma de la perspectiva de género y el enfoque de los derechos humanos es fundamental para conocer la complejidad de dichos fenómenos.

España es el tercer país del mundo en demanda de prostitución, por detrás de Puerto Rico y Tailandia, y es también un país de turismo sexual. Según diversos estudios, en el conjunto del Estado la prostitución mueve unos mil ochocientos millones

de euros al año y el 39 por ciento de los hombres españoles —el 39 por ciento de los hombres españoles— han consumido alguna vez prostitución. Se calcula que en el mundo aproximadamente el 70 por ciento de las víctimas de trata son mujeres y niños a partir los trece años y el 80 o 90 por ciento de las mujeres en situación de prostitución son víctimas de trata, es decir, alrededor de cuarenta millones de personas.

En Navarra, en nuestra Navarra, que a veces pensamos que está alejada de algunas realidades, se calcula que hay alrededor de dos mil hombres que pagan cada día por explotar a mujeres. Hay más de treinta clubes de alterne y existen entre setecientas y ochocientas mujeres prostituidas, una cifra ciertamente difícil de calcular.

En este contexto del covid, especialmente las semanas del estado de alarma, se ha generado una situación de extrema dificultad para las mujeres en contextos de prostitución. Por ello, el Gobierno, desde el primer momento, puso en conocimiento de la opinión pública y en especial de estas mujeres que todos los recursos de acogida del Gobierno de Navarra estaban abiertos desde el primer momento en pleno estado de alarma. No solo eso, sino que, en el caso de las víctimas de trata, se reforzó el pasado mes de junio y se habilitó una vivienda para alojar a mujeres en contextos de prostitución y con dificultades graves de alojamiento derivadas del covid-19, recurso que desde el Gobierno de Navarra se quiere ver ampliado a corto plazo, y yo ya lo anuncio aquí, con un nuevo recurso de acogida, una vivienda más para estas mujeres.

En este contexto, nuestra apuesta es clara y pasa por un debate integral del conjunto del Estado, del conjunto de las instituciones que pase por la erradicación de esta práctica, así como en paralelo, de manera imprescindible, por la acogida de las mujeres que salen de este circuito a través de la disponibilidad de recursos intermedios, ayudas y prestaciones, itinerarios de inserción laboral, ayuda psicológica, etcétera.

En definitiva, y también lo anuncio, se trata de avanzar hacia un plan integral en Navarra al respecto de la erradicación de la práctica de la prostitución y de la integración de las personas víctimas de esta realidad. Todo ello, además, con redoblados esfuerzos de persecución de los negocios de explotación sexual por parte de la Policía Foral, así como del resto de Fuerzas de Seguridad del Estado.

Este es el enfoque defendido por el Gobierno de Navarra ante el Ministerio de Igualdad y que defenderá en los foros que se han abierto a todos los niveles para una solución estructural de esta lacra y no solo circunscrita a la actual situación de

salud pública derivada de la pandemia del covid-19. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Remírez lehendakariordea. Señora Jurío Macaya, tiene usted tres minutos para la réplica.

SRA. JURÍO MACAYA: Efectivamente, señor Vicepresidente, hemos de agradecer en nombre de todas aquellas personas que están integradas en este sistema prostitucional y que se ven afectadas y explotadas sexualmente por el mismo las medidas que desde el Gobierno de Navarra se han adoptado desde el primer momento, la sensibilidad que se ha demostrado hacia esas víctimas de la trata y de la explotación sexual.

Desde el momento en que entraron en el Gobierno se está dando cumplimiento, como ya se venía dando, a la Ley de Igualdad, y usted lo ha relatado pero en esta situación especial de covid ustedes enseguida generaron redes con aquellas organizaciones que atienden a estas mujeres y ofrecieron desde el primer momento recursos para dar salida a la situación en la que se encontraban, porque se encontraban en situaciones muy complicadas, proxenetas que las abandonaban en la calle porque en ese momento no podían obtener un lucro económico de la explotación y del abuso sexual de los cuerpos de estas mujeres. Como primera medida, pusieron esos pisos de acogida para estas mujeres, pero es que, además, hoy nos ha relatado otras medidas que se van a llevar a cabo, como un nuevo recurso para seguir protegiendo y dando salidas a la situación, y también nos ha relatado el abordaje integral de esta situación para la abolición de la misma a través de la elaboración de un plan integral para acabar con todo el sistema prostitucional, y nos congratulamos de que esto sea lo que defiendan ante el Ministerio de Igualdad en Madrid, porque, efectivamente, me quedo con las últimas palabras que usted ha dicho: las soluciones no son unas soluciones puntuales de salud pública provocadas por la pandemia del covid, el sistema prostitucional en sí es una pandemia que tenemos como sociedad y que llevamos arrastrando desde hace muchos años en nuestra historia, y solo desde políticas públicas podremos acabar con todas las violencias machistas. Es la responsabilidad que tenemos y es donde creemos que el Gobierno de Navarra está actuando y donde encontrará nuestro apoyo. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Jurío. Señor Vicepresidente, tiene minuto y medio para concluir el debate.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, IGUALDAD, FUNCIÓN PÚBLICA E INTERIOR (Sr. Remírez Apesteguía): Señora Jurío, si la pandemia está siendo difícil para el conjunto de la población, más difícil lo está siendo para la parte

femenina de la población y un poco más difícil lo está siendo para la parte femenina y emigrante de la población, y si a eso añadimos a las mujeres que son ciudadanía en general, mujeres, emigrantes y encima en una situación de explotación y de abuso sexual, nos encontramos con todo un drama absoluto. Por lo tanto, como sociedad no podemos mirar hacia otro lado, no podemos suscribir esto a un ámbito de salud pública porque lo que tenemos enfrente, desde luego, es una cuestión tremendamente grave. Yo puedo decirle con toda honestidad que es la cuestión más sensible con la que me he encontrado en el año y pico que llevo de mandato, una cuestión que, desde luego, tenemos que afrontar como sociedad, dejando de lado ciertas cuestiones que nos han acompañado de manera cultural y de manera hipócrita a esta sociedad. Hay que afrontar la situación y coger el toro por los cuernos y realmente avanzar hacia un escenario como el que tienen otros países de erradicación de esta lacra, y no que nuestro país esté en el mapa como un destino de turismo sexual, sino al contrario, como un destino, como lo está siendo en otros ámbitos también, de tolerancia, un destino de igualdad, un destino de libertades, un destino donde no se explota a los hombres ni a las mujeres. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, señor Remirez. Señora Jurío, puede abandonar la bancada.

Pregunta sobre el proyecto del Polo de Innovación Digital, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimosexto del orden del día: “Galdera Berrikuntza Digitaleko Polo proiektuari buruzkoa”.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, beste behin lehendakari jauna. Arratsalde on dagoeneko guztioi. Quiero comenzar recordando que fue en la legislatura pasada, a finales del 2018, cuando se presentó el Polo de Innovación Digital ante el comité de dirección de la Estrategia de Especialización Inteligente con el objetivo de acoger a investigadores, agentes de I+D+i, empresas innovadoras de base tecnológica e infraestructuras de investigación para facilitar la imprescindible transformación de la industria además de favorecer el emprendimiento.

El pasado 6 de noviembre el Gobierno anunciaba la creación de una comisión interdepartamental para dar un nuevo impulso al proyecto. En los presupuestos de 2020 se incluyeron sendas partidas de trescientos mil euros cada una de ellas relacionadas con el propio Polo: la primera para una consultoría en torno al Polo de Innovación y la segunda para proyectos arquitectónicos acerca del mismo. Suponían los primeros pasos para materializar las sinergias con los cuatro sectores que van a ser fun-

damentales para el desarrollo del Polo: uno, con la ciencia y la innovación; dos, con el emprendimiento; tres, con la transformación digital, y, cuatro, con los retos socioeconómicos del futuro.

En comparecencia parlamentaria que usted realizó, señor Ayerdi, conjuntamente con el Consejero Cigudosa, el pasado 31 de enero, yo mismo ponía en valor que una pequeña comunidad como la nuestra contase con un espacio físico nuevo para desarrollar este proyecto, precisamente al lado de la UPNA, un proyecto que suponía un salto cualitativo para nuestro ecosistema de innovación, emprendimiento y transformación digital, un proyecto que agrupara en un único espacio elementos que ya tenemos diseminados en distintas ubicaciones y al que sin duda hay que añadir algunos elementos nuevos estratégicos como: uno, Living Lab, con tecnologías referentes del nuevo entorno 4.0 para nuestros sectores estratégicos; dos, centro de inteligencia artificial apoyándonos en nuestra excelencia investigadora en este ámbito; tres, espacio para las unidades empresariales de I+D+i en cuanto a nueva figura recogida en la Ley de Ciencia, y cuatro, espacio para empresas de base tecnológica.

Hori guztia gogoratzuz, galdera egiteko unean adierazi nuen koronabirusak eragindako pandemia jasan aurretik, digitalizazioa, baina ez bera bakarrik, baita aipatu ditudan esparru horiek guztiak ere, lehentasunezko helburu bihurtu zirela gure erkidegoarentzat. Baina krisi sozial eta ekonomikoaren ez tandaren ondoren funtsezko bihurtu dira, argi eta garbi.

[Teniendo en cuenta todo ello, tal como expuse al plantear la pregunta, previamente a sufrir la pandemia del coronavirus, la digitalización, pero no en exclusiva, también los demás ámbitos que he citado, se había convertido en una prioridad para nuestra comunidad. Pero tras el estallido de la crisis social y económica, se ha vuelto fundamental, sin ninguna duda].

Eta horrela geratu zen jasota Nafarroa Susper-tu Planean onartutako proposamenetako batean, zeinak honako hau eskatzen baitzuen hitzez hitz: “Digitalizazioaren arloan lehendik dauden lan-ildoak finkatzea eta indartzea, oinarri teknologiko-ko ekintzaitzari laguntzeko ekimenak, datu-zientziako laborategia, bai eta proiektu berri erreferenteak bultzatzea eta garatzea ere, hala nola Berrikuntza Digitaleko Poloa, non plataforma birtual digitalarekin lotutako lanak burutu beharko lirakekeen. Esku hartzen duten eragileen sarea eta horien gobernantza, eta urrats irmoz aurrera egitea azpiegiturei dagokienez”.

[Y así se recogió en una propuesta aprobada en el Plan Reactivar Navarra, que pedía textualmente: “Consolidar y potenciar las líneas de

trabajo ya existentes en el terreno de la digitalización, las iniciativas de apoyo al emprendimiento de base tecnológica, el laboratorio de ciencia de datos, así como el impulso y desarrollo de nuevos proyectos referentes como el Polo de Innovación Digital, en el que habría que culminar los trabajos en relación con la plataforma virtual digital, la red de agentes intervinientes y su gobernanza y avanzar con paso firme en lo correspondiente a las infraestructuras físicas”.

No cabe, por tanto, un avance social o económico sin la imprescindible digitalización que, por otro lado, ha sido marcada por la Comunidad Europea como objetivo fundamental dentro de los proyectos a subvencionar en el acuerdo alcanzado para el reparto de setecientos cincuenta mil millones que ayuden a la recuperación económica de los países miembros de la propia Comunidad. Por ello queríamos saber en qué fase de desarrollo se encuentra y cómo avanza el proyecto del Polo de Innovación Digital.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Asiain jauna. Galderari erantzuteko Gobernuaren izenean, berriz ere telematikoki, Garapen Ekonomiko eta Enpresarialeko kontseilari Manu Ayerdi jauna, zurea da hitza bost minutuz.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Ayerdi Olaiozola): Eskerrik asko, presidente jauna eta eskerrik asko baita ere Asiain jauna galderagatik. La verdad es que es una oportunidad magnífica la que me traslada usted con esta pregunta de poner al día al Parlamento, a todos ustedes, sobre cómo marcha este proyecto en este contexto de pandemia en el que todo se ve afectado.

Quiero decirles que la comisión interdepartamental a la que ha hecho referencia el señor Asiain, presidida por Desarrollo Económico y Empresarial, en la que también participan los departamentos de Universidad, Innovación y Transformación Digital, de Ordenación del Territorio, Vivienda y Proyectos Estratégicos, y de Relaciones Ciudadanas, se juntó justamente el pasado 2 de julio para revisar la situación del proyecto. La reunión sí sirvió para constatar el carácter estratégico del mismo, su coherencia con la Estrategia de Especialización Inteligente y también con el Plan Navarra Digital 2030. Su encaje —se ha dicho también— con las líneas priorizadas por la Unión Europea, su encaje pleno y la importancia de incluirlo en el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Susperutu, cosa que efectivamente así ha sucedido, como ustedes han podido comprobar. Les recuerdo que el proyecto del Polo es un proyecto que combina una dimensión virtual, digital de prestación de servicios en red a través de una plataforma, la plataforma Iris Lab, en la que participan muchas enti-

dades con una dimensión física en la que se pretende desarrollar, se ha comentado también, una nueva área junto a las actuales instalaciones de la UPNA, en concreto en una zona de terreno entre la UPNA y el Soto de Lezkairu.

En lo que se refiere a la plataforma Iris Lab, saben ustedes que está funcionando en modo piloto desde finales de junio. La presentamos públicamente. Recuerdo que la plataforma Iris accede también, entre otras cosas, a la plataforma SIES, creada y dirigida en su momento en colaboración con Aditech con todos los agentes del Sinai para poner en común todos los recursos tecnológicos y de I+D+i, así como el portal de la industria Navarra 4.0, entre otras cuestiones. En ella, en esa plataforma que está funcionando en modo piloto se explica también lo que se pretende, existen canales para la participación en el proyecto, y poco a poco se van incorporando actividades, de momento fundamentalmente eventos formativos, que se irán completando con otras cuestiones. Especialmente importante es ir vinculado aquí también las actividades y convocatorias lideradas por los dos departamentos más implicados en el contenido, que somos los de Desarrollo Económico y Empresarial, y por supuesto también el de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

A 2 de septiembre de 2020 habían accedido un total de 1.274 usuarios, 1.141 del Estado y el resto de otros países: 32 de Estados Unidos, de Alemania, etcétera. De los 1.141, 646 de Navarra y después de Madrid, de Bilbao, de Barcelona, etcétera. El tiempo de navegación medio está siendo de casi cuatro minutos. La página que más se está visitando es la de eventos porque ahí la verdad es que hay una programación muy interesante con cuestiones muy vinculadas con la digitalización, ahora mismo con actividades previstas, programadas en septiembre, octubre, noviembre. Tengo que decirles también que diez empresas, a través de la plataforma, han mostrado su interés en colaborar, tres de ellas extranjeras.

En lo que se refiere a la dimensión física, dejando atrás la virtual, se está avanzando en los estudios urbanísticos precisos para el desarrollo de la actuación donde la colaboración del Departamento de Ordenación del Territorio, Vivienda y Proyectos Estratégicos, a través de Nasuvinsa sobre todo, está siendo especialmente relevante, y en coordinación, desde luego, con la UPNA. Igualmente, se está trabajando en una primera definición de las actuaciones ya no de urbanización sino de edificación. Les recuerdo que la pretensión inicial era ubicar aquí, en el proyecto, algunas infraestructuras nuevas no existentes, así como trasladar también algunas que actualmente ya existen en Navarra. Entre las nuevas no existentes se incluye, como se ha dicho, un Living Lab con tec-

nología referente del nuevo entorno 4.0 para nuestros sectores estratégicos, con un modelo de negocio-gobernanza que permita realmente acompañar a las pymes en su necesaria transformación, un centro de inteligencia artificial, apoyándonos en nuestra excelencia investigadora en el ámbito, y como tecnología clave de la inteligencia artificial, digo transversal de futuro para nuestros sectores estratégicos, así como un espacio para las unidades empresariales de I+D y para empresas de base tecnológica. Entre los existentes que se ubicarían en el Polo hablábamos inicialmente de Naitec, Sodeña, Cein y los *clusters*. Inicialmente se hablaba de seis edificios con treinta mil metros cuadrados edificables. Ahora, en este momento, se está reflexionando sobre ello, sobre cuál sería el planteamiento más adecuado en el contexto actual teniendo en cuenta todas las variables, desde la económica, etcétera.

En lo que se refiere al modelo de gobernanza del Polo, y siguiendo las directrices del borrador de la norma reguladora de posibles subvenciones para la creación del Polo...

SR. PRESIDENTE: Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL (Sr. Ayerdi Olaizola): ... que en su momento publicó el ministerio, tengo que decirles que estamos trabajando intensamente en un consorcio con una treintena de agentes públicos y privados, universidades, clústeres, agentes del Sinai. El texto del convenio regulador del consorcio, de su gobernanza está ultimándose. Tengo que decirles también que estamos manteniendo contacto con otros Polos europeos porque al final otra variable clave es el trabajo en red. En este momento tenemos una colaboración cerrada con un Polo alemán y hay contactos con Polos en Holanda, Italia, Eslovenia y Francia. En relación con el modelo económico se está también trabajando en ello.

Y quiero señalarles que, al margen del modelo de gobernanza del Polo, lo que es la parte de infraestructuras físicas se va a trabajar aparte, para eso en la última comisión se acordó crear un grupo de trabajo en el cual, además de Desarrollo Económico y Ordenación del Territorio y Proyectos Estratégicos, estaría, como no puede ser de otra manera, Economía y Hacienda. Para el análisis de esta financiación, insisto, se creó este grupo y además se acordó hacerlo de forma separada, teniendo en cuenta también el nuevo marco tanto europeo como estatal todavía en definición. El grupo justamente no se ha reunido de momento a la espera de que se clarifiquen un poco todas estas variables.

En definitiva, trabajo tanto en lo virtual, trabajo tanto en lo físico como en el modelo de gobernanza

za como en el modelo también económico del propio Polo. Esos son un poco los hitos en los que se está avanzando.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, señor Consejero, ha agotado su tiempo. Señor Asiain, para la réplica, tiene usted un minuto y quince segundos.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eskerrik asko ere kontseilari jauna. Nos congratulamos de los avances habidos teniendo en cuenta el parón administrativo que la propia pandemia ha generado. No obstante, le conminamos a agilizarlos en la medida en que sea posible en un futuro próximo por la importancia que tiene este proyecto para nuestra Comunidad porque entendemos que se alinea a la perfección con ámbitos recogidos en el programa Next Generation, que señala explícitamente el impulso al comercio electrónico, servicios digitales y Administración electrónica, con especial énfasis en las pymes que se encuentran mucho menos digitalizadas que las grandes empresas, que contarán con el apoyo de una red de hasta doscientos cuarenta Polos de innovación digital en todas las regiones de Europa, potencialmente se habla de diez o doce en el Estado, financiados por subvenciones del programa Europa Digital y de los fondos estructurales.

Comprobamos, por tanto, con satisfacción que vamos incluso por delante de los ejes estratégicos marcados por ese programa y que coinciden, por otro lado, plenamente también con algunas de las líneas de trabajo señaladas en el informe del Inarbe titulado «Next Generation y su posible impacto en Navarra». Mencionan un trabajo firmado, entre otros notables economistas, por Joseph Stiglitz, que muestra los resultados de una encuesta efectuada a un panel de doscientos treinta y un expertos que identifican un conjunto de políticas de alto potencial tanto por sus efectos multiplicadores para la actividad económica como por su impacto a la hora de mitigar el cambio climático. Los investigadores de la Universidad Pública concluyen que, de acuerdo a los criterios descritos por esos expertos, la lista de proyectos de inversión pública en Navarra financiados por Next Generation debe contener una serie de propuestas que enumeran y la primera de las cuales no es precisamente sino el Polo de Innovación Digital. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Asiain jauna.

Pregunta sobre la situación de las personas que han aprobado la OPE correspondiente y cuyas prácticas están pendientes de realizar al encontrarse en ILT por maternidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Aguirre Oviedo.

SR. PRESIDENTE: Pasamos al punto decimo-séptimo del orden del día: Pregunta sobre la situación de las personas que han aprobado la OPE correspondiente y cuyas prácticas están pendientes de realizar al encontrarse en ILT por maternidad, que presenta el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Para formularla tiene la palabra el señor Aguirre Oviedo, cuando quiera, por cinco minutos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Por supuesto, y como no puede ser de otra forma, quiero condenar el último asesinato machista ocurrido en Madrid.

Hace unos meses conocíamos el caso de unas mujeres que venían denunciando una situación que les estaba suponiendo una cuestión de desigualdad entre hombres y mujeres. El problema tenía que ver con la posibilidad de alcanzar la plaza que habían obtenido tras realizar una oposición por la problemática a la hora de la realización de las prácticas. Somos conscientes de que en la situación en que ellas prepararon su oposición el esfuerzo que tuvieron que realizar fue inmenso y, por lo tanto, solo podemos reconocerles ese trabajo ingente que llevaron a cabo. No es menos cierto que la sociedad en la que vivimos todavía tiene situaciones de este tipo que no se han ido resolviendo a lo largo de los años, y es por ello por lo que necesitamos llevar a cabo reformas que vayan solucionando dichos problemas. Somos conscientes de que el Departamento de Educación, que es al que nos referimos, es sensible a esta situación y se está trabajando en ello. Por eso planteamos al señor Consejero que nos gustaría saber cómo se está actuando desde el Departamento de Educación para solventar o mejorar la situación en la que se encuentran las personas que han aprobado la oposición correspondiente y cuyas prácticas están pendientes de realizar al encontrarse en baja por maternidad.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aguirre. Nueva intervención telemática, en este caso del Consejero de Educación, señor Gimeno Gurpegui. Cuando quiera, tiene la palabra. Tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN (Sr. Gimeno Gurpegui): Gracias. La situación a la que se refiere el señor Aguirre —le agradezco la pregunta— se ha puesto de manifiesto con ocasión de diversos escritos que se recibieron en el Departamento de Educación a finales de 2019, además de quejas que se presentaron ante el Defensor del Pueblo de Navarra por funcionarias en prácticas de la oposición del cuerpo de maestros celebrada en el 2019, que encontrándose en situación de baja maternal no podían realizar la fase de prácticas durante el curso 19-20. Estas quejas se presentaron

en el Defensor del Pueblo de Navarra en el mes de marzo. Sobre estas cuestiones yo estuve con la Ministra de Educación y Formación Profesional el 24 de febrero y habíamos visto una noticia de que el ministerio intentaba prorrogar las prácticas en un año. Eso salió a la luz pública el 20 de febrero. Yo a la ministra le advertí, le conté, le informé de esta circunstancia que se estaba dando en la Comunidad Foral de Navarra.

Respecto a la convocatoria que afecta a estas personas por baja maternal, estaba ya resuelta, la del grupo de maestros fue convocada en 2018 y celebrada en 2019. Hubo de aplicarse la normativa vigente así como las previsiones de la convocatoria teniendo en cuenta que en ese aspecto concreto la resolución que regulaba las prácticas era firme, era consentida, no había sido recurrida y, por lo tanto, ningún aspirante había ejecutado esa opción. Por lo tanto, las bases de la convocatoria eran plenamente conformes y plenamente consolidadas. Quiero considerar que la anterior fase de prácticas va desde el 2 de septiembre al 2 de marzo, son seis meses, y hay una comisión calificadora que podía prorrogarlas hasta el 15 de mayo, que es el tope máximo que se considera. Por lo tanto, en ese sentido, desde el punto de vista normativo no se pudo, según los servicios jurídicos del Departamento de Educación, establecer ninguna actuación diferenciada, singular, señalizada al respecto. Según la expresión acuñada por los servicios jurídicos, la convocatoria es la ley de concurso, por lo que no se puede modificar ningún aspecto por no vulnerar los principios constitucionales de mérito, de capacidad, de publicidad, como sería el caso, y además no aplicarse de forma distinta en casos determinados. Sí que es cierto que hay 474 funcionarios, ahora ya profesionales, que estaban en prácticas y hay 17 profesionales, no solo, creo que eran tres profesoras las que solicitaban, sino que hay otras circunstancias también de incapacidad temporal y han pedido prorrogar.

En cuanto a las convocatorias que tenemos ahora, usted sabe que teníamos una oferta pública de empleo prevista para junio de 2020. La resolución fue en enero. La anterior fue de 16 de diciembre y salió publicada en enero en el Boletín Oficial de Navarra, concretamente el 15 de enero, y no se pudieron tener en cuenta las recomendaciones del Defensor del Pueblo de Navarra porque esta fue de marzo y, por lo tanto, ya había sido publicada la resolución para ir trabajando toda la convocatoria. Sin embargo, la fase de prácticas de esta convocatoria sí que está pendiente de tramitación. Por lo tanto, el departamento, teniendo en cuenta esta circunstancia está trabajando para mejorar la situación de las mujeres que se encuentren en esta situación descrita y en otros casos y en otras circunstancias. Estamos trabajando en ello de forma intensa y de forma singular.

¿Qué estamos haciendo? Estamos analizando la normativa estatal, el Real Decreto 276, que regula el ingreso, el acceso, la adquisición de nuevas especialidades en el ámbito de la educación. Estamos analizando todas las convocatorias de otras comunidades autónomas para ver cómo lo han resuelto, si lo han resuelto de alguna manera. Y se ha encargado por parte de la Dirección General de Educación, a instancias de este Consejero, un informe al Servicio de Inspección Educativa para que nos traslade sus impresiones con respecto a la duración del periodo de prácticas, con respecto a la flexibilidad de acortarlo siempre y cuando se mantengan todas las previsiones, todas las instancias necesarias para que el proceso de prácticas sea adecuado, sea garantista, se ajuste a las buenas prácticas. Esas tres cuestiones fundamentalmente es lo que estamos haciendo y cuando tengamos todos estos datos, cuando tengamos toda la información nosotros publicaremos la resolución que regule la fase de prácticas en los Cuerpos de Educación Secundaria y de Formación Profesional, de los profesores técnicos, perdón, de Formación Profesional, que es una convocatoria que esperamos que se celebre, esperamos que ya la cuestión del covid no lo impida, en junio de 2021, sobre esas fechas.

Y esperamos que ahora, al publicar la resolución, las personas como estas mujeres que se encuentran en la situación descrita, pero hay otras situaciones que también le indico, hasta diecisiete personas se han visto involucradas en situaciones personales penosas que les han impedido, en este caso los de la baja maternal no es una situación penosa, lo penoso es que por estar en baja maternal y porque no se había recurrido una resolución y no se recogía no hayan podido satisfacer la fase de prácticas, es una buena noticia, desde luego, pero quería decir que no vuelva a ocurrir esta cuestión una vez que ya tenemos una queja en el Defensor del Pueblo de Navarra, una vez que estas personas han trasladado esa circunstancia al Departamento de Educación, una vez que nosotros hemos trabajado con el ministerio nuestra resolución. Espero que recoja toda esta cuestión y sea mucho más satisfactoria en el futuro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejero, ha agotado su tiempo. Para el turno de réplica, señor Aguirre Oviedo, tiene usted treinta minutos y cuarenta segundos.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Espero terminar antes de treinta minutos, señor Presidente. Con un par de minutos espero que me dé tiempo.

SR. PRESIDENTE: Tres minutos, disculpe el lapsus.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, por su respuesta. Es verdad que, como decía anteriormen-

te, la situación descrita por estas mujeres es una situación que podemos entender dura en el momento que están ellas viviendo. El Consejero también hacía referencia a la resolución del Defensor del Pueblo que recomendaba al departamento que evite que la baja por maternidad de funcionarias en prácticas pueda perjudicarles en sus derechos fundamentales, funcionariales. Sin embargo, debemos coincidir con el departamento en que en este momento deben regir las normas de la OPE a la que estas personas se presentaron. No es menos cierto que cuando se aprobó la convocatoria de esta oferta pública de empleo las condiciones ya estaban contempladas y, como decía el señor Consejero, la ley del concurso es la que regía y las condiciones no podían ser modificadas. Pero esto no es una cuestión de la pasada legislatura únicamente, esto se venía haciendo así durante muchos años. Es verdad que las reclamaciones se presentaron en esta última oposición, pero en definitiva lo que se suele producir con la inercia de todos los años y de hacer como se hacía y de regular algunas cuestiones como se regulaban y de que no hubiese nadie que se hubiese percatado de ello, pues hacen y provocan que se perpetúen situaciones de desigualdad como la que estamos refiriendo en este momento.

En vista de la respuesta del señor Consejero, los socialistas nos congratulamos de que haya un Gobierno que ante esta situación haya mostrado una sensibilidad grande para buscar una posible solución a este problema de cara al futuro. También queremos reconocer el trabajo de las personas que presentaron esta queja, el trabajo que hicieron para aprobar esta oposición y el trabajo que han hecho para poner encima de la mesa esta desigualdad puesto que, aunque no sea posible que sean beneficiarias de las posibles modificaciones que ha comentado el señor Consejero que se están llevando a cabo en el Departamento de Educación, decimos que estas movilizaciones y reclamaciones van a permitir a muchas personas de nuestra Comunidad enfrentarse en el futuro a esta situación con unas posibilidades que les garanticen que no tendrán estos problemas.

En definitiva, gracias a estas personas se va resolver una situación que generaba una cuestión de desigualdad flagrante, aunque tal vez no sea en los términos que ellas hubiesen deseado, y, por lo tanto, tal vez no queden conformes con la respuesta hoy obtenida. Pero, como digo, y termino, señor Presidente, en esta ocasión se ha conjugado un colectivo de personas que han reclamado algo que consideraban oportuno, y van a ser pioneras en que se vaya corrigiendo esta situación, y un Gobierno sensible a las necesidades de la ciudadanía y que, por lo tanto, va a hacer lo que está en su mano para buscar la solución. De esta forma conseguiremos ir avanzando en eliminar esas desigualdades que

todavía siguen existiendo en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Aguirre Oviedo.

Pregunta sobre el sistema de rastreo para los contagios de COVID-19, presentada por el Ilmo. Sr. D. Domingo González Martínez.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako hemezortzigarren puntuarekin jarraituko dugu: Galdera, COVID-19aren kutsatzeak miatzeko sistemari buruzkoa. EH Bildu Nafarroa talde parlamentarioko González jauna, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, lehendakari jauna. Eguerdi on guztioi, buenos días a todos y a todas. Para controlar la pandemia son imprescindibles dos tareas fundamentales: promover tres nuevos hábitos, que son la higiene profunda de las manos, el uso de mascarilla y la reducción en un 75 por ciento de lo que sería la vida social fuera de casa, fuera del estudio, fuera del trabajo; la otra tarea depende de la Administración en exclusiva, en este caso del Gobierno de Navarra, y es desarrollar un sistema de detección, rastreo, seguimiento y diagnóstico que sea eficiente. Sin embargo, la continua progresión que estamos viviendo de la pandemia nos hace cuestionar que eso se esté haciendo de forma correcta. Por eso preguntamos cuántas personas están dedicadas a esta labor, cuántas personas contratadas están dedicadas a esta labor, y si son suficientes porque hemos visto estos días que se solicita la participación del Ejército, con lo cual consideramos que algún problema están teniendo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor González. Para responder, en nombre del Gobierno, por cinco minutos tiene la palabra la Consejera, señora Induráin, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Señoras y señores Parlamentarios, buenos días, egun on denoi. Navarra dispone de un centro operativo dedicado a la función de rastreo que está ubicado en el recinto de Refena. El equipo que realiza esta labor que se ha indicado, de rastreo, de seguimiento telefónico, es un equipo interdisciplinar que está formado por profesionales de enfermería, de administración, administrativos, y profesionales de trabajo social. En total, en la actualidad se cuenta con 174 profesionales. De ellos, 64 están dedicados a tiempo total a la labor de rastreo, en concreto, se trata de 27 auxiliares administrativos, 25 profesionales de enfermería y 12 trabajadores sociales. El resto, 110 profesionales, son fundamentalmente personal de enfermería que prestan su servicio y son profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea que trabajan

en el servicio de urgencias extrahospitalario y servicio de urgencias rurales, y que a tiempo parcial realizan también actividad y se incorporan al dispositivo de Refena en el caso de que se incremente la tarea de los rastreadores, bien por el aumento de casos o porque sea necesario reforzar el equipo por otras cuestiones. Este es el equipo que está preparado y formado para desarrollar labores de seguimiento y rastreo del covid-19 que, como bien se ha indicado, adquiere una especial relevancia.

Dicho esto, también desde el Departamento de Salud hemos mostrado interés, y así lo hemos comunicado esta semana a la Secretaría de Estado de Sanidad, ante una oferta que se hizo en el consejo interterritorial, en contar con la posibilidad de apoyo y colaboración de las unidades de vigilancia epidemiológica del Ministerio de Defensa. Desde Navarra lo que manifestamos es el estar en disposición de poder contar para situaciones especiales en las que se requiriera un apoyo extraordinario, situaciones en las que nuestro sistema de seguimiento y de rastreo se pudiera ver muy presionado, incluso contando con refuerzos previstos y en situaciones como las que hemos vivido de determinadas cuestiones bien en el ámbito laboral o de operaciones especiales que han hecho que se tensionara nuestro sistema de rastreo.

Quiero resaltar que nuestro sistema de rastreo es un sistema que se ha ido adaptando a la evolución de la pandemia y en este momento, aparte de los profesionales con los que contamos, está prevista una nueva incorporación de más profesionales con nuevos perfiles sanitarios. También quería comentar que los profesionales que trabajan allí han recibido una formación básica teórico-práctica con conocimientos básicos en epidemiología y función de rastreo así como en comunicación y técnicas de entrevista.

También quiero añadir que por parte del Instituto Navarro de Salud Pública y Laboral son ellos quienes realizan el seguimiento epidemiológico de la enfermedad covid-19, y el Instituto de Salud Pública es el responsable técnico del rastreo y para ello cuenta con quince facultativos especialistas del área de medicina preventiva y salud pública, dos enfermeras y personal administrativo. Esto es lo que quería comentarles. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, kontseilari andrea. Ihardespen txandarako, González jauna, hiru minutu eta berrogeita bost segundo dituzu.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Mila esker, Consejera, por la información, pero durante estos días de pandemia una de las cosas que hemos podido encontrar o descubrir han sido ciertos problemas a la hora de poder localizar los contactos de las personas contagiadas. En el caso conocido de la Ribe-

ra, de Uvesa, de casi doscientos contagios no se han podido localizar más que a doscientos contactos. Eso lo que nos está demostrando es que se nos está escapando muchísima gente. No es la Ribera y excepcionalmente esa empresa un lugar donde solo haya personas que viven solas o en pareja, con lo cual creemos que este sistema de rastreo está dejando grandes bolsas de personas, de contactos cercanos sin localizar, sin contactar y sin confinar, y eso nos parece que es un grave problema.

La solicitud que se hace al Ejército para poder echar mano de ellos en momentos puntuales lo que nos demuestra o nos deja en evidencia son dos aspectos para nosotros. El primero, obviamente, es que en el Ejército hay miles de personas que pueden dejar su actividad ordinaria sin ningún problema, con lo cual parece que le sobran bastantes recursos, algo que, desde luego, ni en sanidad ni en educación ni en otros servicios sociales nos está sucediendo, donde necesitamos muchas más personas trabajando para poder atender los servicios públicos que nos demanda la población. La segunda conclusión para nosotros es igualmente preocupante, y es que deja en evidencia que la organización de la que se está dotando la Consejería de Salud sea verdaderamente óptima para atender todas las necesidades actuales y las que vendrán, porque, obviamente, la tendencia que tenemos en cuanto al contagio es de una progresión importante.

Y no estamos hablando de una tarea titánica, estamos hablando de que el Instituto de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos, junto al Instituto Tecnológico de Massachusetts y la Fundación ISI italiana han publicado un estudio que dice que más o menos con conseguir la detección temprana del 50 por ciento de los casos sintomáticos en los dos días posteriores a que aparezcan estos síntomas y el conseguir el aislamiento y el rastreo y poner en cuarentena entre el 20 y el 40 por ciento de los contactos es suficiente para controlar esta pandemia. Si esto no lo estamos consiguiendo es que tenemos un sistema muy deficitario.

El ir a un agente extraño como es el Ejército para buscar soluciones extraordinarias no nos parece correcto. ¿Por qué? Porque cualquier organismo ajeno en este caso al sistema sanitario, a un sistema ya muy complejo e incardinado en esa maquinaria es muy complejo, y creemos que da más problemas que los que soluciona. Y no hay más que ver que estos días con el tema de la exclusión aérea hemos tenido y estamos teniendo problemas para que el servicio de extinción de incendios pueda acudir de la forma más rápida y eficiente a las emergencias que se están dando. ¿Por qué? Pues porque tenemos a un agente extraño en nuestra Comunidad, que coge prácticamente toda la Ribera y gran parte de la Zona Media, que está excluyendo o está limitando que podamos

realizar unas competencias muy importantes para la población.

En el ámbito sanitario nos encontramos con que este Ejército, este personal del Ejército no tiene una preparación sanitaria. Nos parece que para gestionar algunas de las partes importantes del rastreo no van a ser válidos y, además, nos encontramos con que con la protección de datos vamos a tener también un problema, es decir, probablemente nos dé más trabajo el poder incrustar a este personal dentro de la organización sanitaria, nos va a dar más trabajo que el que nos va a ahorrar, por lo cual considero que ya va siendo hora de que por parte de la Consejera se haga el esfuerzo que se debe de hacer.

Creemos que es importante garantizar un sistema de rastreo eficiente. Creemos que es imprescindible detectar a la población cuando se tienen síntomas, y para eso hace falta reforzar la Atención Primaria. Hay que tener un sistema de rastreo eficiente con recursos humanos y técnicos que sean...

SR. PRESIDENTE: González jauna, bukatu.

SR. GONZÁLEZ MARTÍNEZ: Vale, termino. Aislar y garantizar que los aislamientos se realizan y que las personas que están en aislamiento tengan unas condiciones mínimas de dignidad. Y luego analizar, desde luego, si todo lo que se está haciendo para controlar las PCR y saber si se están haciendo las suficientes, si se están dedicando a las tareas de control de la epidemia son las adecuadas, creemos que eso es básico, y si eso no se está haciendo de una forma muy eficiente probablemente vayamos a tener no los problemas que tenemos hoy, que son muchos, sino muchísimos más. Y, desde luego, los ingresos hospitalarios están creciendo de una forma alarmante y debemos ponerle remedio. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, eskerrik asko. Kontseilari andrea, minutu eta berrogeita hamar segundo daukazu.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): El Departamento de Salud tiene un objetivo con el rastreo, y el objetivo es detectar e identificar los contactos estrechos en veinticuatro horas y petición para el día siguiente de PCR, para saber si son nuevos casos y proceder a su aislamiento y a la identificación de contactos o tienen que estar en cuarentena con seguimiento y una petición de PCR hacia el día diez, que nos permita que esta cuarentena en vez de catorce días ya desde finales de julio la tenemos en diez días en Navarra.

Aspectos que ha comentado el señor González y que querría destacar. Coincidencia, por supuesto que tenemos todo el interés, y creo que en ese aspecto estamos trabajando mucho y bien, en detectar cuando se tienen síntomas. Les diré que en un día como ayer se hicieron 3.150 PCR, o sea, pensar

que a primeros de julio, sobre el 6 de julio, teníamos 500..., y verán ustedes por las notas de prensa los días que ya llevamos con más de 2.000, y esto va subiendo, va subiendo en quien es necesario.

¿Detección de los contactos? Es importantísimo porque si es muy importante la detección de los casos con síntomas es muy importante la detección de asintomáticos y de contactos, como está usted comentando. Estos días más o menos la proporción que tenemos de contactos entre los positivos ronda el 60 por ciento, y no estos días, llevamos ya una trayectoria de detección en estos contactos estrechos, si son nuevos casos o no, y estamos sobre estos valores, que me parece que son valores importantes.

Esta pandemia es dinámica. En Navarra está aumentando la incidencia. En este aspecto he comentado antes que tenemos toda esta adaptación del sistema de rastreo, porque la adaptación no es más número o menos número, saben que en eso cada comunidad tenía unas cifras, es que consigamos este objetivo y que tengamos el equipo de profesionales para conseguirlo en este momento. He comentado antes que se va a incrementar. Este equipo que está contratado exclusivamente se va a incrementar con doce trabajadores sociales, doce administrativos y un perfil nuevo que son dieciocho sanitarios.

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Enseguida, señor Presidente. Esto probablemente será en una semana, la semana que viene, porque está ya puesta en marcha esta contratación, como estaba comentando, con este objetivo, sumando también nuevas aportaciones tecnológicas. El otro día tuvo lugar también la presentación de la tecnología de la app Radar Covid. Todo suma en este objetivo, que lo tenemos claro: los profesionales, la tecnología, automatizar los procesos, en lo que nuestro sistema de información está haciendo grandes avances. Si podemos contar en un momento determinado, no sumado a nuestro equipo de rastreo, no se va a incorporar de forma continua a estos otros profesionales, sería para actuaciones determinadas, todo lo que pueda venir, y en aras de la eficiencia, desde luego, si es con formación es bienvenido, por supuesto, con un convenio, por supuestísimo dejando bien atado el tema de protección de datos en los aspectos legales. En esto estamos, en esto se está realizando un intenso trabajo, que es muy importante para ir minimizando la extensión de una pandemia con una incidencia como la que estamos teniendo. Muchas gracias, mila esker, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Kontseilari andrea.

Pregunta sobre el plan de atención no presencial, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimonoveno del orden del día: Pregunta sobre el plan de atención no presencial que presenta el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para su formulación, por cinco minutos, tiene la palabra la señora Ibarrola Guillén.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Para responder en nombre del Gobierno nuevamente, Consejera, señora Induráin, tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Señoras y señores Parlamentarios, jaun-andreok, la atención no presencial que se ha ido implementando desde el inicio de la pandemia ha sido necesaria porque tuvimos que reorganizar la asistencia en todos los ámbitos del sistema sanitario por razones de seguridad, de seguridad para los pacientes y de seguridad para los profesionales. Esto ha supuesto desde el inicio de la pandemia un incremento importante de consultas no presenciales para dar una respuesta, primero, segura, y, segundo, eficiente. En este sentido, también he de destacar que las sociedades científicas y el Ministerio de Sanidad propusieron que la actividad no presencial fuera dentro de lo posible la principal forma de atención, justificando esta propuesta por razones de seguridad, como he comentado, para pacientes y para profesionales.

Desde el Departamento de Salud consideramos que se ha dado una respuesta razonablemente satisfactoria a la mayor parte de las necesidades mediante consultas telefónicas de alta resolución clínica y mediante triajes seguidos de atención presencial. La población en toda esta parte de la pandemia, en la que esta modalidad fue la modalidad que más se utilizó, fue comprensiva y la entendió y aceptó, pero con el paso del tiempo se ha generado inquietud por parte de la población al detectarse dificultades en la accesibilidad. Y para dar una mejor respuesta en cuanto a la atención y corregir estos problemas es por lo que se están desarrollando medidas organizativas de cara a lograr una mayor capacidad de citación presencial. Esta reordenación busca un equilibrio razonable entre la atención presencial y la no presencial que nos permita seguir compatibilizando las asistencias covid que tenemos que dar con las que no son covid que hemos ido recuperando y que tenemos que mantener, y esto para nosotros es un objetivo muy importante y con la mayor seguridad posible, como he comentado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Turno de réplica, señora Ibarrola Guillén. Cinco minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias. Es sorprendente, Consejera, que usted siga pensando que aquí no pasa nada. Todos los problemas que le trasladamos los ignora por completo. Se limita a decir que de la anécdota hacemos generalidad y, mire, siento decirle, y lo digo con pesar, que el deterioro de la sanidad navarra de anecdótico nada de nada. Todos los días nos llegan quejas de profesionales o de ciudadanos y si nos llegan a nosotros es imposible que no le lleguen a usted.

Mire, identificar intervenciones sanitarias de bajo valor para reinvertir en otras que generen mayor beneficio en salud a la población o avanzar en un cambio de modelo centrado en la persona, participado, humanizado, integral e integrado es indiscutible que hay que hacerlo, y en ese camino nos encontraría, pero es que usted ha elegido un atajo absolutamente equivocado, ha aprovechado la crisis sanitaria para hacer, para imponer más bien, un cambio abrupto con falta de visión y a todas luces erróneo cuyas consecuencias estamos pagando todos los navarros.

Navarra fue pionera en actividad no presencial desde 2003 entre Atención Primaria y especialistas de hospital, desde 2008 directamente con los ciudadanos, pero por primera vez ahora se ha limitado la libertad que tienen los ciudadanos de elegir una atención presencial obviando por completo esa elección de los ciudadanos y que son ellos los que con sus impuestos están financiando la sanidad. ¿Dónde queda el modelo centrado en la persona que considera la perspectiva del paciente, que escucha su voz, que da relevancia a lo que realmente le importa o a lo que él cree necesitar? En esa dirección es en la que debería avanzar pero usted ha hecho justo lo contrario.

El triaje administrativo generalizado e indiscriminado que han impuesto en contra de muchos profesionales y de muchos ciudadanos supone una barrera con inseguridad para ciudadanos, para profesionales y para el propio personal administrativo, que a través de sus representantes —se lo dije antes de ayer— entienden su modelo como un muro de dificultad, una barrera de contención ante las múltiples quejas de los ciudadanos y tildan esta situación de insostenible porque, mire, esperar varios días no ya a ser atendidos sino a que un médico o una enfermera, no necesariamente el tuyo, te devuelva una llamada pues se ha convertido en habitual. Y me gustaría saber si están analizando el impacto que esto está suponiendo en el incremento de consultas en la actividad privada, con todo lo que ustedes decían de esto, o si identifican los errores que sí están identificando profesionales del ámbito sanitario o farmacéuticos de las oficinas de farmacia; puede preguntarles.

No se puede hacer una atención sanitaria sin entrevista clínica, sin exploración física y renun-

ciar al alma de lo que supone la Atención Primaria, un modelo accesible, cercano, basado en la confianza entre sanitario y paciente, que conoce perfectamente toda la realidad y necesidades integrales de él y de su entorno.

Los ciudadanos ahora o acuden a urgencias o no tienen más remedio que acceder al sistema a través de una llamada telefónica como única puerta, una puerta que cuesta traspasar pero a la que cuesta también poder acceder, porque las líneas telefónicas están saturadas y colapsadas desde el inicio de la pandemia. El 14 de marzo lo denunciábamos públicamente por primera vez y seis meses después siguen exactamente igual sin que usted haya sido capaz de ponerle ninguna solución. Dese una vuelta por los centros, pero no lo haga para dar ruedas de prensa, escuche a los profesionales y a la gente. Los profesionales de Atención Primaria están saturados, están agotados, desanimados y encima perplejos porque el modelo de repente se les ha vuelto en contra y los ciudadanos les están responsabilizado de algo que solo tiene una responsable, y es usted. Curioso modo tiene de empoderar a la Atención Primaria. Tampoco habíamos conocido nunca en Navarra tener que cerrar un centro de salud por no tener atención médica, estos días, en Valtierra.

El modelo de atención a crónicos, que era una palanca de cambio en esa transformación necesaria del modelo, se lo han cargado directamente, lo han dejado morir, y no solamente en la pandemia, en todo el año de legislatura no han hecho nada, nada de nada. Y no consigo entender cómo han aceptado que la única forma de proteger a mayores que viven en residencias sea aislarlos en sus habitaciones, vivir esto en soledad, porque se están cargando también otro pilar básico de la atención sanitaria y sociosanitaria, la humanización de la asistencia.

Mire, esta generalización de la atención no presencial no se ha limitado solamente a Atención Primaria, ha sido generalizada en todo el sistema. En marzo tuvieron que cerrar consultas, pruebas diagnósticas y quirófanos, y además con nuestro apoyo, incluso considerábamos que lo tenían que haber hecho antes. ¿Pero cómo explica entonces que solo en el mes de marzo hayan desaparecido de la lista de espera de consultas 10.104 personas, 915 de la lista de espera para cirugía o 652 en espera de una prueba diagnóstica? Así se ha saldado el mes de marzo. Nunca le habríamos pedido explicaciones por un retraso o una demora en la lista de espera en esa situación en ese momento...

SR. PRESIDENTE: Señora Ibarrola, vaya concluyendo.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Sí, voy terminando, pero es que usted aprovechó la ocasión

para sacar directamente a doce mil personas con una llamada telefónica aprovechando el pánico que cundía en ese momento en los ciudadanos y obviando que sí habían sido valorados presencialmente por sus médicos de Atención Primaria que con criterio clínico habían decidido que esos pacientes necesitaban una atención presencial. Me parece de bochorno.

Vamos a obligarle, y voy terminando ya, a evaluar el impacto que en la salud de la población navarra ha supuesto este modelo que usted ha impuesto. Veremos si la valoración negativa que estamos recibiendo de percepciones de los ciudadanos se plasma después o no en indicadores de percepción de la sanidad navarra objetivos, como puede ser el barómetro sanitario. Si esto ocurriera no podrá escudarse en la pandemia porque va a responder a las decisiones que usted ha tomado. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Señora Consejera, tiene usted para concluir con el debate de esta pregunta. Tiene tres minutos y diez segundos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Señora Ibarrola, no podía evitar tener en mente a tantos profesionales de Atención Primaria que efectivamente están sobrecargados y saturados pero que le aseguro que escuchan la voz de sus pacientes, que les llaman por teléfono, que valoran, que sienten la gratitud también de estos pacientes y que, desde luego, no los han dejado. Y le hablo de profesionales a los que conozco y con los que hablo, de medio urbano, de medio rural y de áreas sanitarias distintas. Desde luego, poner así a la Atención Primaria me parece que, primero, no es la realidad de los profesionales, sino todo lo contrario. El otro día, el martes pasado, tuve una comparecencia sobre Atención Primaria en la que di datos, di también porcentajes, ahora en tres minutos no lo puedo hacer. Simplemente, también me comentó usted que se sobrecargaban los servicios de urgencias porque no se atendía en Primaria y le di datos de que no, de que la atención en junio, julio y agosto había sido menor en los servicios de urgencias extrahospitalarios que la del año pasado. Le di datos también de los hospitalarios.

Comentaré, para que me dé tiempo, tres pinceladas de cuestiones que han salido. En Atención Primaria, para garantizar esta atención segura y eficaz en los centros y en los consultorios, se lanzó en junio una campaña para concienciar a la población de que si necesitaba atención contactara por teléfono a fin de definir las necesidades del paciente y de gestionar el tipo de atención más idóneo para redireccionar esta atención al profesional sanitario que mejor la pudiera solucionar, y así se ha venido ofreciendo, pero no de forma generalizada e indiscriminada puesto que al final

es el profesional sanitario, médico o enfermera, quien gestiona la forma de atención y quien prioriza la asistencia según la naturaleza y la urgencia de cada consulta. Y, en general, se ha asegurado a todos los pacientes que lo necesiten una consulta presencial con todas las garantías de prevención de posibles patologías infectocontagiosas y por supuesto del covid.

La atención no presencial, como bien ha comentado, ya venía dándose previamente antes. La atención no presencial, si comparamos el porcentaje realmente de enero a agosto del 2019, que era un 31,87, respecto al 2020 ha aumentado a un 59,73 y la atención presencial ha disminuido. Esta es una realidad, ya he comentado esta búsqueda del equilibrio y esta reorganización que se está dando y que se está trabajando y que se ha presentado en junta técnico-asistencial, que se está trabajando junto con representantes de los equipos de Atención Primaria.

Respecto a la salud mental, también incrementó la atención no presencial durante los meses del confinamiento. Se creó una bolsa de citas que permitía agilizar la atención y valorar desde los centros de salud mental cuál era el tipo de modalidad más propicia. Y en la fase de transición, en el mes de junio, se comenzó con la recuperación de la actividad presencial para en julio volver a la situación de aperturas de agendas de Atención Primaria. En salud mental apenas hubo cancelaciones por motivos covid, se anularon pocas consultas y se hicieron aquellas que no podían ser telefónicamente con huecos en agenda para valorar consulta presencial. También en salud mental antes de la pandemia el 17,54 por ciento de las citas eran atendidas de manera no presencial si contabilizamos el tiempo de enero a agosto del 2019, y si esto lo contemplamos en el 2020 era el 33,59.

En atención hospitalaria, la atención de consultas al inicio de la pandemia y con todo el confinamiento, todas las actividades de primera consulta y de sucesivas se realizaban con valoraciones telefónicas. Desde el 16 de marzo hasta el final de abril se llamó a los pacientes citados pero desde que se abrió el centro de consultas Príncipe de Viana el 22 de abril la actividad en este centro fue presencial. Esta actividad es verdad que se ajustó para mantener medidas de seguridad, menor número de consultas abiertas por especialidad y en algunos servicios menor número de pacientes por consulta para permitir que hubiera un aforo adecuado en las salas de espera. Durante las semanas en las que no se pudo desarrollar prácticamente actividad presencial los diferentes servicios realizaron revisiones de las listas de espera de primeras consultas y de revisiones. En algunos casos se realizaron consultas telefónicas de los pacientes en lista de espera, en otros se identificaron pacientes indemora-

bles que precisaban de manera rápida una valoración presencial, una valoración presencial con cierta urgencia, y en otros casos...

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): ... se asignó una prioridad para atenderles con un criterio clínico y estas consultas telefónicas quedaron registradas como consultas no presenciales. Mientras previamente a la pandemia rondaba el 7,37 por ciento del total de citas de enero agosto del año pasado en no presenciales, en este mismo periodo del 2020 ha sido de un 20,43 por ciento, y debido a la adecuación y disminución de la asistencia no covid la atención no presencial se ha incrementado en un 142,56 por ciento mientras la presencial ha disminuido en un 24 por ciento.

Para finalizar les diré que, desde luego, trabajamos y seguimos trabajando con los profesionales en lograr un equilibrio razonable entre esta actividad presencial y no presencial, teniendo en cuenta que nuestro objetivo es atender, es recuperar aquella actividad no covid que ha quedado más aparcada, pero teniendo muy claro que desde el principio hemos tenido que mantener circuitos, actividad covid con medidas de seguridad para profesionales y población. Y en ello estamos trabajando todos, profesionales y gestores, para dar la mejor respuesta a las necesidades de nuestra Comunidad. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Gracias, mila esker, Consejera.

Pregunta sobre el Plan de cribado del Gobierno de Navarra ante el inicio del curso escolar, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Cristina Ibarrola Guillén.

SR. PRESIDENTE: Punto vigésimo del orden del día: Pregunta sobre el plan de cribado del Gobierno de Navarra ante el inicio del curso escolar, que formula nuevamente la señora Ibarrola Guillén por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Para ello tiene cinco minutos.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, Presidente. Para que quede claro, no tergiverse mis palabras de forma torticera, ensalzo la labor de los profesionales y la responsabilizo a usted del modelo que ha impuesto y de la falta de medios para poder dar una respuesta adecuada. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Señora Consejera, nuevamente para esta pregunta dispone de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Ibarrola Guillén): Bueno, continúo. El pasado 28 de agosto este Parlamento aprobó una enmienda a la ley foral

en la que se contemplan medidas extraordinarias ante la situación sanitaria creada por el covid-19. En dicha enmienda se instaba al Gobierno de Navarra a elaborar e implementar un plan de cribado que tenía que estar dirigido a reducir la transmisión del virus y a contribuir a la prevención de nuevos brotes.

También con el objetivo de atajar la aparición de brotes y prevenir la transmisión del virus, el Departamento de Salud, en colaboración con el de Educación, ya había implantado previamente un procedimiento para la gestión del covid-19 en el alumnado de centros escolares, que está funcionando actualmente, y que detalla una serie de medidas de contención adecuadas para limitar la extensión de la enfermedad. Además, el 2 de septiembre, tres días hábiles después de la aprobación de la ley foral a la que hacía referencia, el Departamento de Salud presentó un plan de cribado para el ámbito educativo, en cuyas líneas maestras ya estábamos trabajando con anterioridad, y que tenía asimismo el objetivo de medir la prevalencia del virus en este ámbito para de este modo reducir la transmisión y contribuir a la prevención de nuevos brotes, como se indicaba en esta enmienda.

Según la Estrategia de detección, vigilancia y control del covid-19, no se recomienda la realización de cribados mediante realización de PCR o técnicas serológicas, pero sí indica que podrá considerarse su realización en determinadas situaciones y siempre bajo la recomendación de las autoridades de salud pública. Este tema de la indicación de las autoridades de salud pública y de sus criterios ayer se trató en el Consejo Interterritorial de Salud, se aprobó, y va a salir hoy como una orden ministerial de acciones coordinadas en materias de salud pública. En estas indicaciones que he comentado de esta Estrategia de detección y de control se indicaba también que se podrían realizar estudios serológicos en poblaciones vulnerables o de mayor exposición. Este plan ha sido elaborado por el Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra e incluye realización de test serológicos y se dirige tanto a alumnos y personal de centros educativos vulnerables como, por otro lado, a alumnos y personal de centros educativos no vulnerables en una muestra representativa de la población escolar, en una muestra aleatoria de alumnado, de profesores y de los centros, y lo mismo también del ámbito universitario. Y en este plan es en el que se está trabajando. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Señora Ibarrola, cuatro minutos y cincuenta segundos para la réplica.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Gracias, preocupación siento al escucharla. Mire, volver a cerrar los centros educativos conllevaría altos costes sociales, consecuencias negativas sobre la forma-

ción, socialización y salud mental de niños y adolescentes, desigualdades por la brecha digital, problemas de conciliación laboral en los padres, que fundamentalmente afectará a mujeres, y consecuencias sanitarias perjudiciales en personas mayores y vulnerables que ejercen de apoyo al cuidado. La dejadez y falta de medidas efectivas del Gobierno de Navarra deja en manos del azar lo que vaya a poder suceder. Primera semana de curso y ya tenemos los primeros cierres. No han sido ambiciosos en las medidas preventivas y están poniendo en riesgo la continuidad de la educación presencial con las consecuencias que ello pueda llevar. Sus mensajes otra vez minimizan el riesgo real. Ante una situación de incertidumbre y novedosa como esta cuando menos me parece irresponsable. Es cierto que la enfermedad en niños y adolescentes es leve o muchas veces asintomática, pero no podemos obviar que hay algunos casos que son muy graves. También es cierto que los niños parece que se contagian menos, aunque los investigadores se contradicen en los diferentes estudios, y sí que parece claro que el riesgo en todo caso se iguala a partir de los diez años.

Los estudios que se han utilizado para justificar el bajo impacto que pueda tener la apertura de centros escolares parten de realidades muy diferentes a la nuestra. Sus conclusiones no se pueden extrapolar a la realidad de Navarra, primero, porque muchos se han hecho al aire libre y en absoluto reflejan el problema que pueda haber al juntar en espacios cerrados a personas, a niños de origen diferente. La mayoría, además, se han realizado en países del centro y del norte de Europa con un modelo de convivencia entre generaciones totalmente diferente a la nuestra y, por tanto, con menor riesgo para personas mayores y vulnerables que lo que podamos tener aquí. Y la realidad epidemiológica de esos países tampoco se parece en nada a la nuestra. La mayoría consiguió controlar la pandemia desde el principio y ha mantenido de forma sostenida incidencias muy bajas, algo que no ha ocurrido en Navarra, somos una de las regiones con mayor incidencia de Europa de forma casi permanente y llevamos nueve semanas seguidas con una curva con pendiente ascendente que las medidas de su Gobierno, desde luego, no han conseguido aplanar. Y pese a ser algo previsto que tenían que haber organizado desde hace meses nos plantamos a finales de agosto sin certeza ni seguridad para miles de familias y de trabajadores.

La incidencia acumulada en los últimos catorce días en Navarra es de 376 casos por cien mil habitantes, tercera comunidad peor posicionada, segunda peor posicionada en la última semana solo por detrás de Madrid. Con esta incidencia la probabilidad de que haya personas asintomáticas al iniciar el curso escolar es cuando menos no desdeñable. La forma de identificar a estas personas asintomá-

ticas y evitar la transmisión es hacer test periódicos que detecten el virus. Ya hay comercializados test rápidos de antígeno, seguro que lo sabe, se están probando en saliva, podrán hacerse en breve sin necesidad de personal sanitario, son muy económicos y el resultado lo tendremos en minutos, pero de forma transitoria y en este momento si hubieran querido minimizar los riesgos de contagios y el cierre posterior de centros lo que tenían que haber hecho es PCR periódicas, que las podían estar haciendo en *pools* reduciendo en una quinta parte tanto el coste como el tiempo del análisis. Se han limitado a dar por cumplida una ley que les vino impuesta haciendo test rápidos serológicos escasamente al 1 por ciento de trabajadores y de alumnos, test que ya fueron ampliamente criticados por su falta de fiabilidad, que no dan respuesta ni al objetivo de la enmienda ni a la expectativa que tenía la sociedad navarra.

Distintas comunidades han hecho apuestas mucho más ambiciosas. Asturias, con una incidencia seis veces menor que Navarra, ha retrasado el inicio del curso escolar, lo está haciendo de forma escalonada, de forma semipresencial a partir de tercero de la ESO, y además hace PCR de forma previa a todo el profesorado. Reino Unido o Alemania, con una incidencia once y veinte veces menor que Navarra respectivamente, están haciendo test periódicos para detección de virus además de los serológicos. Me gustaría saber el informe de la sección de innovación y organización del Servicio Navarro de Salud, en el que ustedes se han justificado para no poner más medidas. ¿Recomienda no realizar este cribado? Estoy segura de que no me va a contestar. Usted tiene la responsabilidad de las decisiones de política sanitaria, que son decisivas en momentos como este en el que las recomendaciones de expertos no son uniformes ni homogéneas. Tuvimos que imponerle por ley la realización de un cribado pero ni siquiera así el Gobierno de Navarra ha hecho la tarea. Su plan de cribado es insuficiente y pone en riesgo un aumento de contagios y pone en riesgo la continuidad de la educación presencial. Solo nos queda confiar en que el azar sea generoso con la sociedad navarra, que el experimento imprudente que está haciendo no contribuya a un aumento de la difusión comunitaria del virus...

SR. PRESIDENTE: Señora Ibarrola, vaya concluyendo.

SRA. IBARROLA GUILLÉN: Sí, estoy terminando, ... y que no sigamos viendo cómo se siguen cerrando centros que han empezado como digo a cerrarse la primera semana de curso y que lamento llegue más tarde con necesidad de medidas drásticas.

Termino ya, si por no poner medidas a tiempo vuelven a poner a Navarra en una situación de

riesgo, con medidas drásticas como única alternativa le haremos responsable y, desde luego, no contará con nuestro apoyo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Ibarrola. Señora Consejera, tiene usted dos minutos y medio.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): Bueno, en la primera parte he pensado que no había leído bien la pregunta, tras un análisis exhaustivo, epidemiológico, de otras cuestiones, yo pensaba que venía aquí para un plan concreto que era el que se había aprobado en el Parlamento. Desde luego, todo lo que oído como análisis pues no es este el foro, me encantaría, y sí, podemos tener ocasiones de hablar y de discutir.

Decir que el plan de cribado pone en riesgo..., vamos a ver, y me habla usted de PCR previas al inicio del curso escolar. Ya tenemos ejemplos y tenemos experiencias de PCR previas al inicio de un curso y de alumnos aislados y de alumnos cuarentenados cuando se ha iniciado el curso. Yo creo que hablar y citar a los expertos el valor de la PCR previo, pues yo creo que está bastante claro. Se podrá hablar de PCR seriadas, periódicas, lo que quiera, pero bueno, eso cualquiera puede verlo en la literatura científica.

Asturias lo que va a hacer inicialmente al menos a todos los docentes es una foto fija, al menos el otro día el Consejero me dijo que lo que iban a hacer era una única determinación de PCR.

¿Los test rápidos serológicos? Efectivamente, esta Consejera se debe a lo que el Parlamento apruebe, por supuesto. Ya he comentado además lo que dice el documento del Carlos III también, no solo del Ministerio de Sanidad, del Carlos III. Hoy sale esta orden que dice que tendremos que fiarnos de expertos en cuestiones como las que usted ha comentado, señora Ibarrola, de otro tipo de test, en el cual claro que hay un grupo en el que está la ponencia de alertas, el CCAES, el Carlos III, sociedades científicas, hablando de los nuevos test rápidos y de los de salida que, por cierto, esto aún no está comprobado, y se lo digo de una información del doctor Cuenca, del Carlos III, de ayer a la tarde, pero se está trabajando mucho y abren un camino muy interesante. En estos test rápidos antigénicos, que hoy por hoy parecen más nasofaríngeos que de saliva, que también tienen sus otras cuestiones, en los test de determinación de anticuerpos de PCR en saliva y en otros test de técnicas moleculares. Son test que van a ser rápidos y eficaces, que se está avanzando pero que aún no están y que nos abrirán, efectivamente, un campo muy interesante pero aplicarlos ahora, desde luego, hubiera sido muy insensato porque la fiabilidad está en estudios de validación y porque este grupo que le he comentado, en el que están todos estos

expertos, lo está trabajando. Entonces, cuando esto esté validado y tengamos esta información, desde luego que será un avance que trataremos por supuestísimo de incorporar.

Dicho esto, lo que he comentado antes es que en personas vulnerables los test serológicos claro que tienen otro tipo de utilidades, es saber si estos profesionales o estos niños tienen defensas, lo mismo que justo en las mismas fechas que se planteaba esto iniciábamos un estudio serológico en los seis mil residentes de las residencias de mayores...

SR. PRESIDENTE: Consejera, vaya concluyendo.

SRA. CONSEJERA DE SALUD (Sra. Induráin Orduna): ... y de discapacidad de Navarra. Desde luego que eso nos parece prioritario y en política sanitaria las prioridades son muy importantes y entorno vulnerable es el entorno sociosanitario y el sanitario. Y cumpliendo esta orden del Parlamento y esta ley se ha planteado y empezó en la misma semana que empezaba seleccionando de manera aleatoria y cogiendo las aulas como el entorno a analizar, con los alumnos y con profesores, hoy acaba en el área de Tudela, un área de alta incidencia, por eso empezamos allí porque la incidencia efectivamente de coronavirus es mayor. Esta semana que viene se van a realizar los test serológicos, que son distintos, no son los test rápidos, son los test de Elisa y cada test además tiene su funcionamiento porque si en los rápidos sale un positivo se le hará PCR, en los test Elisa también eso se sigue de una continuación, y entonces eso se le realizará al personal que es vulnerable y que nos será reportado a través de sus servicios de prevención de riesgos laborales.

Esto, y voy a ir acabando, señor Presidente, es lo que está planteado pero yo creo que ya es conocido y, desde luego, si alguien tiene más interés en el protocolo concreto, que también ya fue presentado, lo realizaremos. Por supuesto que lo que ha sido en el centro educativo ha tenido un consentimiento de padres, una información y desde luego que vamos a tener casos en el medio escolar, claro que vamos a tener casos, pero lo que aseguramos es cómo actuar, lo importante es que detectemos allí los casos, que les hagamos ante esa sospecha PCR, que los contactos los aislemos y que en ese aislamiento de contactos el que sean grupos estables de convivencia o grupos burbuja nos permite determinarlo bien. En la medida en que actuamos con unos criterios yo creo que es cuando vamos a transmitir a los padres y al profesorado un poco esta tranquilidad, y que este va a ser un funcionamiento que es el que vamos a llevar a cabo, pero teniendo muy claro para qué hacemos, por qué y cómo. La sección de innovación, desde luego, como comento que además va a venir en una orden ministerial de acciones coordinadas de salud públi-

ca de todas las comunidades, son los organismos de salud pública los que marcan las indicaciones a seguir. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, muchas gracias, Consejera.

Pregunta sobre la aplicación Radar Covid, presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Javier Lecumberri Urabayen.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto vigesimoprimer del orden del día: Pregunta sobre la aplicación Radar Covid presentada por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señor Lecumberri Urabayen, para formular la pregunta tiene usted cinco minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Buenos días a todos, egun on guztioi. Quisiera preguntar al Consejero, señor Cigudosa, sobre la aplicación Radar Covid presentada el pasado viernes día 4 junto con la Consejera de Salud, una aplicación que está como sabemos plenamente activa desde este mismo lunes día 7, una aplicación en la que ha participado en su desarrollo el propio departamento que usted dirige junto con la Secretaria de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, la conocida como SEDIA, una aplicación que es especialmente práctica para facilitar el rastreo de contactos en caso de que exista un contagio y que por tanto es especialmente importante darle toda la publicidad posible para que el mayor número de móviles la tengan instalada. De hecho la propia Secretaría de Estado de Digitalización, la SEDIA, estima que si un 20 por ciento del total de la población fuera usuaria de este sistema, de esta aplicación en su móvil, podría, al aumentar la capacidad de detección de contagios, podría llegarse a una reducción de la pandemia de hasta el 30 por ciento.

Por todo ello y por la importancia que tiene, señor Consejero, nos gustaría que nos explicara, primero, cómo usar la aplicación; segundo, qué hacer en caso de que se diera una PCR positiva o de una alerta de exposición alta; y tercero, creo que es importante también explicar a la población la garantía en todo momento de anonimato y privacidad que nos ofrece esta aplicación.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lecumberri. Pues para responder en nombre del Gobierno y de manera telemática el Consejo de Universidad, señor Cigudosa, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Hola, buenos días otra vez. Gracias, señor Presidente. Gracias, señor Lecumberri, por la pregunta. Como ha mencionado previamente, la app Radar David ha sido desarrollada por la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial. En ese diseño hemos par-

ticipado desde Navarra desde nuestro grupo de trabajo. Además, se ha hecho siempre en colaboración con el Departamento de Salud y, como tocaba un poco actualizar el tema, les quiero decir que a día de hoy ya está operativa, como saben, desde el pasado lunes, ya hay dieciocho códigos enviados a través de la aplicación durante esta semana, es decir, que dieciocho personas que tenían bajada la aplicación y que han sido declaradas PCR positivas ya han podido introducir de forma voluntaria ese código en su teléfono y ese código en su teléfono habrá avisado de forma anónima a los contactos que haya tenido.

Es necesario en este momento, y después de esta mañana en la que he escuchado varias veces la palabra «unidad», recordar que este es un proceso unitario, requiere del concurso de todos nosotros para que este sistema funcione de la forma más eficaz posible. Es más efectiva cuanto más número de personas lo tengamos descargado. Hagan una reflexión interna los Parlamentarios y la gente de su entorno a ver si la tienen ya y, por favor, espere-mos que sea de alguna manera proactivos en su defensa.

Como ya hemos dicho antes, la aplicación está disponible tanto para el sistema operativo de *Android* como el sistema operativo *iOS*, es decir, *iPhone* y todos los demás. No solicita ninguna identificación personal en ningún momento, por lo tanto, es anónima para los usuarios. Lo único que requiere, eso sí, es tener activado el sistema de *bluetooth* en el teléfono, por lo tanto es un sistema que gasta muy poca energía. Es importante recordar que hay que tener el sistema *bluetooth* activo porque cuando uno lo tiene instalado y ocurre que en su entorno o él mismo está infectado podemos vernos en dos situaciones. Puede ser que seamos positivos, que estemos infectados, en ese momento cuando se nos comunique esa PCR positiva por parte de rastreadores o de profesionales nos van a preguntar, de hecho ya lo están haciendo, si tenemos la aplicación descargada en el teléfono y si es que sí nos van a proporcionar por SMS un código alfanumérico de doce caracteres que voluntariamente decidiremos si instalar e introducir en nuestra aplicación. Si hacemos esto, como he dicho antes, de forma anónima se mandarían alertas de exposición alta a aquellas personas que hayan estado cerca de ese teléfono, a aquellos teléfonos que hayan estado cerca de este teléfono durante más de quince minutos a menos de dos metros. Ese es el funcionamiento.

Otra cosa que puede pasar es que tengamos descargada la app y que nos llegue una alerta por exposición alta. Recordemos fundamentalmente que eso no quiere decir que estemos infectados, sino que lo que nos dice es que hemos estado cerca de una persona que sí lo ha estado. En ese momen-

to al teléfono de la persona que tenga descargado el Covid y que le haya salido la alerta de exposición se le comunicará una URL, es decir, un *link*, una página donde acudir donde se pedirá que la persona voluntariamente otra vez rellene una serie de conceptos que van a entrar directamente a la carpeta personal de salud, si la tiene, y si no irán directamente al Servicio Navarro de Salud. Por lo tanto, es un sistema en el que la voluntariedad es exigible para que todo funcione igual.

Es importante decir, repito, que la app es anónima, no es necesario responder a ningún dato personal cuando uno se la instala. La app solamente puede saber que es positivo cuando uno voluntariamente lo decide, no tiene ninguna identificación para el Servicio de Salud y básicamente tampoco quien recibe la alerta de exposición va a saber de quién procede esa alerta. Entonces en este caso recomendamos otra vez, que para mí es un mensaje importante, que cuando recibamos esa alerta por contacto estrecho hay que rellenar los formularios a los que nos conduce directamente.

Importante desde nuestra parte, a los turistas que sepamos que vienen les recomendaremos que se la bajen para que estén en contacto con el entorno. Es importante saber que desde hoy, hoy ha dicho la Ministra Calviño que ya está en trabajo la interoperabilidad entre diferentes países de Europa, o sea, que esto también va para adelante. Y además es importante también recordar que se está trabajando que en las próximas versiones incluyan ya soluciones a problemas de diversidad funcional y a la incorporación del euskera y otras lenguas.

Además, en aras de la transparencia, que es una cosa también muy interesante a la que nosotros hemos colaborado bastante, la app, el código que la hace funcionar está ya abierto y disponible para cualquier persona. Yo creo que por el momento es lo que interesa. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señor Lecumberri Urabayen, para el turno de réplica tiene usted tres minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Brevemente, primero, muchas gracias por las explicaciones. Quiero felicitarle a usted y a su equipo tanto por el desarrollo, la participación en el desarrollo como por la propia implantación de la aplicación y sí que quisiera por último, ha hecho usted una breve alusión, si podía explicarnos un poco más por su singularidad, por lo que nos diferencia con respecto a otros sistemas de salud, ese enlace que tenemos en Navarra entre la aplicación y la carpeta personal de salud. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Lecumberri. Pues Consejero, para cerrar en la pregunta, tiene usted treinta segundos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Treinta segundos rápidos. Saben que me gusta enseñar mapas y figuras. Somos una de las únicas cinco comunidades que tiene la app operativa y conectada con el Servicio de Salud, una de las cinco. Básicamente la carpeta personal de salud, para que la gente nos entienda, es un módulo que tiene cada persona para tratar con el Servicio Navarro de Salud. En esta carpeta se ha empezado y hay disponible un módulo nuevo relacionado con el covid. En este módulo se puede ver el resultado de la PCR realizada, se puede informar de contactos estrechos, se informa al Servicio Navarro de Salud de si has estado en un evento en el que ha habido positivos, se informa a los profesionales desde la aplicación si se ha recibido una exposición alta y además nos indica siempre las recomendaciones que tenemos que seguir para ello.

Por lo tanto, hemos sido una comunidad en este aspecto —permítame que saquemos pecho— modélica, en el sentido de que hemos integrado de alguna manera la formación sanitaria y la hayamos hecho conectable de forma voluntaria como digo a la app. En este caso somos una especie de *rara avis* en el sistema español.

Quería fomentar, de verdad, mi mensaje fundamental en este momento es que nos bajemos la aplicación cuantos más mejor porque la lucha contra la mitigación del efecto de la pandemia es una tarea de todos y la corresponsabilidad también empieza por hacer una cosa tan sencilla como bajar una app telefónica.

SR. PRESIDENTE: Pues nos quedamos con ese mensaje. Gracias, Consejero.

Pregunta sobre las mascarillas accesibles que facilitan el lenguaje labial, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Aznárez Igarza.

SR. PRESIDENTE: Eta hogeita bigarren puntuarekin jarraituko dugu: Galdera, ezpainen lengoia errazten duten maskara gardenei buruzkoa. Nafarroako Ahal Dugu foru parlamentarien elkar-tearen Aznárez Igarza andrea, bost minutu dituzu galdera egiteko.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna. Esta mañana el Vicepresidente y Consejero, el señor Remírez Apesteguía, nos decía que había fallecido una mujer asesinada por violencia machista. Tenemos hace escasamente quince minutos otro asesinato machista en Jerez de la Frontera, por lo tanto, señor Presidente, a la presidencia pero en este caso está usted ahí solo, al señor Presidente le pido que hagamos un minuto de silencio después de terminar este Pleno porque yo creo que los dos asesinatos requieren de nuestro

acompañamiento en su momento a las familias de las dos mujeres asesinadas. Así lo hacíamos también en la legislatura pasada cuando ocurrían en mitad del Pleno estos asesinatos. Por lo tanto, yo le solicito que este Pleno también termine así por este motivo que hoy nos ha despertado y que nos mantiene en vilo.

Señor consejero, le hago a usted esta pregunta si bien, bueno, no sabíamos cómo acertar, si hacérsela a usted o al Vicepresidente Primero o a Educación, a Derechos Sociales, a Salud. Yo creo que es una pregunta transversal porque la Orden Foral 34/2020, de 15 de julio, de la Consejera de Salud por la que se adoptan medidas preventivas en relación con el uso de mascarillas durante la situación de crisis sanitaria ocasionada por la covid-19 en la Comunidad Foral de Navarra establece como medida adicional de protección y prevención el uso de la mascarilla en la vía pública y espacios exteriores con algunas excepciones razonables, además de cumplir el distanciamiento físico, con el objetivo de minimizar las posibilidades de contagio y de enfermedad. Y en su punto tercero recoge una demanda de Podemos Ahal Dugu que fue la de: «se facilitará el acceso al material de protección a los colectivos vulnerables».

Pues bien, nos encontramos ahí porque, ante la obligatoriedad del uso de las mascarillas, las personas sordas son las que más perjudicadas salen ante esta nueva situación por las dificultades y necesidades asociadas a su discapacidad. La visualización de nuestra cara, nuestros gestos y la articulación de palabras es muy importante para todas ellas y la expresión facial de la boca acompaña y refuerza su mensaje tanto a nivel emotivo y afectivo.

Señor Consejero, señor Cigudosa, y señorías les pido que hagamos un ejercicio de empatía con una persona sorda que generalmente utiliza la lectura labiofacial para comunicarse o también que hagamos un ejercicio de empatía con una niña o con un niño que está aprendiendo a articular fonemas. ¿Cómo es posible con una mascarilla, por ejemplo, quirúrgica?

Nos hemos reunido durante este verano con diferentes entidades y asociaciones y nos han comentado que se está investigando mascarillas que permitan ver la cara, las mascarillas comunicativas, como bien dicen estas entidades y asociaciones. Y también hemos sabido que se están haciendo gestiones, junto al Ministerio de Sanidad, el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, y la Agencia de Medicamentos y Productos Sanitarios durante toda la pandemia con el fin de que se homologuen estas mascarillas. ¿Por qué? Porque estas mascarillas pretenden y deben favorecer la comunicación y normalizar las relaciones sociales como otra herramienta más, no solo para las personas sordas sino también para todas y todos aquellos

profesionales de distintos ámbitos que interactúan con ellas: profesionales de la educación, de la salud, de las Administraciones Públicas, del comercio, del transporte urbano, interurbano, etcétera.

También sabemos que están apareciendo en el mercado gran diversidad de mascarillas específicas pero debe ser imprescindible que estén homologadas, como el resto de mascarillas que todas y todos utilizamos diariamente, ya que si pretendemos un uso generalizado de estas mascarillas hay que dar unas garantías a estas personas que las utilizan porque han pasado todos los controles obligatorios y es aquí donde nos encontramos serias dificultades por la complejidad de las homologaciones que hacen que se retrase su comercialización.

Por eso planteamos también esta necesidad desde el punto de vista del emprendimiento, desde el punto de vista de generación de talento, de no dependencia de un mercado exterior porque no tenemos industria propia, oportunidad de negocio, de empleo, de innovación, de investigación, y por ello desde aquí, señor Consejero, con todo el cariño, le pedimos a usted, porque la pregunta va dirigida a usted pero también así al resto de Consejeras y Consejeros de diferentes departamentos, bueno, que nos impliquemos todas y todos porque si decimos que no dejamos a nadie atrás hay que hacerlo, no solamente decirlo, y estas personas, que tenemos muchas personas sordas en nuestra Comunidad Foral también, necesitan garantías para que puedan utilizar sus mascarillas y puedan vehicular toda su demandas, como he dicho, bien en centros escolares, en universidades, con sus médicos, en el transporte, en los comercios porque si no es imposible utilizar bien nuestra convivencia y no ser además muy solidarias con todas ellas. Así que, señor Consejero, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Aznárez, ha agotado su tiempo. Consejero, para la respuesta, tiene usted cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. Cigudosa García): Gracias, señor Presidente. Gracias por la pregunta, señora Aznárez, eskerrik asko. Voy a ser breve también un poco por el sentido de que ha encauzado muy bien la pregunta. Y lo primero, antes de empezar a responder, me he quedado un poco en shock directamente con la noticia del segundo asesinato por violencia de género hoy y no puedo menos que sumarme a las condolencias a las familias y, desde luego, condenar este tipo de terrorismo machista que es una cosa que nos avergüenza como sociedad.

El tema que plantea de la accesibilidad, durante épocas en las que necesitamos incorporar elementos nuevos en nuestra vida, es un tema que es recurrente durante la historia de la humanidad, antes no

había forma de trasladarse con la gente que tenía diversidad funcional, por ejemplo, motora.

En cualquier caso, como el tema es transversal, y usted bien ha dicho, puede ser tratado desde la óptica de la industria, desde salud, de derechos sociales, de innovación, pero como somos responsables de la innovación en este ámbito quería trasladar, como saben que es la marca de nuestro departamento, un compromiso con una innovación que sea accesible para todas las personas, que sea inclusiva, que sea accesibilidad independiente del género, de la dispersión geográfica, de la edad o de la diversidad funcional a como es el caso que nos ocupa. En este sentido puedo decirle que en el área que me ocupa sí que estábamos trabajando un poco, por lo menos éramos conscientes de la situación, y lo que hemos hecho es pedir al centro tecnológico Naitec que elabore un informe, ya lo ha hecho, sobre esta cuestión en la que se recogen varias informaciones de interés, que algunas de ellas ya ha avanzado usted, pero es importante conocerlas.

Nuestra idea era hacer una experiencia parecida a la que pudimos llevar a cabo con las pantallas de acetato, pero lo cierto es que a pesar de que durante ese período de confinamiento Naitec de alguna manera se implicó en proceso de diseño, fabricación, desinfección y validación de riesgos que se llevó en colaboración con el Servicio Navarro de Salud para producir y coordinar de forma casi industrial las pantallas, las mascarillas transparentes inclusivas son bastante diferentes.

Como bien ha dicho, desde el punto de sanitario requieren muchísimo más cuidado que una pantalla. En este caso exigen homologaciones que van desde la valoración del filtrado bacteriano, del vírico y además la capacidad sobre todo de garantizar la respirabilidad de dichas mascarillas.

Es cierto que existen en el mercado varios trabajos y es cierto que cada mascarilla presenta cuando uno la estudia diferentes grados de procesamiento y homologación. Hay mascarillas que están más o menos completamente aprobadas por Europa, muy pocas, la mayoría está en proceso de aprobación por diferentes organismos y, desde luego, el mayor caos que existe es que depende de si un organismo es reconocido por otro país para ser homologable lo que uno hace en el otro país. Entonces, este proceso ahora mismo está en ebullición.

Sí que es cierto e importante que uno no prepara mascarillas de la nada. Entonces, los procesos que hemos visto de mascarillas que son accesibles proceden de iniciativas de innovación empresarial que llevan trabajando en el tema a lo largo de como mínimo dos, tres años. Por lo tanto, fabricar

una mascarilla accesible no es un proceso que pueda hacerse en un mes.

De hecho una cosa que nos preocupa mucho son las prisas. Se encuentran en el mercado, y es cierto que existen por ahí bastantes ofertas, mascarillas de tela, mascarillas casi higiénicas, higiénicas, o algunas de ellas quirúrgicas o pretendidamente quirúrgicas, en las que se le ha pegado un plástico, pegado o cosido literalmente, un plástico que obviamente no son recomendables desde ningún punto de vista, primero, porque carecen de homologación sanitaria, no sabemos qué porcentaje de filtrado tienen respecto a la bacteria o el virus, y además en la mayoría de las ocasiones provocan dificultades serias de respiración, y de hecho el vaho y la alta respiración puede ser de alguna manera más dañino que la propia apnea producida por el virus.

Naitec como saben es un centro tecnológico navarro con cierta historia a la hora de impresión funcional. Cuenta con capacidades que desde un punto de vista de desarrollo de materiales, de procesos de pegado y fabricación avanzada van a poder dar soporte de desarrollo, de innovación a proyectos que estén en nuestro ámbito o fuera de él coordinados y orientados a la producción de mascarillas inclusivas, pero hace falta dejar el mensaje claro de que para que esto ocurra hace falta, primero, un laboratorio o un organismo de certificación que nos avale el proyecto y luego empresas que decidan de forma autónoma empezar este proceso de innovación en su producción. Actualmente no somos conscientes de que ningún proceso de este tipo se lleve a cabo en Navarra. Sabemos que hay una empresa en Navarra que está fabricando mascarillas, pero en su línea de producción de momento esta acción de accesibilidad no la contempla y hasta aquí podemos decir.

Por nuestra parte, ¿qué hemos hecho? Hemos mandado una alerta de vigilancia tecnológica para que Naitec continúe visitando las unidades de producción de este tipo y poder detectar en cualquier momento las mejores opciones y, si es preciso, ofrecer nuestra ayuda y colaboración para que esto siga para adelante.

También me consta, por otra parte, que el Departamento de Derechos Sociales ha mantenido contactos ya con asociaciones y estamos todos en este punto. Me gustaría tener información positiva al respecto de que Navarra está preparando algo parecido pero a día lamento decir que no, no tenemos nada parecido.

Por mi parte, nada más. Yo creo que el mensaje es que somos muy empáticos con este proceso, que tenemos la alerta vigilante y que van a encontrar, desde luego, con el Gobierno en la parte de nuestro negociado básicamente en apoyar cualquier proce-

so de innovación que ocurra, pero para eso hace falta que ese proceso previamente tenga lugar. Muchas gracias, buenas tardes a todos.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, señor Consejero, señor Cigudosa.

Pregunta sobre las medidas de apoyo al sector vitivinícola, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SR. PRESIDENTE: Vamos a proseguir, continuar con el punto vigesimotercero y último del orden del día: Pregunta sobre las medidas de apoyo al sector vitivinícola que presenta el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para su formulación, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra señor Azcona Molinet.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, buenas tardes, prometo ser extremadamente breve. El departamento que dirige la Consejera Itziar Gómez presentó hace ya unos días, hace exactamente mes y medio, una batería, una nueva batería de medidas de ayudas al sector que pretendían impulsar, bueno, dirigidas directamente a impulsar al sector vitivinícola. También incluyen medidas de regulación de mercado, ayudas directas a circuitos cortos de comercialización y también ayudas a la promoción, como digo, dirigidas tanto a la Denominación de Origen Navarra como a las zonas amparadas por la Denominación Origen Rioja. También hay que decir que en esa batería de medidas se incluían otras dirigidas a otras indicaciones geográficas protegidas y denominaciones de origen. Nuestra pregunta es en qué consisten estas medidas y qué objetivos pretenden alcanzar con las mismas.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Azcona Molinet jauna. Responde en nombre del Gobierno la Consejera de Desarrollo Rural por vía telemática, señora Gómez, cuando quiera, tiene la palabra por cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muchas gracias, señor Presidente, buenas tardes a todos y todas, yo también prometo ser muy breve que tenemos ganas de finalizar. Respondiendo a la pregunta, señor Azcona, y considerando el sector vitivinícola un sector estratégico en nuestra Comunidad, lo que hemos preparado es una batería de medidas puestas en marcha desde el departamento por un importe total de 4,3 millones de euros, unas ayudas que se estructuran en tres pilares. Por una parte, mediante regulación de mercado, ayudas directas a operadores de circuitos cortos de comercialización y también a la promoción.

Respecto a las primeras, a las medidas de regulación de mercado, consisten en complementar las ayudas de Europa a la destilación de crisis, en con-

creto, Bruselas ha financiado la destilación de 17.035 hectolitros de vino, por un importe de 691.000 euros, y desde Navarra se va a complementar financiando la destilación de otros 13.000 hectolitros, con un coste de 246.000 euros. El destinatario de la ayuda son los destiladores autorizados, por un importe de 0,40 euros el litro para vinos de DO y de 0,30 para el resto de vinos. Además, veintiocho bodegas navarras recibirán un total de 900.000 euros, correspondientes a esta medida de almacenamiento privado. Por último, catorce viticultores acogidos a la medida de cosecha en verde recibirán 149.000 euros para 67 hectáreas.

Así pues, el presupuesto de las tres medidas de regulación suma un total de dos millones de euros. En cuanto a las ayudas directas a operadores en circuitos cortos, suman un total también de dos millones de euros más. Son ayudas que están dirigidas a agricultores y a pymes especialmente afectados por la crisis de la covid-19, con el objetivo de garantizar la competitividad de las empresas agrícolas y la viabilidad de las explotaciones agrarias.

En el caso de las y los agricultores y las explotaciones agrarias, la medida irá destinada a quienes cultiven viña y/o endrino, también a quienes comercialicen en circuito corto o en venta directa, independientemente del producto: miel, huevos, mermeladas, carne, quesos, hortalizas frescas, etcétera.

Y, por otra parte, en el caso de productores artesanos, la medida se dirigirá exclusivamente a las elaboraciones de queso y productos lácteos: cuajada, crema de queso, requesón, yogur, así como al vino y al pacharán.

Se estima que esta medida beneficie a cerca de un millón de agricultores y agricultoras de viñedo y de endrino, pero también se acerca a un centenar de operadores de venta directa y artesanos.

La tercera medida, con un coste de 295.000 euros, consiste en la ayuda directa a las diferentes DO para la promoción de sus productos. En concreto, se destinan 175.000 euros a la DO Navarra, 40.000 euros a la DO Rioja, 60.000 euros a las DO de queso de Idiazábal y de Roncal y 20.000 euros a la IGT de pacharán de Navarra. Eso es todo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Consejera. Para la réplica, señor Azcona Molinet, tiene usted cuatro minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, señora Consejera. Gracias, señor Presidente. Desde luego, no digo nada nuevo si aceptamos todos que en los tiempos excepcionales hay que tomar medidas excepcionales. Es lo que ha hecho el departamento desde principio de la pandemia, hemos podido ir viendo cómo mientras se alargaba la pandemia se han tenido que ir afrontando las diferentes campa-

ñas tanto agrícolas como ganaderas, y ha ido teniendo que tomar medidas, como digo, excepcionales en ese sentido.

El otro día, en la Comisión que tuvimos relativa al acuerdo con los sectores agrícolas y cooperativas respecto a la PAC hacíamos una reflexión, o decíamos una reflexión, y nos imaginamos si a lo largo de esta crisis, de esta pandemia hubiésemos tenido que depender de terceros países por no haber tenido un sistema agrícola ganadero propio que nos hubiese procurado alimentos. Es exactamente lo que ha pasado con el material sanitario, no hemos podido dar respuesta rápida porque hemos dependido de otros mercados, por eso la importancia de tener el sector arropado desde la Administración, la importancia de tener una política agraria común —ahora se van a discutir o se están discutiendo ya los términos de lo mismo—, la importancia de tener estas políticas presentes para el futuro de nuestra ganadería y nuestra agricultura.

Ahora, como digo, después de haber afrontado los diferentes paquetes de ayudas a las diferentes campañas y momentos que han ido pasando, empezamos por el espárrago, también por el ovino, el caprino, ahora toca la campaña del vino. Como ha dicho la Consejera, son prácticamente la mitad del paquete de ayudas, de esos 4.300.000 prácticamente 2 van dirigidos al sector vitivinícola, y también es importante resaltar ese carácter estratégico. Además, un importante esfuerzo presupuestario que complementa ayudas europeas y que ha sido trabajado además también con el sector, como han sido también las anteriores.

Por tanto, esperemos que este paquete de medidas y ayudas sirva para garantizar la competitividad de las empresas del sector y también la viabilidad de las explotaciones agrícolas.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Azcona Molinet. Para concluir con la pregunta, tiene la Consejera un turno de un minuto y cincuenta

segundos. Consejera, si quiere hacer uso de él, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sra. Gómez López): Muchas gracias, señor Presidente. Inter vendré muy brevemente para subrayar el esfuerzo importante que se ha hecho desde el Gobierno, desde este departamento, que hemos considerado que procedía adoptar esta batería de medidas (NO HAY SONIDO), la mitad de ellos, además, son fondos propios de Navarra para ayudar a agricultores, agricultoras y a pymes, particularmente también a los más afectados por la crisis, para ayudar a subsanar problemas de liquidez a los que tienen que enfrentarse, para garantizar también la competitividad de las empresas agrícolas, la viabilidad de las explotaciones, y algo que también consideramos fundamental y que no debemos olvidar, como es el desarrollo económico y el empleo en las zonas rurales. Con todo ello, desearles buenas tardes y buen provecho.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, kontseilari andrea. Señorías, compromiso inequívoco, como saben de este Parlamento, de esta Presidencia, en contra de la violencia de género, por lo tanto, y sin perjuicio de que como siempre y siguiendo el criterio habitual, confirmados estos dos asesinatos celebraremos la oportuna concentración de repulsa en las puertas del Parlamento, acogiendo la sugerencia de la señora Aznárez, sugiero la celebración antes de concluir el Pleno de un minuto de silencio por esas dos víctimas.

(LOS PARLAMENTARIOS FORALES, PUESTOS EN PIE, GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO).

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios. Gracias también a los miembros del Gobierno. Y finalizado este primer Pleno de control del período, amaitu da bilkura, se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 15 HORAS Y 23 MINUTOS).